

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.  
DIRECCIÓN DE ESTUDIO DE POST GRADO  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



**TESIS**

**“FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE UN  
GRANERO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN  
MATIAS DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.”**

SUSTENTADA POR:  
**LIC. RAMIRO FERNANDO MUÑOZ BONILLA.**

PREVIO OPCIÓN AL GRADO DE:  
**MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
CON ORIENTACIÓN EN FINANZAS.**

ASESOR TECNICO:  
**LIC. LUIS DUARTE.**

ASESOR DE TESIS:  
**DR. RAFAEL MARADIAGA MOLINA.**

**TEGUCIGALPA M.D.C. DICIEMBRE 2011**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.**

**AUTORIDADES PRINCIPALES  
LIC. JULIETA CASTELLANOS  
RECTORA DE LA UNAH**

**LICENCIADA EMMA VIRGINIA RIVERA  
SECRETARÍA GENERAL**

**DRA. OLGA JOYA SIERRA  
DIRECTORA DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POST GRADO**

**MAE. BELINDA FLORES DE MENDOZA  
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.**

**DR. JORGE ABRAHAN ARITA LEON.  
COORDINADOR GENERAL DE MAESTRÍA DE ADMINISTRACIÓN DE  
EMPRESAS**

TABLA DE CONTENIDO.			
		<b>CAPITULO I</b>	
1.		<b>DELIMITACION DEL PROBLEMA.</b>	1
	1.1	Contexto problemático general.	1
		<b>CAPITULO II</b>	
2.		<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.</b>	3
	2.1.1	Situación problemática.	3
	2.1.2	Delimitación de la investigación	6
	2.1.3	Preguntas de investigación: general y específicas	7
	2.1.4	Objetivos de la investigación	7
	2.1.5	Justificación	8
	2.1.6	Vacio de conocimiento	11
		<b>CAPITULO III</b>	
3.		<b>MARCO DE REFERENCIA</b>	12
	3.1.1	Marco conceptual	12
	3.1.2	Marco contextual	22
		<b>CAPITULO IV</b>	
4.		<b>ESTUDIO DE MERCADO.</b>	34
	4.1	Demanda.	34
	4.1	Objetivos	34
	4.1.2	Objetivo general.	34
	4.1.3	Objetivos específicos.	34
	4.2	Preguntas de investigación.	35
	4.3	Tipo de estudio	35
	4.4	Diseño de la investigación.	35
	4.5	Justificación de la demanda	35
	4.6	Demanda potencial insatisfecha.	36
	4.7	Proyección de la demanda potencial insatisfecha.	37
		<b>CAPITULO V</b>	
5.		<b>OFERTA.</b>	38
	5.1	Análisis de la oferta.	38
	5.2	Análisis de los precios.	40
	5.3	Aspectos a analizar en este estudio de oferta.	41
	5.4	Variables empleadas en la investigación.	42
	5.5	Mercado meta.	45
	5.6	Población y muestra.	45
	5.7	Plan de muestreo.	45
	5.8	Graficas y tabulación de datos.	48
	5.9	Interpretación de los resultados de la encuesta.	63
	5.10	Nombre del proyecto.	65

		<b>CAPITULO VI</b>	
6.		<b>ESTUDIO TECNICO.</b>	66
	6.1	Objetivo general.	66
	6.2	Objetivos específicos.	66
	6.3	Preguntas de investigación.	66
	6.4	Justificación.	66
	6.5	Localización del proyecto.	67
	6.6	Macro localización.	68
	6.7	Vías de acceso.	69
	6.8	Disponibilidad de mano de obra.	70
	6.9	Capacidad instalada del proyecto.	70
	6.10	Proceso de producción.	73
	6.11	Proceso de recolección, distribución y almacenamiento.	75
	6.12	Instalaciones y equipo.	76
	6.13	Plano de las instalaciones.	78
	6.14	Descripción del equipo.	79
		<b>CAPITULO VII</b>	
7.		<b>ESTUDIO ORGANIZACIONAL.</b>	83
	7.1	Objetivo general	83
	7.2	Objetivos específicos	83
	7.3	Preguntas de investigación	83
	7.4	Justificación	83
	7.5	Filosofía institucional y valores.	84
	7.6	Estructura organizacional.	85
	7.7	Descripción y perfiles del puesto.	86
	7.8	Proceso de gestión de recursos humanos.	92
	7.9	Manual de higiene y seguridad,	93
	7.10	Estructura de sueldos y salarios.	95
		<b>CAPITULO VIII</b>	
8.		<b>ESTUDIO LEGAL.</b>	97
	8.1	Objetivo general	97
	8.2	Objetivos específicos	97
	8.3	Preguntas de investigación	97
	8.4	Justificación	97
	8.5	Trámites requeridos.	98
	8.6	Inscripción en el registro público de comercio.	99
	8.7	Autorización de libros contables.	100
	8.8	Solicitud de licencia sanitaria.	106
	8.9	Obtención de la licencia sanitaria.	107
	8.10	Presupuesto de gastos legales.	108
		<b>CAPITULO IX</b>	109

9.		<b>ESTUDIO AMBIENTAL.</b>	109
	9.1	Objetivo general	109
	9.2	Objetivos específicos	109
	9.3	Preguntas de investigación	109
	9.4	Justificación	109
	9.5	Clasificación del proyecto.	112
		<b>CAPITULO X</b>	
10		<b>ESTUDIO ECONOMICO FINANCIERO</b>	114
	10.1	Objetivo general	114
	10.2	Objetivos específicos	114
	10.3	Preguntas de investigación	114
	10.4	Justificación	114
	10.5	Presupuesto de inversiones fijas	115
	10.6	Presupuesto de operación	117
	10.7	Plan de inversión	131
		Conclusiones	132
		Recomendaciones	134
		Lista de tablas	135
		Lista de imágenes.	137
		Anexos	138
		Graficas	140
		Bibliografía	141

## AGRADECIMIENTO.

Hoy en día es muy fácil dedicar un agradecimiento a Dios, ya que es una rutina y un protocolo utilizado en la mayoría de los acontecimientos de la realidad nacional.

Pero en esta ocasión deseo agradecer al Dios de los ejércitos del mundo por haber tocado mi vida, y por haberme hecho reconocer la importancia de estar y contar con la ayuda de un Dios vivo y real en mi vida. De igual forma quiero agradecer en forma muy especial a mi esposa Ofelia y mis hijos por su apoyo y comprensión durante este periodo donde dedique la mayor parte del tiempo a poder cumplir con los requerimientos educativos que me exigió la universidad.

Al igual quiero agradecer a mi madre Francisca Bonilla por su gran apoyo el cual no se puede valorar ya que jamás podremos pagar lo que una madre hace por sus hijos.

A mis colegas MAE-XXXIV 2010-2011 con los que compartí esta valiosa experiencia de educarnos y disfrutar cátedras, giras, trabajos de grupo, y muchas horas de compartir el pan del saber.

A mis catedráticos que de una forma profesional me han impartido sus conocimientos, los que me han formado para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más cambiante y exigente donde el conocimiento y la tecnología cambian drásticamente.

De igual manera quiero agradecer a las Fuerzas Armadas De Honduras por su gran aporte a la educación y profesionalización de la institución y en particular a mi persona por seleccionarme para optar a obtener este conocimiento.

Muy especialmente al Doctor Rafael Maradiaga por su valioso aporte en el asesoramiento técnico que me permitió culminar con éxito la maestría.

## INTRODUCCION.

La propuesta de **FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE UN GRANERO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MATIAS DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO HONDURAS C.A.** es un trabajo de investigación asignado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, previo a la obtención del título de máster en administración de empresas con orientación en finanzas, el cual es elaborado utilizando todos los elementos metodológicos de investigación con el único propósito de ayudar al desarrollo del municipio de San Matías y por ende contribuir al desarrollo económico de nuestro País.

En esta propuesta de factibilidad se analizaran los siguientes capítulos:

En capítulo I analizaremos la problemática del municipio, en el capítulo II se plantea el problema y se determinan los objetivos y preguntas de investigación, el capítulo III describe el marco conceptual y contextual, el capítulo IV determina la estrategia de investigación la cual contiene el estudio de mercado, estudio técnico, estudio organizacional, estudio legal, estudio ambiental y el estudio económico financiero, el capítulo V describe la racionalidad del proyecto y el capítulo VI describe el estudio de la demanda y una descripción general de cada uno de los estudios descritos en el capítulo IV. Finalizando la investigación con las conclusiones y las recomendaciones de la factibilidad del proyecto.

## CAPITULO I

### 1. DELIMITACION DEL PROBLEMA.

#### 1.1 CONTEXTO PROBLEMÁTICO GENERAL.

El municipio de san Matías se ubica en el departamento de El Paraíso Honduras C.A. el cual tiene como sustento laboral el trabajar la tierra y producir primordialmente granos básicos entre los cuales el maíz y los frijoles son su principal fuente de supervivencia. (informe. ine, 2003)

En reuniones con grupos focales de las distintas aldeas que componen el municipio de San Matías y especialmente los habitantes que se dedican a la producción de maíz y frijoles el cual es el principal sustento del municipio, y al consultar cual es el principal problema que los abate, comentan que la producción del municipio en su mayoría se orienta al cultivo de maíz y frijoles ya que los demás ciudadanos se dedican a elaborar productos derivados del maíz entre otros, pero que existen algunos problemas que no permiten el buen desarrollo de su proceso productivo entre los cuales se pueden determinar los siguientes:

**El almacenamiento.** Los productores de maíz y frijoles comentan que no presentan problemas en el proceso de siembra y cosecha tanto de primera como de postrera pero que el problema que más les afecta es que no cuentan con un lugar de almacenamiento adecuado para sus granos ya que se ven obligados a vender su producción a precios muy bajos o por debajo de los precios del mercado a intermediarios por no contar con un sitio de almacenamiento adecuado y que los costos del mantenimiento son elevados.

**Venta de granos.** Los productores se ven obligados a vender sus cosechas a los intermediarios ya que no cuentan con los recursos económicos para almacenar sus productos y como consecuencia la población del municipio queda desabastecida durante las épocas críticas del año porque los intermediarios venden sus productos en las principales ciudades del país. Obligando a la



población del municipio a comprar posteriormente sus granos a un precio mayor en las diferentes plazas del departamento de El Paraíso.

El municipio de San Matías es productor de cantidades considerables de maíz y frijoles. Pero que no cuentan con un sitio de almacenamiento lo que los obliga a vender sus cosechas a intermediarios a precios bajos.

Uno de los principales problemas es la situación alimentaria de sus aldeas y caseríos.

Este problema se ve acrecentado cuando las épocas de escases de granos básicos se dan en el municipio. Ya que a pesar de ser un municipio productor de maíz y frijoles durante estas épocas la escasez es igual para toda la población del municipio.

## CAPITULO II

### 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

#### 2.1.1 SITUACION PROBLEMÁTICA.

En el municipio de san Matías la mayor parte de su población en general se dedica a la agricultura, siendo su principal fuente de trabajo la producción de maíz y frijoles y según la información del alcalde municipal no se cuenta con un lugar de almacenamiento lo que obliga a los productores a vender sus granos básicos a los intermediarios a un precio inferior a los de las plazas de los principales ciudades del país.

Este municipio según datos del INE cuenta con una superficie de 116 kilómetros cuadrados, una población de 5,760 habitantes, su tasa de desnutrición es de 17.24% y de su población total 2,492 habitantes viven en pobreza extrema, la tasa de analfabetismo es de 20.45% considerando los índices descritos anteriormente es importante tomar en cuenta que un proyecto de desarrollo local beneficiaria la población del municipio.

**TABLA NO. 1 DATOS ESTADISTICOS MUNICIPIO DE SAN MATIAS.**

<b>Superficie</b>	<b>Población</b>	<b>Desnutrición</b>	<b>Pobres</b>	<b>Analfabetismo</b>
Km2	Ha	%	Extremos	%
<b>116</b>	<b>5760</b>	<b>17.24</b>	<b>2492</b>	<b>20.45</b>

**Fuente.** (informe. ine, 2003)

Los datos obtenidos tanto de los grupos focales en las diferentes comunidades y de las autoridades del municipio de San Matías, podemos determinar que los problemas primordiales de los productores del municipio es la falta de un sitio de almacenamiento.

**Tabla no. 2 Estadísticas de los productores y generación de empleo.**

N	Localidad	Productores de maíz y frijoles.	Empleos	Dependencia		
				H	M	N
1	Corral Falso	18	70	41	46	31
2	San Francisco	10	24	18	22	15
3	San Gerónimo	16	50	30	28	18
4	Las Tunas	15	42	24	34	45
5	Rio Mámales	13	2	25	19	27
6	Los Hoyos	6	0	12	14	12
7	Sabaneta	11	52	24	18	13
8	Santa Rosa	40	87	71	70	61
9	San Matías	111	160	219	234	160
10	El Robledal	39	159	76	62	62
11	La Concepción	109	373	197	162	117
12	El Espinito	82	157	125	137	114
13	Guayacán	46	81	103	83	72
<b>TOTALES</b>		<b>516</b>	<b>1257</b>	<b>965</b>	<b>929</b>	<b>747</b>

Fuente. (Elaboracion propia, 2011)

En la tabla número dos observamos un total de 516 productores, los cuales generan 1,257 empleos, beneficiando a la población del municipio, por lo cual es necesario dar una respuesta a la problemática de los productores del municipio. La implementación de un proyecto de desarrollo beneficiaría al municipio por lo cual es necesario un estudio para determinar la necesidad primordial de los productores.

En la tabla número tres se muestran las cantidades en manzanas de maíz y frijoles que los productores dedican para el cultivo de estos granos y de igual forma se muestran las cantidades de producción de maíz y frijoles en sacos de 220 libras que es la medida que se utiliza en el sector para la venta de granos. De acuerdo a los datos anteriormente expuestos se demuestra que los productores dedican sus esfuerzos a la producción de estos granos y por consiguiente el problema de almacenamiento es la principal deficiencia de los productores.

**Tabla no. 3 de la producción de maíz y frijoles del municipio.**

Municipio: San Matías		Manzanas ( Ms )		Sacos 220Lbs		
N	Localidad	Maíz	Frijol	Maíz	Frijol	
1	Corral Falso	28.5	37.5	230	190	
2	San Francisco	14	10.5	204	64	
3	San Gerónimo	29	32	124	105	
4	Las Tunas	12.5	21.5	364	224	
5	Rio Mámales	20.5	6	188	29	
6	Los Hoyos	16	1	262	5	
7	sabaneta	15	23	88	135	
8	Santa Rosa	49	27	445	114	
9	San Matías	154.5	142.5	886.5	511	
10	El Robledal	47.5	54.5	483	284	
11	La Concepción	140	186	890	939	
12	El Espinito	110	139	1292	971	
13	Guayacán	72	82	766	403	
(Elaboracion propia, 2011)		<b>TOTAL</b>	<b>708.5</b>	<b>762.5</b>	<b>6222.5</b>	<b>3974</b>
				<b>13689.5</b>	<b>8742.8</b>	

Tomando como referencia la tabla número cuatro la cual se muestra a continuación es importante poder comparar la producción de granos del municipio en relación al consumo de la población y así determinar cuál será realmente la cantidad de producción destinada para ser almacenada y comprobar si los productores tienen el problema de almacenamiento de sus cosechas.

Considerando la producción versus el consumo del municipio se determina que el consumo es de un 7% de la producción total y un 93% se destinaria a la venta que en determinado caso sería la cantidad de producción a almacenar para una venta posterior.

**Tabla no. 4 comparaciones de producción y consumo.**

Producción Real			
Producción Quintales		7 % Consumo	Quintales para venta.
Maíz	13689.5	958.265	<b>12731.235</b>
Frijol	8742.8	611.996	<b>8130.804</b>

Fuente. (Elaboracion propia, 2011)

Según la tabla numero 4 de comparación entre la producción y el consumo se puede determinar que la producción con respecto al consumo es equilibrada por lo que se demuestra que la población al no contar con un sitio de almacenamiento obligatoriamente se verá expuesta al desabastecimiento en las diferentes épocas del año por consiguiente tendrá que pagar un precio muy por encima del precio del cual vendió su producto.

Otro aspecto a considerar es que la producción vendida a los revendedores es de un 74% por consiguiente los acaparadores del producto obtendrán los granos a precios bajos y a la hora de venderlo será a precios por encima del costo de compra. Según la tabla anterior la cantidad de sacos de maíz que pueden ser vendidos fuera del municipio para no afectar el consumo es de 626 sacos y 1,735 en la producción de frijoles, con los cuales se pueden generar mejores ingresos para los productores.

### **2.1.2 DELIMITACION DE LA INVESTIGACION.**

#### **Dimensión temporal.**

Se ha considerado analizar la producción y la cantidad de productores existentes en el municipio durante el año 2011 al igual la cantidad de población y el consumo de granos básicos de las seiscientas sesenta y cuatro familias (684) de los caseríos y aldeas.

#### **Dimensión espacial.**

El espacio geográfico a investigar es el territorio que comprende el municipio de san Matías departamento del paraíso.

#### **Unidades a investigar.**

Las unidades consideradas a investigar son los productores de maíz y frijoles del municipio, habitantes del municipio, alcaldía municipal y líderes de la comunidad que sean fuentes potenciales de información como presidentes de patronatos, alcaldes auxiliares y grupos focales.

#### **Fuentes de información.**

**Fuentes primarias.** Entrevistas a las autoridades municipales, reuniones con grupos focales y aplicación de cuestionarios.

**Fuentes secundarias.** Investigaciones anteriores existentes, estadísticas nacionales e internet.

### **2.1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.**

#### **Pregunta general.**

¿Es factible la construcción de un granero municipal en el municipio de San Matías departamento de El Paraíso Honduras CA?

#### **Preguntas específicas.**

- ¿Qué cantidad de productores almacenaran sus cosechas en el granero municipal?
- ¿A cuánto asciende la producción disponible para ser almacenada en el granero?
- ¿Cuánta es la inversión requerida para la ejecución del proyecto de construcción del granero municipal?
- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento locales y externas para la ejecución del proyecto?
- ¿Cuáles son las especificaciones técnicas para la construcción del granero municipal?
- ¿Cuál es la ubicación idónea para la construcción del granero municipal?

### **2.1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.**

#### **Objetivo general.**

Determinar la factibilidad para la construcción de un granero municipal en el municipio de San Matías, departamento de El Paraíso, Honduras C.A.

#### **Objetivos específicos.**

- Determinar la cantidad de productores de maíz y frijoles que existen en el municipio de San Matías.
- Determinar la cantidad de productores con necesidad de almacenamiento de sus productos.

- Determinar las fuentes de financiamiento interno y externo para la construcción del granero municipal.
- Determinar el estudio técnico para la implementación del proyecto.
- Determinar la inversión necesaria para la implementación del proyecto de construcción de un granero municipal en el municipio de san Matías, departamento del paraíso.
- Determinar la ubicación adecuada para el granero municipal.

### **2.1.5 JUSTIFICACION.**

#### **Conveniencia.**

Considerando las reuniones realizadas con las fuerzas vivas del municipio y principalmente con los grupos de productores de maíz y frijoles y las autoridades municipales se puede determinar la conveniencia de un proyecto de desarrollo que proporcione a los productores la oportunidad de almacenar sus productos y así evitar que los intermediarios ofrezcan un pago inadecuado por los productos.

Existen razones importantes para seleccionar este proyecto:

1. En la actualidad los productores de maíz y frijoles del municipio de San Matías no cuentan con un lugar para el almacenamiento de su producción, lo que los obliga a vender sus cosechas a precios bajos.
2. Otro problema que enfrentan los productores es la falta de un comprador definido para sus productos.
3. Por lo anteriormente expuesto este tipo de problemas obliga a los productores a vender sus productos a intermediarios, lo que trae como consecuencia la escasez de productos en determinadas épocas del año.

#### **Relevancia social.**

En esta investigación se plantean los aspectos generales del municipio, cual es la situación de la producción de maíz y frijoles, al igual conoceremos la situación de los productores, la cantidad de producción del municipio, y se analiza la comercialización de su producción y de acuerdo a este análisis se presenta un estudio de factibilidad para la construcción de un granero municipal que vendría a

solucionar los problemas de almacenamiento y de compra y venta de los granos lo cual generaría un beneficio social a la comunidad proporcionando los siguientes beneficios:

1. **Compra de granos.** Proporcionaría la oportunidad a los productores de contar con un comprador definido dentro del municipio y un pago adecuado por sus cosechas.
2. **Almacenamiento.** El granero les proporcionará la oportunidad de almacenar sus productos en un lugar adecuado y así evitar los problemas de comercialización con que cuentan actualmente.
3. **Venta de granos.** El granero será el abastecedor de los granos básicos como ser el maíz y los frijoles a precios accesibles a la población.
4. **Generador de empleo.** Este proyecto proporcionará empleos directos e indirectos, lo cual será un aporte a la población del municipio.
5. **Beneficiarios del proyecto.** Productores, consumidores, alcaldía municipal y los inversionistas del proyecto.

#### **Implicaciones prácticas.**

Este estudio de factibilidad representa un aspecto muy importante ya que les facilita a las autoridades municipales poder implementar un proyecto que facilitará tanto la comercialización como el almacenamiento para los granos básicos del municipio.

En la población tiene un impacto positivo ya que va a satisfacer sus necesidades de abastecimiento de productos durante la época de escases que generalmente se da en las épocas de sequía.

De igual manera representa una oportunidad de la población de incrementar sus niveles de producción y con esto integrarse al proceso productivo del país.

#### **Valor teórico.**

Este estudio de factibilidad sirve a las autoridades del municipio como una fuente de información ideal para la implementación del proyecto de desarrollo local el cual se denomina “**Factibilidad para la construcción de un granero municipal en el municipio de San Matías, departamento de El Paraíso, Honduras CA**” la consecución de los objetivos del proyecto será una decisión de las autoridades, y



se contará con la información pertinente para poder implementarlo en el tiempo que se determine por las autoridades competentes.

La implementación de este proyecto contribuirá al desarrollo y crecimiento económico de las comunidades del municipio como generación de empleo y la obtención de fondos para generar otros proyectos de desarrollo.

### **Utilidad metodológica.**

La metodología que se empleó en esta investigación se basó inicialmente en entrevistas con las autoridades municipales y posteriormente reuniones con las fuerzas vivas y grupos focales de productores de maíz y frijoles, de igual forma se realizaron entrevistas y cuestionarios a los principales productores del municipio.

Esta metodología permitió identificar los problemas prioritarios de los productores de maíz y frijoles del municipio.

Es muy importante tomar en cuenta que durante las entrevistas realizadas a las autoridades y a los productores de las aldeas del municipio estos manifiestan la necesidad de contar con un sitio de almacenamiento para sus granos de igual forma de la creación del proyecto de desarrollo que les permita vender sus productos a un precio adecuado además de abastecerse de los granos durante las épocas críticas del año.

### **Viabilidad.**

Es importante determinar el tiempo necesario para realizar el estudio de factibilidad del proyecto denominado “Factibilidad para la construcción de un granero municipal en el municipio de San Matías.” Por lo cual se puede determinar que el tiempo necesario para el proyecto es de tres meses lo cual está dentro de los estándares de viabilidad para la ejecución del proyecto.

Haciendo un análisis de relación entre el tiempo y los recursos necesarios para la ejecución podemos determinar que tanto el tiempo como los recursos, financieros, humanos y materiales además de incluir las vías de comunicación disponibles son adecuados para poder presentar el estudio de factibilidad para la construcción de

un granero municipal en el municipio de san Matías departamento del paraíso Honduras CA.

### 2.1.6 VACIO DE CONOCIMIENTO.

Para poder determinar el vacío de conocimiento o el aporte que pretendemos proporcionar con el estudio en mención es importante responder a las siguientes interrogantes:

1. ¿Existe algún estudio sobre el tema en el municipio?

El municipio no cuenta con estudios sobre proyectos de desarrollo por lo cual es importante considerar la implementación de proyectos que beneficien la población y en este caso los productores del municipio.

2. ¿Qué se ha olvidado incluir en el proyecto?

Aun cuando las agencias de desarrollo han trabajado en el municipio, no se ha considerado el estudio sobre la construcción del granero municipal, por lo cual no existe un aporte sobre el tema, y es importante proporcionar este estudio para ayudar a las autoridades en la toma de decisiones y así poder implementar el proyecto a futuro.

4. ¿Qué más se necesita saber en el municipio sobre la problemática en estudio?

Esta pregunta la responderemos con el estudio de factibilidad que se presentara, el cual proporcionara la información sobre la factibilidad o no del proyecto.

Esta propuesta del **Factibilidad para la construcción de un granero municipal en el municipio San Matías, departamento del Paraíso, Honduras C.A.**

Proporciona a las autoridades municipales, a los productores y a la población en general la oportunidad de conocer la factibilidad que tiene la implementación de un granero municipal, que vendría a contribuir con el desarrollo económico del municipio, proyecto que hasta el momento solo es una idea de las autoridades, y de los productores del municipio.

Con este estudio de factibilidad las autoridades tienen la oportunidad de proporcionarles a los habitantes del municipio la oportunidad de contar con un proyecto de desarrollo el cual les proporcionaría la oportunidad de vender sus granos básicos a precios adecuados, abastecerse para los tiempos de escasez en las épocas secas y proporcionar una fuente de empleo para sus habitantes

además de generas fondos para desarrollar proyectos de desarrollo en el municipio.

## **CAPITULO III**

### **3. MARCO DE REFERENCIA.**

#### **3.1.1 MARCO CONCEPTUAL.**

En el marco conceptual definiremos algunos conceptos relacionados con la investigación, los cuales nos permitirán una mejor comprensión del tema tratado en esta investigación.

#### **Definiciones y conceptos.**

Es importante que en la investigación tengamos criterios unificados para un mejor conocimiento de la temática tratada en la investigación.

#### **Análisis FODA.**

Se trata de una herramienta analítica que facilita sistematizar la información que posee la organización sobre los diferentes departamentos de la Alcaldía y sus variables, con fin de definir su capacidad y desempeño en un período determinado. El análisis FODA se considera un método de diagnóstico rápido en el cual no solo deben participar los altos directivos sino también personal seleccionado de todas las áreas que ayuden a reunir información externa e interna a efectos de establecer Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

Este análisis combina el interior de la institución (fortalezas y debilidades) con las fuerzas externas (oportunidades y amenazas).

Las Fortalezas son aquellas características de la institución que la diferencian en forma positiva al compararse con otras y en consecuencia potencian las posibilidades de crecimiento y desarrollo.

Las Debilidades son sus falencias, los aspectos en los cuales será necesario actuar rápidamente para no quedar en situación crítica. Debemos tener en cuenta que las debilidades son la puerta de entrada de las amenazas.

Las Oportunidades son las posibilidades que presenta la institución, que solo podrán ser aprovechadas si la institución cuenta con las fortalezas para ello.

En tanto que Las Amenazas están compuestas por severas condiciones que pueden afectar el desenvolvimiento de la institución, llegando en caso extremo, a su desaparición. (martin., 2011)

#### **Alcalde.**

Es la persona que a través de una elección para ese cargo obtiene más votos siendo acreditado por autoridad competente. Es la máxima autoridad ejecutiva municipal; dirige la acción de las actividades municipales, coordina se ejercicio con los programas y acciones de otras instituciones y vela por el efectivo cumplimiento de estos. (ardon, 2011)

#### **Alcalde Municipal.**

Es la persona electa para ese cargo, siendo la máxima autoridad municipal; dirige la acción de las actividades municipales, coordina su ejercicio con los programas y acciones de otras instituciones y vela por el efectivo cumplimiento de estos. (ardon, 2011)

#### **Corporación municipal.**

Es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, en consecuencia le corresponde ejercer entre otras las facultades siguientes. (ardon, 2011)

#### **Diagnostico.**

Proceso de recopilación, clasificación y análisis de la información existente en una organización, que permite identificar, cuantificar y valorar las relaciones de causa-efecto, con el propósito de definir políticas, planes y programas basadas en

soluciones que permitan eliminar los problemas, provocando un mejoramiento en su crecimiento y desarrollo. (AMOHN, 2006)

**Desarrollo.**

Es la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales. Para ello se utilizarían tecnologías que no se encuentran en contradicción con los elementos culturales de los grupos involucrados. Este concepto integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica, así como lo social y político. (REYES., 2007)

**Desarrollo local.**

Proceso por medio del cual se operan los instrumentos, mecanismos y actividades, por parte de los actores de una localidad territorialmente definida, para impulsar su capacidad endógena de crecimiento, innovación y desarrollo hacia sus sostenibilidad; tiene que ser entendido y manejado en su multidimensional, buscando la complementariedad y actuación sinérgica de sus diferentes dimensiones. (AMHON, TRANSICION PARA LA INSTITUCIONALIDAD DE UN MUNICIPIO MODERNO 2005 PAG 54, 2009)

**Desarrollo económico.**

Es la capacidad de países o regiones para crear riqueza, a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Se conoce el estudio del desarrollo económico como la economía del desarrollo. (MANKIW GREGORY.)

**Desarrollo Social.**

Se refiere al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. Implica principalmente Desarrollo Económico y Humano. Su proyecto de futuro es el Bienestar social. (ardon, 2011)

**Desarrollo integral.**

Es un proceso que contempla de forma conjunta e interrelacionada todos los aspectos del desarrollo con la finalidad de que éste se realice de forma completa y equilibrada mejorando la calidad de vida de las personas. (martin., 2011)

**Demanda.**

La demanda es la cantidad de bienes y/o servicios que los compradores o consumidores están dispuestos a adquirir para satisfacer sus necesidades o deseos, quienes además, tienen la capacidad de pago para realizar la transacción a un precio determinado y en un lugar establecido". (martin., 2011)

**Estrategia de desarrollo.**

Comprende un diagnóstico de la realidad actual (la situación inicial como punto de partida). El análisis histórico de la realidad actual permite también pronosticar la situación futura deseada o como será nuestro territorio dentro de 5 o 10 años, si intervenimos conscientemente. La situación deseada se formulara y se expresara como objetivos de desarrollo que darán lugar a proyectos que serán el conjunto de elementos estratégicos los cuales nos permitirán alcanzar nuestros objetivos. (funder, dic.2001)

**Estudio de mercado.**

Para moler, Boom y Hayes, el estudio de mercados “consiste en reunir, planificar, analizar y comunicar de manera sistemática los datos relevantes para la situación de mercado específica que afronta una organización.

Radal, define el estudio de mercados de la siguiente manera: “la recopilación, el análisis y la presentación de información para ayudar a tomar decisiones y a controlar las acciones de marketing.

Según Machorra, los estudios de mercado “describen el tamaño, el poder de compra de los consumidores, la disponibilidad de distribuidores y los perfiles del consumidor.

**Estudio técnico.**

El estudio técnico definirá las especificaciones técnicas de los insumos necesarios para ejecutar el proyecto: el tipo y la cantidad de materias primas e insumos

materiales; el nivel de calificación de la mano de obra; la maquinaria y los equipos requeridos; la programación de inversiones iniciales y de reposición y los calendarios de mantenimiento. Esta información jugará dos papeles en el ciclo del proyecto: primero, dentro de la misma etapa de preparación, proveerá la información indispensable para realizar las evaluaciones financiera, económica y social así posteriormente constituirá las bases de la normativa técnica para la ejecución del proyecto. (ardon, 2011)

#### **Estudio de factibilidad.**

Sirve para recopilar datos relevantes sobre el desarrollo de un proyecto y en base a ello tomar la mejor decisión, si procede su estudio, desarrollo o implementación. (martin., 2011)

#### **Estudio organizacional.**

El comportamiento organizacional es un campo de estudio en el que se investiga el impacto que individuos, grupos y estructuras tienen en la conducta dentro de las organizaciones, con la finalidad de aplicar estos conocimientos a la mejora de la eficacia de tales organizaciones. Es una disciplina científica a cuya base de conocimientos se agrega constantemente una gran cantidad de investigaciones y desarrollos conceptuales. Pero también es una ciencia aplicada, ya que la información sobre prácticas efectivas en una organización puede extenderse a muchas otras y dejar así la departamentalización.

Es un campo de estudio porque es una especialidad delimitada y con un conjunto común de conocimientos que estudia tres determinantes del comportamiento de las organizaciones: individuos, grupos y estructura. Aplica el conocimiento obtenido acerca de los individuos, los grupos y el efecto de la estructura en la conducta, con la finalidad de un mejor funcionamiento en las organizaciones. El comportamiento organizacional se interesa particularmente en las situaciones que atañen al empleo. (VERGEL,CABRALES,GUSTAVO., 1,997)

#### **Estudio legal.**

El estudio legal busca determinar la viabilidad de un proyecto a la luz de las normas que lo rigen en cuanto a localización de productos, subproductos y

patentes. También toma en cuenta la legislación laboral y su impacto a nivel de sistemas de contratación, prestaciones sociales y demás obligaciones laborales.

Una de las áreas más relevantes al estudio legal será la legislación tributaria. En ellas se deberán identificar las tasas arancelarias para insumos o proyectos importados o exportados, los incentivos o la privación de incentivos existentes, los diferentes tipos de sociedad (de responsabilidad limitada, sociedad anónima, sociedad en comandita, etc.) y cuál es la más adecuada para llevar a cabo el proyecto.

Como puede apreciarse, este estudio debe adelantarse en las etapas iniciales de la formulación y preparación, ya que un proyecto, altamente rentable, puede resultar no factible por una norma legal. Es indispensable, pues, darle una consideración adecuada a esos aspectos jurídicos antes de avanza en la realización de estudios e incurrir en altos costos en términos de recursos y tiempo de preparación. (HERNANDEZ, SAMPIERI, ROBERTO., PAG. 102)

#### **Estudio ambiental.**

Estudio que tiene por objeto dar recomendaciones para prevenir y reducir el impacto ambiental que puede generarse con las operaciones industriales. Elaboración de un informe de Impacto Ambiental que permita identificar, predecir, ponderar y comunicar efectos, alteraciones o cambios que se produzcan o pudieran producirse sobre el medio ambiente por la localización, construcción, operación y clausura o desmantelamiento de un emprendimiento. (VERGEL,CABRALES,GUSTAVO., 1,997)

#### **Estudio económico.**

El estudio económico trata, de determinar cuál será la cantidad de recursos económicos que son necesarios para que el proyecto se realice, es decir, cuánto dinero se necesita para que la planta opere. (VERGEL,CABRALES,GUSTAVO., 1,997)

#### **Estudio financiero.**

Su objetivo es ordenar y sistematizar la información de carácter monetario que proporcionan las etapas anteriores (Estudio Técnico y de Mercado) y elaborar los



cuadros analíticos que sirven de base para la evaluación económica. (VERGEL,CABRALES,GUSTAVO., 1,997)

### **Gestion municipal.**

La buena gestión municipal se refiere a la capacidad de analizar opciones de política, acordar prioridades y orientar los programas de desarrollo municipal a la consecución de resultados para lo cual se requieren procesos e instrumentos de información, planificación y presupuesto ingresos, gastos e inversión.

También se refiere al cumplimiento de normas y estándares nacionales en cuanto a controles internos, documentación, registros operaciones financieras, etc., aplicadas a las áreas de tributación, recaudación y tesorería, operaciones de contratación de bienes y servicios y administración del recurso humano. (ardon, 2011)

### **Granero.**

Sitio en el que se almacena granos. Territorio o país muy abundante en granos y que provee de éstos a otros territorios o países.

Almacén en el que se guardan los cereales. Territorio que produce muchos cereales. (Española.)

### **Infraestructura.**

Acervo físico y material que permite el desarrollo de la actividad, el cual está representado por las obras relacionadas con el desarrollo urbano y rural. (Española.)

### **Infraestructura económica.**

Son todas aquéllas obras que “sirven de soporte a las actividades productivas de largo plazo”, como son: comunicaciones y transportes, sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado, teléfono y obras del “sector eléctrico”. (ANDRADE SIMON., 2006)

### **Infraestructura social.**

Está integrada por todas las obras que se utilizan para realizar acciones de "educación, salud, cultura, deporte, seguridad social, vivienda, urbanización y asistencia social". (ANDRADE SIMON., 2006)

**Municipio.**

Es una población o asociación de personas residentes en un término municipal gobernado por una municipalidad que ejerce y extiende su autoridad en su territorio. (AMHON, LEY DE MUNICIPALIDADES., 2000)

**Municipalidad.**

Es el órgano de gobierno y administración del Municipio y existe para lograr el bienestar de los habitantes, promover su desarrollo integral y la preservación del medio ambiente, Los individuos que integran una empresa con el propósito de obtener el máximo de aprovechamiento posible de elementos materiales, técnicos, financieros y humanos en la realización de los finen que la propia empresa persigue. (SNELL.)

**Mercado meta.**

Para Philip Moler, Gary Armstrong, Dionisio Cámara e Ignacio Cruz, autores del libro "Marketing", un mercado es el "conjunto de compradores reales y potenciales de un producto. Estos compradores comparten una necesidad o un deseo particular que puede satisfacerse mediante una relación de intercambio"

**Organización:**

Consiste en ensamblar y coordinar los recursos humanos, financieros, físicos, de información y otros, que son necesarios para lograr las metas. Actividades que incluyan atraer gente a la organización, especificar las responsabilidades del puesto, agrupar tareas en unidades de trabajo, dirigir y distribuir recursos y crear condiciones para que las personas y las cosas funcionen en conjunto para alcanzar el máximo éxito. (CULTURAL SA., 2006)

**Objetivo de un Estudio de Factibilidad.**

- 1.- Auxiliar a una organización a lograr sus objetivos.
- 2.- Cubrir las metas con los recursos actuales en las siguientes áreas. (martin., 2011)

**Oferta.**

En economía, se define la oferta como aquella cantidad de bienes o servicios que los productores están dispuestos a vender a los distintos precios de mercado. Hay que diferenciar la oferta del término cantidad ofrecida, que hace referencia a la cantidad que los productores están dispuestos a vender a un determinado precio. (CULTURAL SA., 2006)

**Productividad.**

Máximo aprovechamiento de los recursos con el más bajo costo posible en términos de producción o servicios que deriva de los recursos aplicados por una empresa o una organización de servicios. Comúnmente se define en función del rendimiento del capital invertido o de las unidades de trabajo empleado. (FAO, 2009)

**Patronato.**

Consejo formado por varias personas, que ejercen funciones rectoras, asesoras o de vigilancia en una fundación, en un instituto benéfico o docente, etc., para que cumpla debidamente sus fines. (ardon, 2011)

**Población.**

Es el conglomerado de individuos que establecidos en asentamientos humanos, urbanos o rurales viven dentro de la demarcación territorial de un Municipio. (ardon, 2011)

**Planeación Estratégica.**

Es el proceso mediante el cual los ejecutivos trazan la dirección a largo plazo de una entidad, estableciendo objetivos específicos en el desempeño, tomando en cuenta circunstancias internas y externas para realizar los planes de acción seleccionados. (martin., 2011)

**Planeación.**

Consiste en determinar los objetivos que se deben conseguir y en decidir con anticipación las acciones adecuadas que se deben ejecutar para ello. Entre las actividades de planeación se cuentan el análisis de la situación actual, la anticipación al futuro, la determinación de objetivos, la decisión de los tipos de actividades en las que participará la compañía, la elección de estrategias

corporativas y de negocios, y la determinación de recursos necesarios para lograr las metas de la organización. (martin., 2011)

**Precio.**

Valor de una cosa respecto a su venta o a su compra; valoración en dinero o en algo similar a este; precio de una mercancía. (ANDRADE SIMON., 2006)

**Silo.**

Lugar subterráneo y seco en donde se guarda el trigo u otros granos, semillas o forrajes. Modernamente se construyen depósitos semejantes sobre el terreno. (Española.)

**Territorio.**

Es el espacio físico determinado jurídicamente en el que ocurren las actividades de la Población y el Gobierno. (Española.)

**Término Municipal.**

Es el territorio al que se extiende la acción administrativa de un ayuntamiento; el lugar donde está asentado el Municipio. (ardon, 2011)

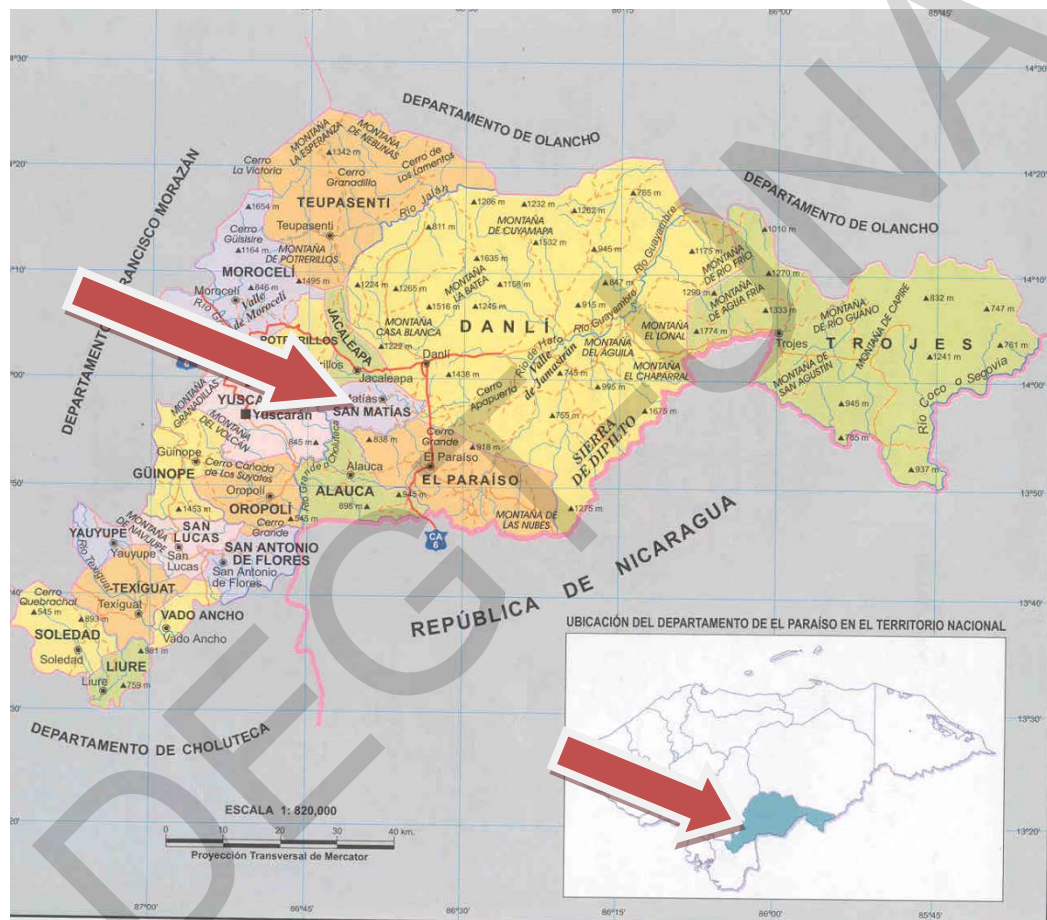
### 3.1.2 MARCO CONTEXTUAL.

### 3.1.3 Perfil del municipio de san Matías, El Paraíso

### 3.1.4 Características generales

#### a. Ubicación geográfica.

Imagen N° 01, Ubicación geográfica del municipio.



Fuente: ( INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL., 2005)

Colinda al norte con los municipios de Jacaleaba Danli, al sur con los municipios de Arauca y El Paraíso, al este con el municipio de Danli y al oeste con el municipio de Buscaran.

**Tabla no. 5 Datos generales del municipio de San Matías.**

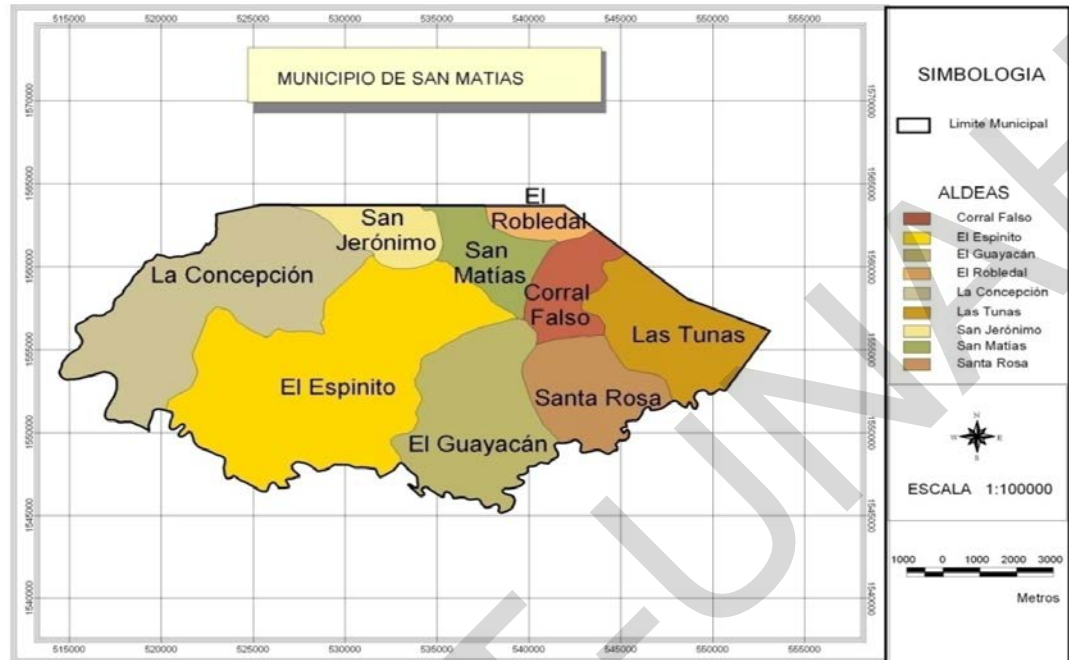
<b>Datos del Municipio</b>	
Extensión superficial	166 K m <sup>2</sup>
Aldeas	8
Caseríos	18
Latitud	13.983
Longitud	86.633
Elevación Metros	801
Elevación en pies	2628
Código	N° 13

**b. Ventajas**

Es una comunidad cercana a la ciudad de Danli lo que le permite a los habitantes tener acceso a Hospitales públicos y privados, bancos, mercados, supermercados y comercio.

**Desventajas**

Los ríos San Marcos y Río Azul alcanzan un volumen muy significativo de agua, durante el invierno los convierte en un obstáculo para el tránsito de personas y productos, incomunicando a la población de las aldeas, con la cabecera del municipio, pero, en tiempo de verano los ríos se encuentran con un bajo caudal y las micro cuencas (quebradas y riachuelos) permanecen completamente secas.

**Imagen no. 2 división política del municipio de san Matías**

Fuente ( MUNICIPALIDAD DE SAN MATIAS., 2010) mapa no.2

**c. Clima**

Presenta un clima de sabana tropical con una precipitación baja promedio de 1000mm y con vegetación predominante de conífera, suelos pobres con poco potencial para actividades agrícolas y pecuarias; la mayor parte del territorio municipal presenta una topografía irregular; las labranzas y hasta sus viviendas están ubicadas en cerros.

**d. Suelos.**

Los suelos presentan textura árida y reseca, son pedregosos en muchos lugares y eso dificulta las labores agrícolas, facilita la absorción rápida del agua lluvia y eso expone los cultivos a la sequía. Estos suelos se vuelven improductivos a medida que van pasando los años. En la mayor parte del territorio presenta suelos de categoría VII, que indica tierras con severas limitaciones en las cuales solo se permite el manejo forestal, con suelos escarpados, poco profundos, con alta erosión y fuerte pedregosidad. Sus tierras son de vocación forestal pero son utilizadas para agricultura (labranzas) y en pequeñas áreas existe bosque seco y algunas coníferas (roble, pino, pinabete, etc.).

**e. Ríos**

En el municipio de San Matías se encuentran las cuencas de los ríos San Marcos y Azul, que alcanzan un volumen muy significativo de agua durante el invierno, que los convierte en un obstáculo para el tránsito de personas y comercialización de productos; incomunicando las aldeas del municipio; en tiempo de verano los ríos se encuentran con bajo caudal y las micro cuencas (quebradas y riachuelos) permanecen completamente secas.

**f. Montañas.**

Está situado en las cercanías del cerro Copilótele y pertenece a la clasificación de tierras altas del interior, al igual que el 82% del territorio nacional.

**3.1.5 Infraestructura del municipio.**

- **Vial y accesos.**

Cuenta con cuatro (04) vías de acceso, siendo la más importante la que conduce desde la ciudad de Danli; son carreteras de segunda clase. La producción agropecuaria es transportada en bestias o carretas debido a que no existen carreteras a los lugares de trabajo.

- **Transporte.**

Cuenta con (05) cinco buses urbanos para transporte de personal hacia la ciudad de Danli y viceversa.

- **Otros medios de comunicación.**

La comunicación por Internet no es accesible, existiendo solamente en las oficinas de Visión Mundial. El municipio cuenta con oficinas de Hóndatela, y cuenta con 100 líneas de teléfono distribuidas en la población por parte de Hóndatela.

**3.1.6 Aspecto demográfico del municipio.**

**a.- Población por sexo y edad (pirámide)**



En el censo de población y vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas se registran **5,760 personas** y según datos publicados en el Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas del año 2003, se calcula que el municipio cuenta con **4,477 habitantes (50.7% Hombres y 49.3% Mujeres)**. (INE, 2003)

**b.- Densidad de población.**

Población total: según el último censo es de 4,477 personas

Densidad poblacional: 38.6 habitantes por km<sup>2</sup>

**c.- Población económicamente activa (PEA)**

**Ocupada.**

Total de población ocupada es 98%

**Desocupada.**

Total de población desocupada 2%

**d.- Migración.**

**Interna.**

Es a las principales ciudades del país.

**Externa.**

Alrededor de 100 familias han emigrado a EEUU y España.

**f. Vivienda.**

**Número de viviendas.**

Cuenta con 804 viviendas, la mayoría tienen áreas de construcción que van de 16 a 64m<sup>2</sup>. Se diferencian por su tamaño a las viviendas de familias pobres residentes en otras comunidades rurales de Honduras.

**Número de hogares por vivienda**

Uno a dos hogares por vivienda, hasta tres.

**Tipos de construcción**

La casa típica en estas comunidades cuentan con dos o tres habitaciones, cocina dormitorio y sala, este tipo de viviendas son confortables en comparación con las casas de otras comunidades rurales del occidente del país en donde la vivienda apenas tiene una pieza que utilizan como sala dormitorio y la cocina.

Más del 90 por ciento de las casas de habitación de las familias de San Matías, por no decir todas, tienen techo de teja, paredes de adobe y artesón, puertas y ventanas, de madera. En relación con el tipo de pisos que tienen las viviendas de estas comunidades, de cada tres casas dos tienen piso de tierra y una tiene piso de cemento.

La mayoría de las familias de estos municipios tienen casas grandes, cuentan con un área de construcción suficiente para todos los miembros de la familia. Esta característica es sorprendente, tomando en cuenta los bajos ingresos de que disponen las familias y las dificultades para encontrar empleo remunerado. La disponibilidad de materiales de construcción, la existencia de mano de obra calificada y barata en la construcción, quizás sean los factores que permitan a las familias gozar de ese tipo de viviendas.

### **Acceso a servicios públicos**

La mayor parte de sus habitantes se desenvuelve bajo la situación de pobreza y sin posibilidades de tener todos los servicios básicos.

La mayor parte de los hogares no gozan del servicio de energía eléctrica, se menciona como una de las deficiencias más sentidas en casi todo el municipio parcial totalmente.

En Salud, a pesar de su importancia, se presentan muchas deficiencias, principalmente en cuanto a cobertura y calidad en el servicio. Solamente existe un centro de salud en la cabecera del municipio que tiene asignada temporalmente a una profesional de la medicina y un CESAR en la aldea La Concepción, que carece hasta de una enfermera en forma permanente. El centro de salud que funciona resulta insuficiente para atender la demanda y la población de las aldeas tiene que caminar varios kilómetros para

recibir la atención mínima en salud; los centros no están abastecidos de los medicamentos para las enfermedades que se presentan en la zona.

El nivel de pobreza del municipio obliga a los jóvenes a trabajar a temprana edad. Las oportunidades son tan limitadas para éstos que casi no hay jóvenes que asisten a la universidad, solamente existe un Centro de Educación Básica en la comunidad de San Matías y un instituto de segunda enseñanza que solamente atiende la carrera de administración de empresas.

**Déficit habitacional.**

En la mayoría de las casa viven un hogar por vivienda, en algunos casos dos y escasamente hasta tres (3).

**3.1.7 Aspectos institucionales del Municipio**

**a.- Instituciones públicas**

1. Hóndatela.
2. Centro de Salud
3. Policía Nacional
4. Registro Nacional de las Personas
5. Centro Básico
6. Instituto San Matías
7. kínder José Cecilio del Valle

**b.- Instituciones privadas (lucrativas y no lucrativas)**

Sistema de televisión por cable

**c.- Instituciones Internacionales**

Visión mundial (no gubernamental)

**3.1.8 Necesidades básicas**

1. Carencia de agua para consumo y la producción.
2. Centros de salud.
3. Falta de ampliación de la red de electrificación.
4. Proyectos de vivienda.

5. Infraestructura vial.
6. Proyectos de aguas negras

### **3.1.9 Factores económicos del municipio**

#### **a.- Producción**

La actividad económica más importante en el municipio es la agricultura, siendo su principal rubro el cultivo del frijol, maíz y el maicillo. Otras actividades que se realizan es la fabricación a mano de ollas y comales de barro, dulces, rosquillas, rosquetes y quesadillas.

#### **b.- Comercio**

La población se dedica a comercializar maíz y frijoles y productos derivados del maíz (rosquillas y rosquetes)

#### **c.- Infraestructura Productiva (distribución y transporte)**

La producción de maíz, frijoles y otros productos como rosquillas, ollas de barro son distribuidos internamente y lo comercializan hacia las ciudades de Danli y Tegucigalpa por medio de transporte (pick-Up, camiones y buses de ruta).

### **3.1.10 Factores sociales del municipio**

#### **a.- IDH**

El índice de Desarrollo Humano (**IDH**) es de: **0.678**.

El **Ranking** según el IDH: **41**.

La tasa de desnutrición es de: **16.18%**.

El Producto Interno Bruto (**PIB**) per- cápita del Municipio: 1,940.80

San Matías, se encuentra en un nivel de desarrollo medio según sus indicadores básicos.

#### **b. Índice poblacional.**

**Tabla no. 6. Tabla Población del Municipio de San Matías año 2010.**

Población 2001	Mujeres	Hombres	Rural	Urbana
4,100	2,005	2,095	4,100	0
%Anal. Cobertura 3er. Ciclo	Cobertura pre básica Población de 5-6 años	1er. Y 2do. Ciclo población de 7-12 años	Población de 13-15 años	Ciclo diversificado
15.4	71 de 251	616 de 670	62 de 282	31 de 258

Fuente: (INE, 2003)

El municipio de San Matías se ubica en la categoría de pobreza baja.

3,053 bajo la línea de pobreza y 2,492 pobres extremos situados en la clasificación 5.

### **3.1.11 Factores Educativos del municipio**

#### **a.- Alfabetismo- analfabetismo (relación%)**

Tasa de alfabetismo: 84.6

Tasa bruta de matriculación combinada: 32.7%

Analfabetismo: 15.4%

#### **b.- Numero de maestros y alumnos**

En la comunidad de San Matías existe una matrícula de pre básica de 120 alumnos laborando 7 maestros ,en la educación básica 303 alumnos con 12 maestros en primaria 333 alumnos con 12 maestros y en el instituto una matrícula de 65 alumnos con 10 maestros teniendo un total de matricula 821 y un total de maestros de 41.

### **c.- Infraestructura Educativa**

En el ámbito educativo, cuenta con infraestructura limitada. Las aldeas tienen una escuela primaria, excepto los caseríos pequeños. En materia de infraestructura educativa existen 10 escuelas de primaria, 9 centros de educación pre-escolar, 1 centro de educación básica y 1 instituto de segunda enseñanza (estos dos últimos en la cabecera municipal). Existe analfabetismo principalmente en adultos.

Las escuelas existentes en su mayor parte atienden los 6 grados, pero, en las aldeas del municipio las escuelas son unidocentes (o cada maestro/a atiende más de un grado)

Con algunas excepciones los centros educativos no cuentan con matrícula numerosa por grado. Sumado al hacinamiento de alumnos y alumnas debido al funcionamiento de varios grados por aula, los maestros y maestras no cuentan con programas educativos adecuados para escuelas multigrados, hay escasez de materiales didácticos y una serie de dificultades para desarrollar su labor educativa.

En San Matías solamente existe un instituto de Educación Media, donde se imparte la carrera de Bachillerato en Administración de Empresas, con 37 alumnos, 18 mujeres y 19 hombres (adolescentes en su mayoría). Cuando los educandos desean estudiar otra carrera y cuando sus padres gozan de los recursos necesarios tienen que enviar a sus hijos/as a los centros educativos del municipio de Danli o Tegucigalpa.

### **3.1.12 Factores de salud del municipio**

**a.- Infraestructura de salud (pública y privada)**

En materia de infraestructura en salud cuenta con 1 CESAMO y 1 CESAR.

La Desnutrición en niños y niñas para el último censo en menores de 5 años fue de 17.2 % (95 menores). La población menor de 5 años en San Matías sumaba: 551 (niñas y niños). En la información recopilada en el censo no se registran los datos sobre mortalidad en menores de 5 años.

**b.- Relación medico paciente**

Solo existe un profesional de la medicina asignado temporalmente a la cabecera municipal y una enfermera en la aldea La Concepción, pero no permanente, y considerando una población del municipio 5,760 habitantes la relación medico paciente es de un medico para 5,760 pacientes posibles.

**c.- Relación número de camas-paciente**

Se podría decir que existe una por cada mil habitantes, y no cuenta con hospitalización sino solamente para alguna emergencia.

**3.1.13 Aspectos culturales del municipio**

**a.- Costumbres**

Celebración del Santo Patrono del mismo nombre del municipio con ferias patronales, elección de la reina y en este municipio es el único a nivel nacional donde se corona anualmente, la reina de la Tercera Edad.

**b.- Religión**

Celebración de las misas dominicales y cultos, existe una Iglesia Católica y 3 Iglesias Evangélicas.

**c.- Etnias**

En la zona donde está ubicado el municipio de San Matías no hay grupos étnicos puros, toda su población es mestiza.

**d.- Lenguas**

El Español es el idioma oficial en esta comunidad, no existe ninguna lengua o dialecto indígena.

**3.1.14 Aspectos políticos**

**a. Ciudadanía**

1. Organizaciones comunales
2. Junta de aguas
3. Patronatos
4. Iglesias
5. Sociedad de padres de familia
6. Seguridad ciudadana
7. Comités de educación, salud, ambientales y equipo de futbol.
8. Corporación municipal

**b.- Predominación política**

Predomina el partido Liberal, en su orden partido Nacional, partido de Innovación y Unidad, Democracia Cristiana, Unidad Democrática.

**c.- Abstencionismo**

En las últimas elecciones generales hubo un abstencionismo de 6%.

**3.1.15 Aspectos ambientales (Ventajas y Desventajas) Abastecimiento agua,**

Deforestación, vulnerabilidad, situación actual (Acciones Desarrolladas)

Se ha producido un alto deterioro de los recursos naturales. No hay un inventario de los recursos del municipio, ni se desarrollan planes de manejo. No existen mecanismos de diagnóstico ni de planificación de ninguna naturaleza en relación con los recursos naturales del municipio, solamente que la municipalidad extiende los permisos de rosa y quema y no realiza inspecciones de campo.

Entre las deficiencias, la que resulta más alarmante es la deforestación y consiguientemente, la carencia de agua en las



micro cuencas, la erosión de los suelos, la contaminación con agro tóxicos de las pocas fuentes de agua superficial existente (los ríos), aire y suelo, el desarrollo urbano desordenado, saneamiento básico deficiente, algunas viviendas en mal estado y la cobertura De salud y educación insuficiente.

Las acciones desarrolladas en el municipio es la elaboración del Plan Estratégico para

El Desarrollo Municipal del Municipio de San Matías inició el 4 de agosto y concluyó el día 26 de octubre, con el desarrollo del cabildo abierto en el cual fue socializado aprobado.

El proceso fue coordinado por la municipalidad de San Matías con el Centro de Comunicación Popular de Honduras CENCOPH (Institución Facilitadora), bajo la supervisión del FHIS. También participó como institución asesora la Cooperación Técnica Holandesa (SNV).

Todo el proceso de planificación se desarrolló con la participación activa de hombres y mujeres de las distintas comunidades que forman parte del municipio, miembros de la Corporación municipal, algunos empleados municipales, representantes de una ONG ubicada en la cabecera del municipio y ocasionalmente participaron representantes de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y representantes del organismos internacionales.

## **CAPITULO IV. ESTUDIO DEL MERCADO**

### **4. Demanda**

#### **La demanda del mercado.**

Los demandantes del mercado serán todos los productores de granos y todos los posibles compradores potenciales de maíz y frijoles en el municipio los cuales se pueden considerar como 516 productores iniciales y 684 familias que viven en el municipio. Sin considerar todos los ciudadanos de municipios aledaños que puedan demandar estos granos básicos.

#### **4.1 OBJETIVOS.**

##### **4.1.2 Objetivo general.**

Determinar la demanda de almacenamiento de los productores de maíz y frijoles del municipio de San Matías.

##### **4.1.3 Objetivos específicos.**

1. Determinar la cantidad de productores de maíz y frijoles del municipio de San Matías Departamento de El Paraíso.
2. Determinar la cantidad de producción de maíz y frijoles del municipio de San Matías Departamento de El Paraíso.
3. Determinar la demanda de almacenamiento de los productores de maíz y frijoles del municipio de San Matías.
4. Establecer la demanda insatisfecha de maíz y frijoles del municipio de San Matías Departamento de El Paraíso.
5. Determinar el nivel de aceptación de los productores para la construcción del granero municipal.
6. Determinar la aceptación de los pobladores para adquirir el maíz y los frijoles en el granero municipal.

#### **4.2 Preguntas de investigación.**

1. ¿Cuál es la cantidad de productores de maíz y frijoles en el municipio de San Matías Departamento de El Paraíso?
2. ¿Cuánta es la producción de maíz y frijoles en el municipio de San Matías Departamento de El Paraíso?
3. ¿Cuál es la demanda de almacenamiento que tienen los productores de El municipio de San Matías El Paraíso?
4. ¿Cuál es la demanda insatisfecha de los productores de maíz y frijoles del municipio de San Matías Departamento de El Paraíso?
5. ¿Están de acuerdo los productores con la construcción del granero municipal?
6. ¿Están de acuerdo los pobladores del municipio en comprar el maíz y los frijoles en el granero municipal a precios accesibles a la comunidad?

#### **4.3 Tipo de estudio.**

Este estudio es descriptivo porque se pretende determinar las características y los perfiles de la oferta y la demanda que poseen tanto los productores como los pobladores del municipio de san Matías, al no contar con un lugar de almacenamiento para sus granos básicos y la falta de abastecimiento de estos granos durante las épocas de escasez en el

municipio y todo esto lo planteamos con el propósito de establecer la viabilidad de el estudio de factibilidad.

#### **4.4 Diseño de la investigación.**

Este estudio de factibilidad es una investigación descriptiva ya que se baso en entrevistas y reuniones con las autoridades municipales y grupos focales de productores de maíz y frijoles del municipio de San Matías.

#### **4.5 JUSTIFICACION DE LA DEMANDA.**

En el siguiente análisis de la oferta versus la demanda de maíz y frijoles en el municipio se muestra cual es el número de productores que serian beneficiados con la construcción del granero municipal de igual forma cual sería el beneficio que tendría el municipio si se ejecutara el proyecto, tomando en cuenta la necesidad de almacenamiento, de la mayoría de los productores.

Tabla 7. Indicadores De Producción y Rendimiento por Manzana

<b>Pobla- Ción</b>	<b>No. productores.</b>	<b>Manzanas/ maíz</b>	<b>Manzanas/fri joles</b>	<b>Consumo</b>	<b>Cantidad para venta</b>	<b>Empleos indirectos</b>
<b>5,760</b>	<b>516</b>	<b>708</b>	<b>762</b>	<b>7%</b>	<b>93%</b>	<b>1,257</b>

Fuente: Elaboración propia.

El municipio de San Matías cuenta con una población aproximada de 5,760 habitantes, de los cuales un total de 516 se dedican a la producción de maíz y frijoles, con lo cual se genera un total de 1,257 empleos indirectos en todas las comunidades del municipio, cultivando en este rubro un total de 708 manzanas de maíz y 762 manzanas de frijoles lo que les genera un total de 13,689 sacos de 200 libras de maíz y 8, 742 sacos de 200 libras de frijoles.

Es importante considerar en la demanda de este proyecto tres aspectos importantes:

1. El almacenamiento de los granos.
2. Un comprador fijo.
3. Un sitio local de abastecimiento.

Los beneficiarios de este proyecto son en primer lugar los productores de granos, en segundo lugar las autoridades municipales por ser este proyecto un generador de recursos económicos y para la población en general ya que podrán tener acceso a los productos de venta en el municipio, así como un generador de empleo y como un incentivo para la producción de granos básicos en todas las aldeas del municipio.

#### **4.6 DEMANDA POTENCIAL INSATISFECHA.**

En el municipio de San Matías Departamento De El Paraíso los productores no cuentan con un sitio de almacenamiento para su producción, ya que en sus hogares no cuentan con la capacidad para poder almacenar toda su producción ya que se ven obligados a venderla a precios muy por debajo de los que se ofrecen en las plazas de las ciudades vecinas. Por consiguiente la demanda potencial insatisfecha es de un 93% ya que estos productores solo almacenan el 7% de su producción total como pudimos observar en el cuadro no. 6 de la producción, consumo y cantidad almacenada.

En el municipio el total de productores demandando este servicio son 516 los cuales producen 13,689 sacos de 200 libras de maíz, y 8,742 sacos de 200 libras de frijoles de los cuales los productores solo tienen la capacidad de poder consumir el 7% de toda la producción por consiguiente el 93% se destina para la venta, se estima que un total de 12,731 sacos de maíz y 8,130 sacos de frijoles serian vendidos a intermediarios podemos determinar que en el municipio existe una demanda considerada, la cual sería almacenada en los silos del granero municipal. Al igual las 684 familias tienen un consumo anual de 12,312 sacos de maíz y 4,924 sacos de frijoles las cuales estarían disponibles para la venta, a precios adecuados y justos a toda la población del municipio.

#### **4.7 PROYECCION DE LA DEMANDA POTENCIAL INSATISFECHA.**

Para proyectar la demanda potencial insatisfecha se considera la tasa de crecimiento poblacional del municipio de San Matías, departamento de El Paraíso la cual según datos del INE del año 2001 es de 2% anual, por lo que

podemos considerar que la demanda va tener un crecimiento relativo en relación al crecimiento poblacional.

## **CAPITULO V.**

### **5. OFERTA.**

#### **5.1 análisis de la oferta.**

##### **a. Características del producto.**

El producto que se almacenara en el granero municipal para la venta a los pobladores del municipio serán maíz y frijoles, los cuales serán adquiridos mediante compra a los productores del municipio.

Estos productos serán almacenados en silos especiales para tal fin los cuales recibirán los tratamientos correspondientes para su durabilidad y cuidado. Se considera que el periodo de durabilidad de los productos en los silos es de tres años el cual es un tiempo considerable tomando en cuenta la cantidad de producción del municipio.

Es una condición de las autoridades del municipio que los precios de los productos serán inferiores a los de la plaza lo cual garantiza el funcionamiento adecuado del granero municipal.

Es importante considerar que deben existir reglas claras para la comercialización de los productos los cuales deben beneficiar los productores y la comunidad.

Al no contar en el municipio con el granero municipal, los productores se ven obligados a vender sus productos en los sitios de trabajo hasta donde llegan los especuladores a traer sus productos, a lo cual se accede por no contar con un sitio de almacenamiento y con un comprador fijo de sus productos, como consecuencia de la falta de este proyecto en el municipio la población padece de desabastecimiento en las épocas críticas y de sequía.

En el siguiente cuadro demostrativo observaremos el desequilibrio que existe en el municipio entre la producción, el consumo y la cantidad disponible para la venta.

**Tabla no. 8 de Producción Y Consumo.**

	Producción QQ	Consumo QQ	Diferencia QQ	Diferencia Sacos
<b>Maíz</b>	13689.5	12312	1377.5	626.136
<b>Frijol</b>	8742.8	4924.8	3818.0	1735.455

Fuente. (Elaboracion propia, 2011)

En este cuadro se puede demostrar que si la población cuenta con un granero municipal puede solucionar su problema de abastecimiento, almacenamiento y por consiguiente se elimina el problema de falta de un comprador fijo para su producción.

Analizando la cantidad de sacos que pueden ser vendidos fuera del municipio en relación al consumo necesitado por las familias, veremos que al no contar con este granero la población definitivamente padecerá de desabastecimiento en alguna época del año. Por consiguiente con la implementación de este proyecto beneficiaremos 516 productores, la generación de 1,257 empleos, 5,760 habitantes representadas en 684 familias en todo el municipio.

Considerando que en el municipio no hay oferta de este tipo de servicio, ya que nadie ofrece la facilidad de almacenamiento para los productores y los compradores de sus cosechas no están definidos específicamente, podemos considerar que la **oferta es cero**.

Para definir el mercado al cual va dirigido este proyecto, se investigó la cantidad de productores del municipio, la cantidad de producción, los compradores de sus cosechas, los problemas de abastecimiento en épocas de escasez y la cantidad de población que será beneficiada con el proyecto.

En las instalaciones del granero municipal los productores podrán vender sus productos, el cual podrá pagar el precio adecuado por sus productos, al igual el granero contara con la capacidad de proporcionarle a los productores la facilidad de almacenar sus productos en caso de ser necesario. Al igual la administración del granero facilitara la adquisición de estos productos a los habitantes del municipio para evitar que estos tengan que adquirirlos fuera del municipio y a precios que están fuera del alcance.

La producción de maíz del municipio es de 13, 689 sacos de 200 libras y 8, 742 sacos de 200 libras de frijoles de los cuales se considera que un 93% de la producción será vendida en el granero municipal el cual lo venderá a los pobladores a precios inferiores a la competencia.

## **5.2 ANALISIS DE LOS PRECIOS.**



Para determinar los precios de los granos básicos que se ofrecerán en el granero municipal es importante poder analizar los precios de los años anteriores los cuales se han establecido en las diferentes cosechas como ser la cosecha de primera y de postrera, los cuales compararemos en los cuadros siguientes.

**Tabla No.9 Proyección De Los Precios Del Maíz En Lempiras Por Quintal.**

	2009	2010	2011	INCREMENTO ABSOLUTO	
1ER	279	381	296	102	-85
POSTRERA	250	336	295	86	-41
	264.5	358.5	295.5		

Fuente: Elaboración propia.

En esta tabla demostramos la proyección de los precios del maíz durante tres años y de igual manera cual será el incremento que sufrirán los precios a través del tiempo.

**Tabla No.10 Proyección De Los Precios De Los Frijoles Por Quintal**

	2009	2010	2011	INCREMENTO ABSOLUTO		INCREMENTO RELATIVO		PROMEDIO
1ER	502	507	678	5	171	1%	34%	17.36%
POSTRERA	581	556	640	-25	84	-4%	15%	5.40%
			659.00					11.38%

Fuente: Elaboración propia.

La tabla no. 10 representa la proyección de los precios en el tiempo.

Es importante analizar los cuadros estadísticos mostrados para poder, determinar la fijación de precios de los granos básicos, que se ofrecerán en el granero municipal, considerando las varianzas de los precios en las dos cosechas.

Considerando que es una política para la construcción del granero que los precios que se ofrecerán a los productores serán de adecuados para permitir que los productores vendan sus cosechas, y que estos no sigan siendo afectados por los compradores o especuladores que llegan a ofrecerles comprar sus cosechas a precios inadecuados.

Por consiguiente el precio de venta de los granos básicos que se ofrecerá a la población serán accesibles a la población del municipio, y por consiguiente esto pondrá fin a los problemas de desabastecimiento de granos básicos que ha padecido la población del municipio durante las épocas de escasez.

### **5.3 ASPECTOS A ANALIZAR EN ESTE ESTUDIO DE OFERTA.**

#### **1. El consumidor del mercado y del proyecto.**

Los demandantes de los servicios del granero serán 516 productores de maíz y frijoles que producen en las aldeas y caseríos del municipio. De igual manera 5,760 habitantes que serán beneficiados con el proyecto, sin considerar los beneficios que este proyecto traerán para las autoridades municipales al proporcionarles recursos para las diferentes obras sociales que estos puedan realizar.

#### **3. La competencia y la oferta de mercado del proyecto.**

Es muy importante determinar que para el buen funcionamiento de este proyecto es básica la cooperación tanto de los productores como de las autoridades municipales ya que si este proyecto no cumple con las expectativas de los productores y la comunidad, estos pueden optar por vender sus productos tal y como lo han hecho hasta el momento favoreciendo a la competencia que son todos los compradores de granos básicos que visitan el municipio durante las temporadas de cosecha.

#### **4. El producto del mercado y del proyecto.**

Los productos que se han considerado almacenar en este granero municipal son los granos básicos como ser el maíz y los frijoles. Se han considerado este tipo de producto por ser el rubro al cual se dedican en su mayoría los productores del municipio y a la vez es el producto de mayor demanda de los habitantes del municipio ya que son productos indispensables para la alimentación de las familias.

#### **5. Comercialización del producto.**

Los productores del municipio de San Matías, contará con las facilidades para comercializar sus granos ya que el granero municipal será el comprador permanente de sus productos, el cual le ofrecerá los precios justos por sus

productos, además de ser el responsable de abastecer la población del municipio mediante la venta de estos granos de forma permanente a los pobladores del municipio.

#### **5.4 Variables empleadas en la investigación.**

Las variables utilizadas para el estudio de mercado son:

1. La demanda de bienes y servicios.
2. La oferta de bienes y servicios.

Las sub variables utilizadas son:

1. Productores.
2. Consumidores.
3. Almacenamiento
4. Precios

**OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES.**

<b>VARIABLE</b>	<b>DEFINICION CONCEPTUAL</b>	<b>SUB VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>DEMANDA</b>	<p>Cantidad de bienes y/o servicios que el mercado solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado. (kotler phillip.)</p> <p>La demanda se refiere a "las cantidades de un producto y/o servicio que los consumidores están dispuestos a comprar a los posibles precios del mercado (laura fisher y espejo jorge., 2006)</p>	<p>Demanda de Servicios</p> <p>Demanda de Productos.</p> <p>Precios De Bienes De Servicios</p>	<p>-Cantidad de productores del municipio.</p> <p>-Tipo de Servicio Almacenamiento. Venta</p> <p>-Cantidad demandada de maíz</p> <p>- Cantidad demandada de frijol.</p> <p>- Ubicación de las áreas de producción.</p> <p>- Precio del maíz</p> <p>- Precio del frijol</p> <p>Costos de almacenamiento</p> <p>Precio de compra del maíz</p> <p>Precio de compra del frijol.</p>

<p><b>OFERTA.</b></p>	<p>La oferta se define como la cantidad de bienes y/o servicios que los productores están dispuestos a vender a los distintos precios de mercado.. (CULTURAL SA., 2006)</p>	<p><b>Productos</b></p> <p>Cantidad de Maíz</p> <p>Cantidad de frijoles</p> <p><b>Servicios</b></p> <p>Almacenamiento.</p> <p>Compra</p> <p>Precio de garantía</p>	<p>Cantidad de Consumidores De maíz y frijol</p> <p>684 familias.</p> <p>13,689 sacos de 200 libras de maíz.</p> <p>8,742 sacos de frijoles de 200 libras.</p> <p>516 productores.</p> <p>1,257 empleos indirectos y directos</p> <p>93% de la producción para venta.</p>
-----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### **5.5 Mercado Meta.**

516 productores de maíz y frijoles, a 5,760 habitantes del municipio que son el mercado comprador y de igual forma pueden beneficiar las autoridades municipales para la obtención de recursos que pueden ser utilizados para beneficiar la población del municipio en general.

### **5.6 Población y muestra.**

#### **Población.**

La población a estudiar la constituyen los productores del municipio de San Matías departamento de El Paraíso la cual está estimada en un total de 516 productores. (Elaboracion propia, 2011)

De igual forma la población del municipio de San Matías la cual está estimada en 5,760 habitantes. (informe. ine, 2003) Por consiguiente se considero realizar reuniones con grupos focales, entrevistas a autoridades municipales y aplicación de cuestionarios a productores del municipio.

#### **Tamaño de la muestra.**

Considerando que el universo a estudiar es finito, es decir que se conoce el tamaño de la población la cual la conforman 516 productores y posterior a las diferentes reuniones de grupos de productores se realizo un cuestionario a 40 productores, tomando en cuenta que en poblaciones finitas después de treinta cuestionarios la tendencia se mantiene.

Una muestra se considera normalizada cuando se tiene 30 o más datos y en este caso representan las encuestas practicadas en esta investigación.

### **5.7 Plan de muestreo.**

El plan de muestreo que implementaremos consistirá en lo siguiente:

1. Identificaremos la cantidad de productores de maíz y frijoles del municipio de San Matías departamento de El Paraíso.
2. Considerando la cantidad de productores de maíz y de frijoles del municipio y después de reuniones con los grupos focales de productores de maíz y frijoles y entrevistas a las autoridades municipales se determino aplicar 40 cuestionarios.

3. Se elaboró un cuestionario como instrumento de fuente primaria investigación que constara de 15 preguntas cerradas para obtener la información necesaria y así determinar la demanda, la oferta y la necesidad de los productores.
4. Se aplicaron 10 cuestionarios como encuesta piloto para determinar la efectividad del instrumento de medición.
5. Se aplicaron 40 encuestas a los productores de maíz y frijoles del municipio.
6. Se realizaron entrevistas al alcalde municipal para conocer la factibilidad para la construcción del granero municipal y el aporte que este proporcionara a los pobladores y a las autoridades municipales y comprobar la factibilidad del estudio.
7. Se tabulo la información mediante datos agrupados con el uso de gráficos, aprovechando el programa de Excel para analizar la información.
8. Analizaremos cada uno de estos gráficos para poder demostrar la factibilidad del proyecto y sus indicadores gráficos y numéricos.

#### **Análisis del entorno.**

En el análisis del entorno tomaremos en cuenta algunos aspectos relevantes como ser:

##### **a. Preferencias:**

Los productos que se ofrecerán en el granero municipal tales como almacenamiento, ventas y compras de granos son importantes porque tanto los productores como los compradores tendrán accesible productos que toda la población prefiere como ser el maíz y los frijoles que son dos productos de la canasta básica de la población del municipio.

##### **b. Aspectos sociales:**

La implementación de este proyecto es un beneficio social para todo el municipio ya que beneficiara a 5,760 habitantes representados en 684 familias que componen las aldeas y caseríos del municipio de San Matías, al igual genera 1,257 empleos como producto de incentivar la producción de granos básicos. (Elaboracion propia, 2011)

c. **Aspectos culturales:**

Los productores del municipio por tradición se dedican al cultivo de frijoles y maíz ya que es su principal fuente de alimento y la principal fuente de ingresos para las familias de municipio.

d. **Hábitos de consumo:**

En el departamento de El Paraíso la población es consumista del maíz y frijoles por consiguiente el municipio de San Matías mantiene sus hábitos de consumo al ser el maíz su principal grano de consumo y en menor medida la producción de frijoles que es un grano indispensable en la dieta de los habitantes del municipio.

e. **Motivaciones:**

La implementación del proyecto de la construcción del granero municipal, es muy importante para incentivar la producción de granos en el municipio, ya que beneficiara tanto a productores como a los habitantes en general.

f. **Personalidad:**

La producción de estos granos identifica los habitantes tanto del departamento como del municipio, al igual que identificara los habitantes del municipio al dar a los demás municipios un ejemplo de organización y responsabilidad por sus aldeas y comunidades.

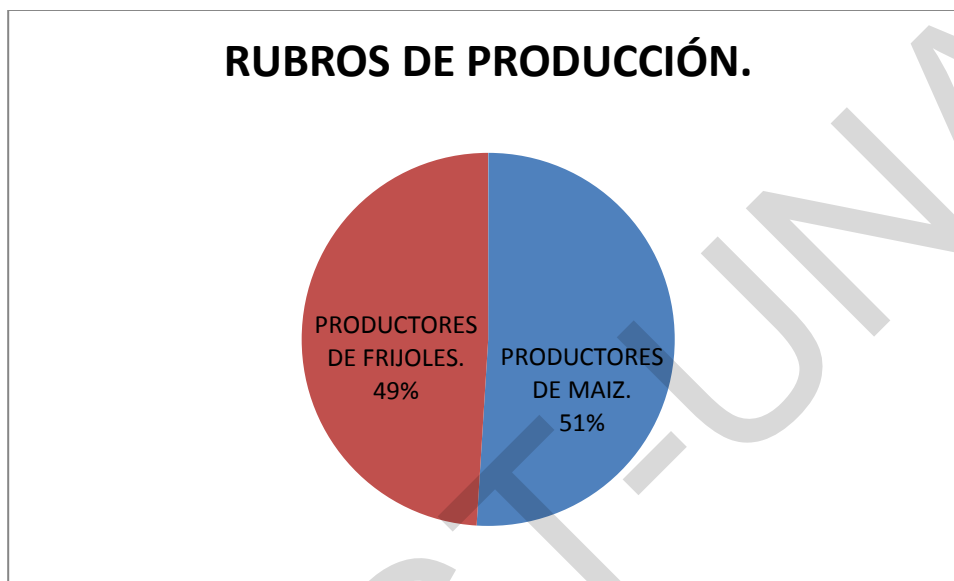
### **5.8 Graficas y tabulación de resultados.**

1. ¿Qué tipo de granos básicos se producen en el municipio?

El 51% de los productores produce maíz, el 49% produce frijoles y no se cultiva arroz es importante identificar que los productores se dedican tanto a la producción de maíz como de frijoles.



**Grafica No. 1 Rubros De Producción.**



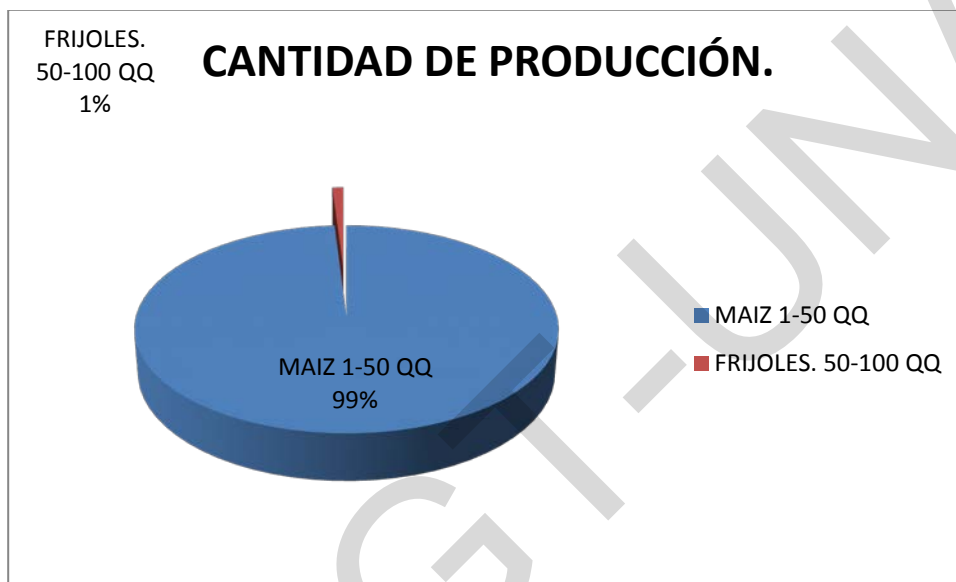
Fuente: (Elaboracion propia, 2011)

El 51% de los productores del municipio se dedican al cultivo de maíz, mientras el 49% de los productores producen frijoles, pero se produce el maíz en mayores cantidades. Este resultado es factible para la construcción del granero municipal.

2. ¿Cuánta es su producción de maíz y frijoles?

El 99% de los productores produce entre 1 y 50 quintales de maíz y frijoles y un 1% produce entre 50 y 100 quintales.

**Grafica No. 2 Cantidad De Producción.**



Fuente: (Elaboracion propia, 2011)

El 99% de los productores del municipio tiene una cantidad de producción que se ubica entre 1-50 quintales, mientras el 1% de los productores se encuentran ubicados entre 50-100 quintales tanto de maíz como frijoles. Es importante poder determinar que las cantidades de producción individual es poca pero las personas que se dedican a la producción de granos básicos es considerable.

3. ¿Tiene un sitio para almacenar sus granos básicos?

El 97% de los productores respondió que no y el 3% respondió que sí.

**Grafica No. 3 Disponibilidad De Almacenamiento.**



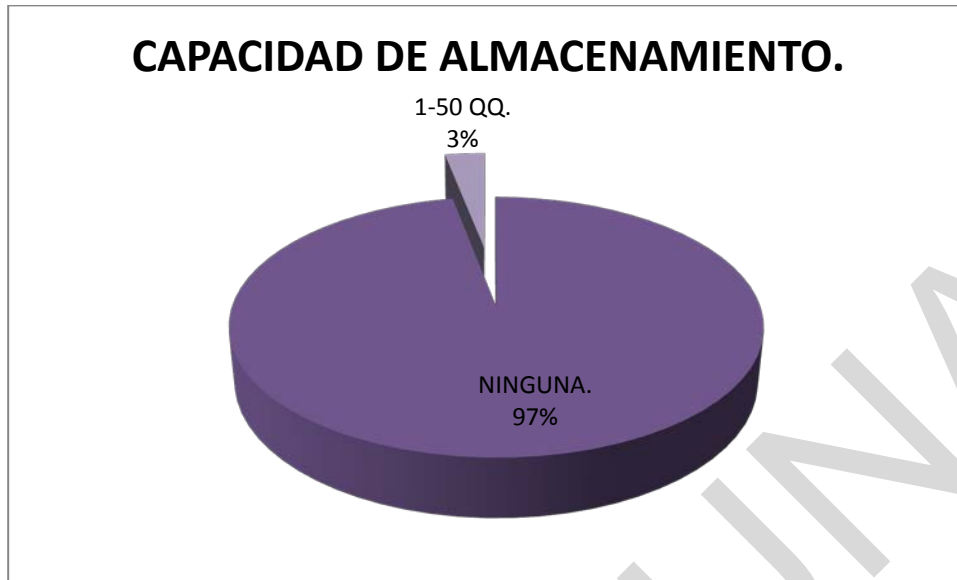
Fuente: (Elaboracion propia, 2011)

El 97% de los productores no cuenta con un sitio para almacenar su producción, mientras un 3% si cuenta con lugares de almacenamiento para sus productos, lo cual muestra la factibilidad de nuestra propuesta de estudio de factibilidad.

4. ¿Cuál es su capacidad de almacenamiento?

El 97% contesto que no tiene y el 3% contesto que entre 1-50 quintales.

**Grafica no. 5 capacidad de almacenamiento.**



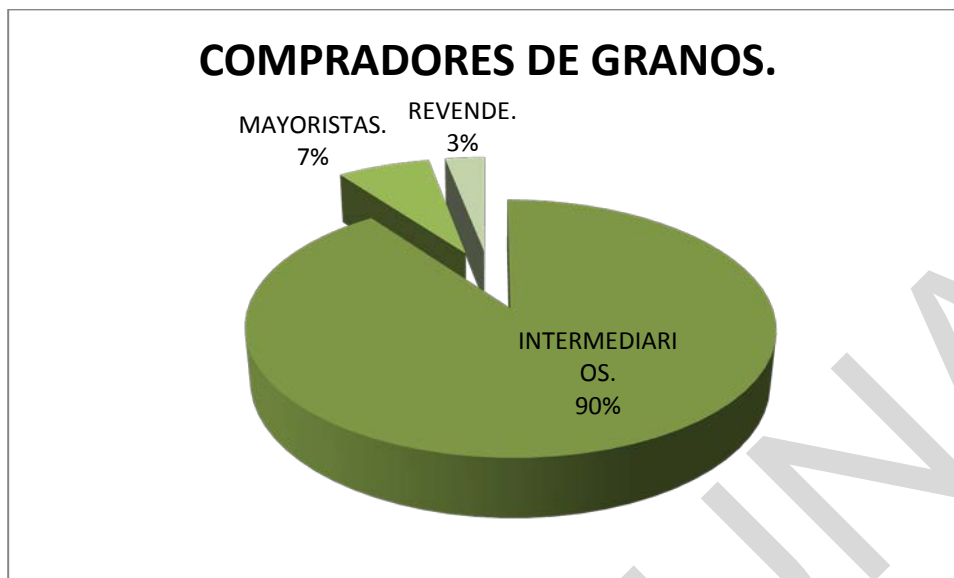
Fuente: (Elaboracion propia, 2011)

La capacidad de almacenamiento es del 3% de los productores que producen entre 1-50 quintales lo cual indica que si tuvieran una mayor producción no podrían almacenar sus productos y se verían obligados a venderlos.

5. ¿Quién compra sus productos?

El 90% vende sus productos a coyotes, el 7% a mayoristas y el 3% lo revenden.

**Grafica No. 5 Detalle De Compradores.**



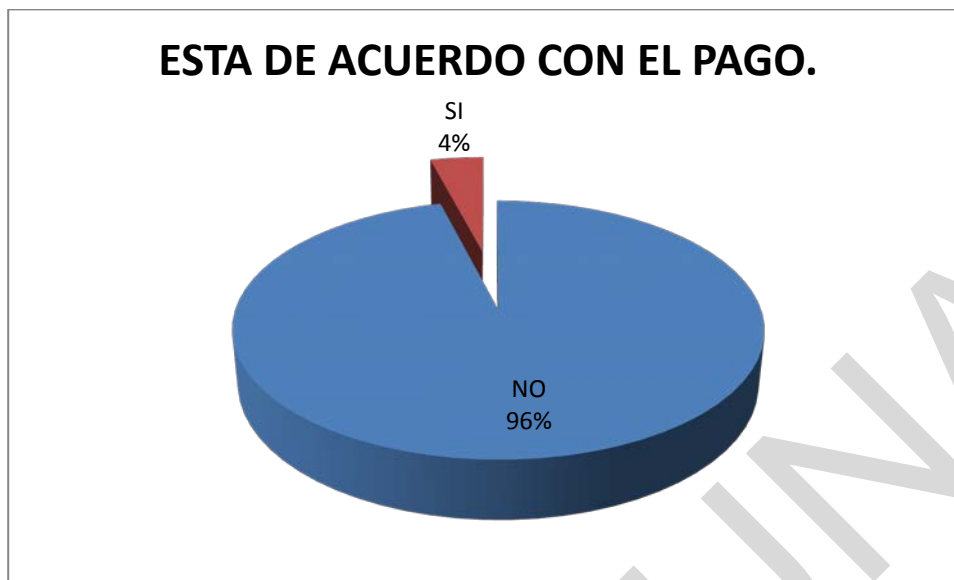
Fuente: (Elaboracion propia, 2011)

El 90% de los productores vende sus productos a intermediarios que se presenta a sus áreas de trabajo, un 7% vende sus productos a mayoristas y un 3% revende sus granos a los ciudadanos del municipio, lo cual nos indica que los productores necesitan un comprador para su producción en el municipio.

6. ¿Está de acuerdo con el precio que recibe por sus productos?

El 96% de los productores contesto que no y el 4% respondió que sí.

**Grafica No.6 Nivel De Aceptación De Precios.**



Fuente: (Elaboracion propia, 2011)

El 96% de los productores no está de acuerdo con los precios que recibe por la venta de sus productos, mientras un 4% si está de acuerdo con el precio. Estas estadísticas nos muestran que los productores en su gran mayoría necesitan de un comprador que les ofrezca precios adecuados por sus granos.

7. ¿Dónde está ubicada su área de trabajo?

El 95% de los productores respondió que en las aldeas y el 5% respondió que en los caseríos. (Fincas)

**Grafica No.7 Ubicación De Las Áreas De Trabajo.**



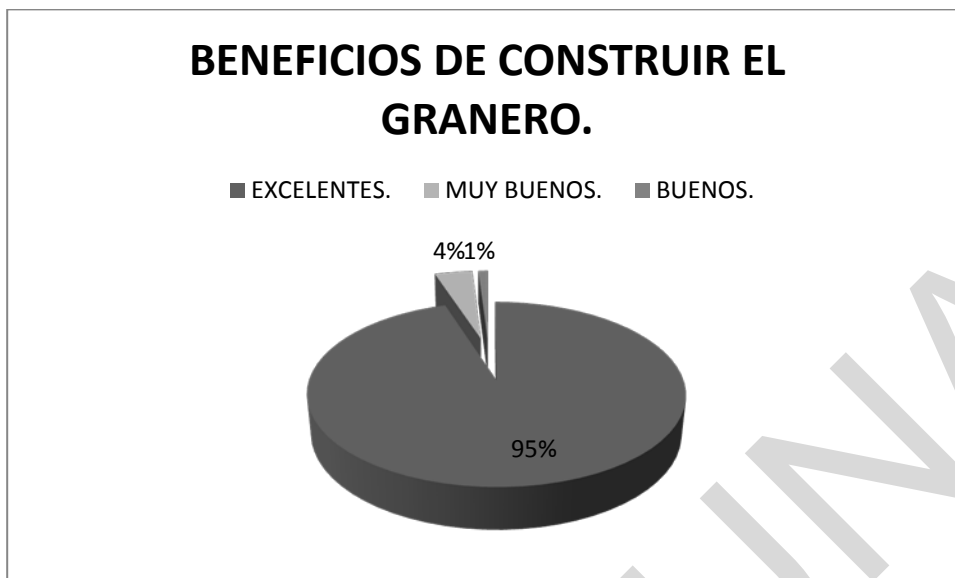
Fuente: (Elaboracion propia, 2011)

El 95% de los productores tienen sus áreas de trabajo en las aldeas que conforman el municipio y un 5% en los caseríos, lo que significa que si existiera el granero municipal no tendrían problemas para la comercialización de sus productos.

8. ¿Qué beneficios traería la construcción del granero municipal?

El 1% de los encuestados respondió que buenos, el 4% respondió que muy buenos y el 95% respondió que traería excelentes resultados.

**Grafica No.8 Beneficios De La Construcción Del Granero.**



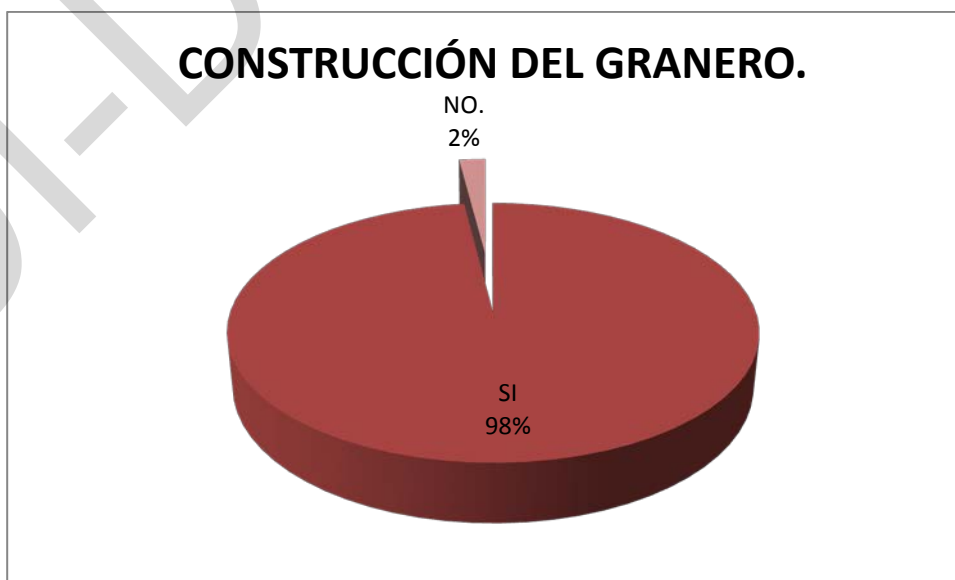
Fuente: (Elaboracion propia, 2011)

El 95% de los productores considera que la construcción del granero municipal traería excelentes resultados al municipio, mientras el 4% considera que los resultados serian muy buenos y un 1% considera que los resultados serian buenos, lo cual significa que la construcción del granero municipal es factible y que solucionaría un problema en los productores.

9. ¿Está de acuerdo con la construcción del granero municipal?

El 98% de los productores respondió que sí y un 2% respondió que no.

**Grafica No. 9 Nivel De Aceptación Del Granero.**





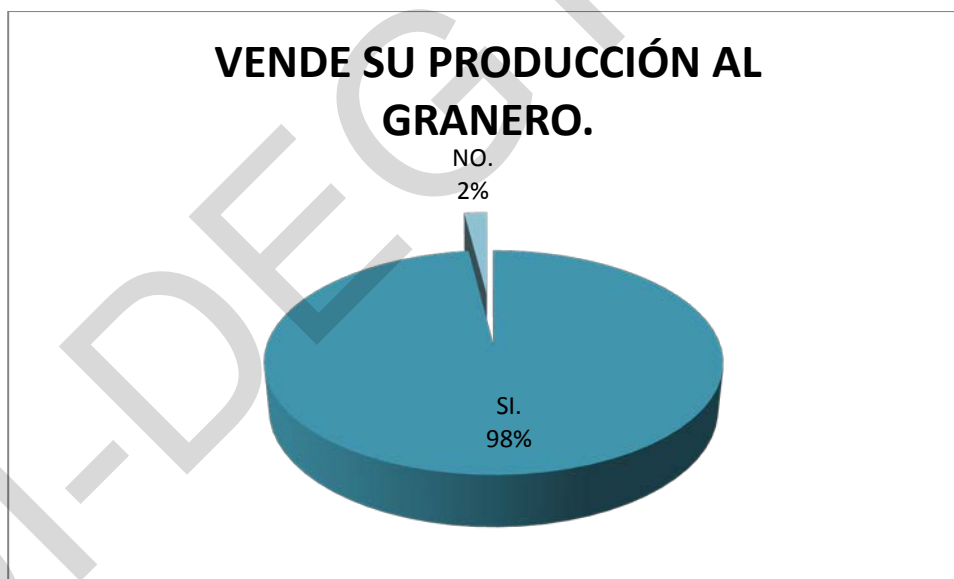
Fuente: (Elaboracion propia, 2011)

El 98% de los productores está de acuerdo con la construcción del granero municipal, mientras para un 2% la construcción del granero no es necesaria, lo cual nos indica la factibilidad del proyecto de acuerdo a la aceptación de los productores.

10. ¿Estaría dispuesto a vender su producción al granero municipal?

El 98% de los productores si está de acuerdo mientras el 2% no vendería su producción al granero municipal.

**Grafica No.10 Vendería Su Producción Al Granero.**



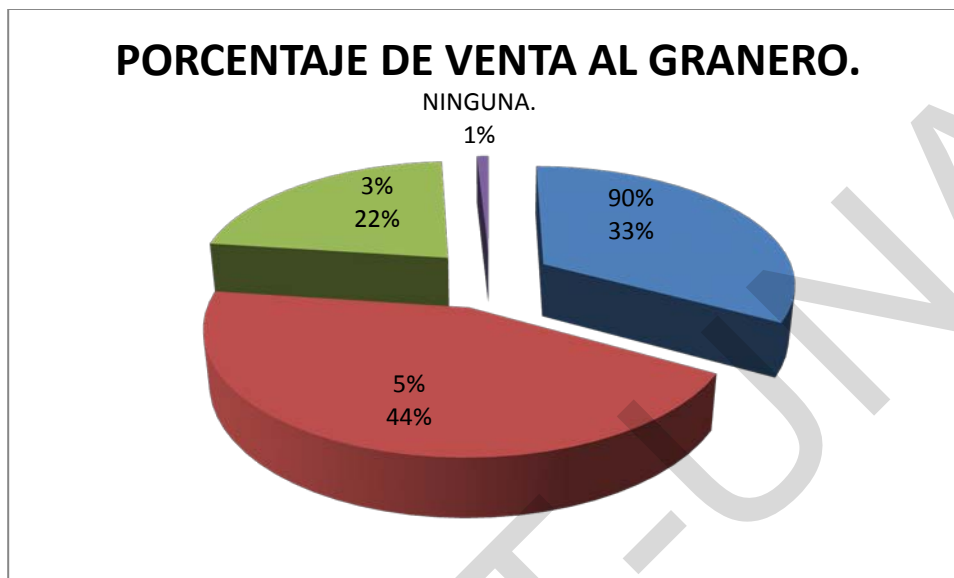
Fuente: (Elaboracion propia, 2011)

El 98% de los productores está de acuerdo con vender su producción al granero municipal, mientras un 2% no lo hará, estos datos demuestran que la operación del granero será sostenible ya que los productores que son los vendedores de los productos mantendrían abastecido el granero.

11. ¿Qué porcentaje de su producción vendería al granero municipal?

El 90% respondió que el 75% el 5% respondió que vendería el 100% el 3% respondió que vendería el 50% y el 2% respondió que ninguna.

**Grafica No.11 Porcentaje De Venta Al Granero.**



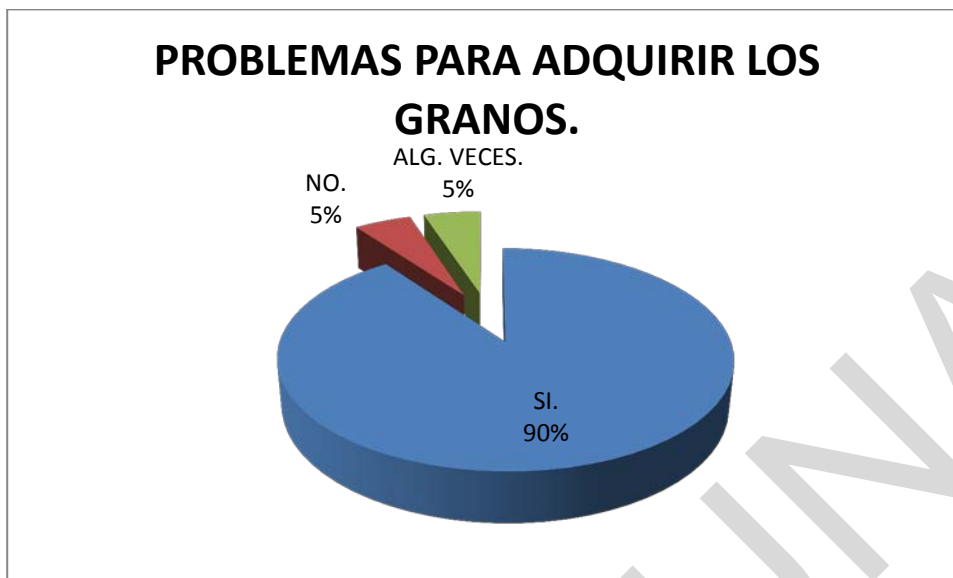
Fuente: (Elaboracion propia, 2011)

El 90% de los productores ha tenido problemas para adquirir los frijoles y el maíz durante alguna época del año, mientras un 5% no ha tenido problemas porque almacenan alguna parte de su producción, y un 5% ha tenido problemas algunas veces, lo cual significa que la construcción del granero municipal solucionaría el problema de desabastecimiento de los habitantes del municipio.

12. ¿Ha tenido problemas para adquirir los frijoles y el maíz en alguna época del año?

El 90% de los encuestados respondió que sí, el 5% respondió que no y el 5% respondió algunas veces.

**Grafica No.12 Problemas Para Adquirir Los Granos Básicos.**



Fuente: (Elaboracion propia, 2011)

El 90% de los productores ha tenido problemas para adquirir los frijoles y el maíz durante alguna época del año, mientras un 5% no ha tenido problemas porque almacenan alguna parte de su producción, y un 5% ha tenido problemas algunas veces, lo cual significa que la construcción del granero municipal solucionaría el problema de desabastecimiento de los habitantes del municipio.

13. ¿Compraría los frijoles y el maíz en el granero municipal?

El 98% de los encuestados respondió que si mientras el 2% respondió que no.

**Grafica No.13 Compraría Sus Granos Básicos En El Granero.**



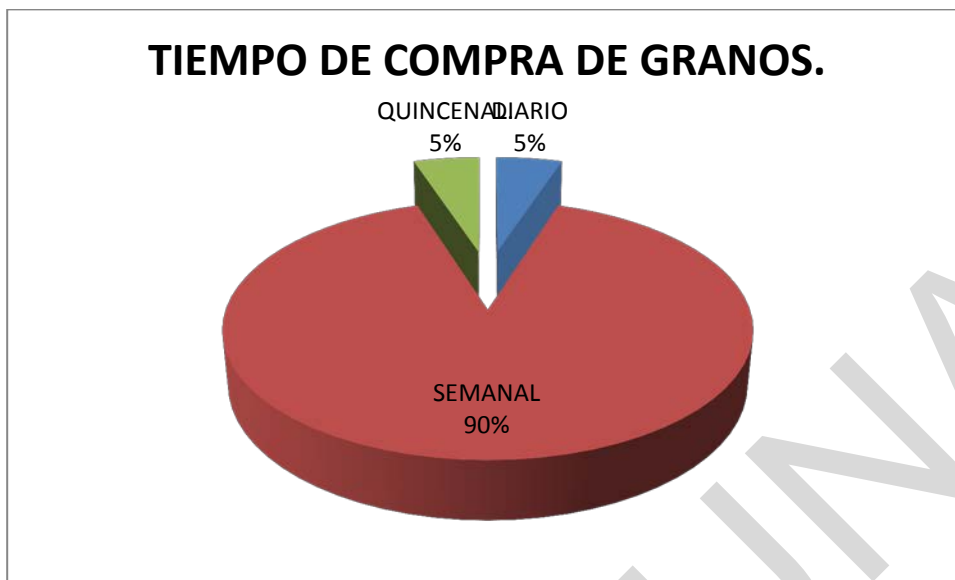
Fuente: (Elaboracion propia, 2011)

El 98% de los productores responde que compraría sus granos en el granero municipal, mientras un 2% respondió que no, lo cual representa que el proyecto es factible para la mayoría de los pobladores.

14. ¿Cada cuanto tiempo compra maíz y frijoles?

El 5% de los encuestados respondió que diario, el 90% respondió que semanalmente y el 5% respondió que quincenalmente.

**Grafica No. 14 Cada Cuanto Tiempo Compra Sus Granos.**



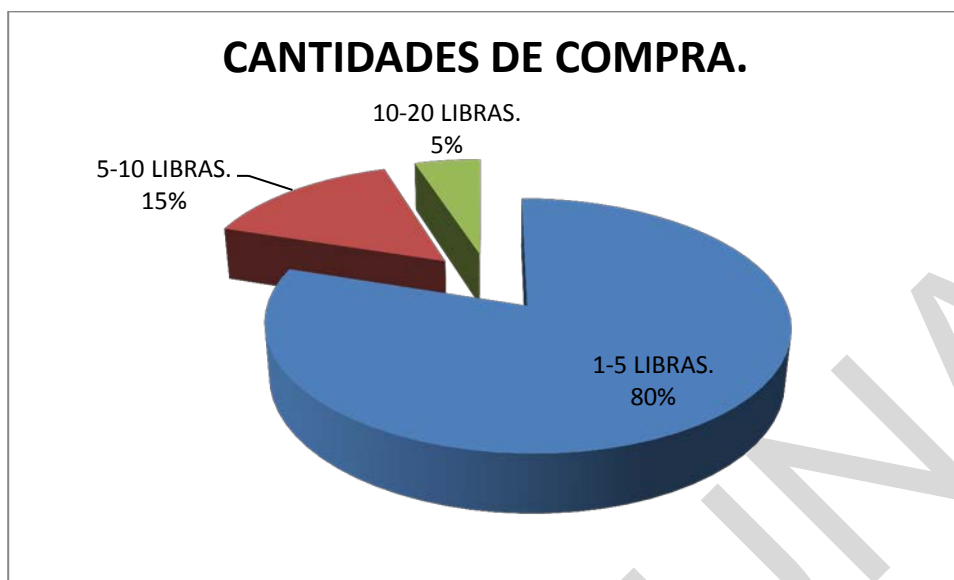
Fuente: (Elaboracion propia, 2011)

La población del municipio adquiere o compra sus granos básicos en un 90% semanalmente, un 5% los compra diariamente y un 5% los adquiere quincenalmente.

15. ¿Qué cantidad de maíz y frijoles compra?

El 80% de los encuestados respondió que de 1-5 libras, el 15% respondió que de 5-10 libras y el 5% respondió que de 10-20 libras.

**Grafica No. 15 Cantidades De Compra De Granos.**



Fuente: (Elaboracion propia, 2011)

La población del municipio a la hora de adquirir sus granos básicos en un 80% compra entre 1-5 libras, un 15% entre 5-10 libras y un 5% compra entre 10-20 libras, lo cual garantiza que los pobladores serán los clientes potenciales de los productos que ofrecerá el granero municipal.

#### **5. 9 INTERPRETACION DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA.**

1. El 51% de los productores del municipio se dedican al cultivo de maíz, mientras el 49% de los productores producen frijoles, pero se produce el maíz en mayores cantidades. Con lo que se comprueba que los rubros de producción del municipio son el maíz y los frijoles.
2. El 99% de los productores del municipio tiene una cantidad de producción que se ubica entre 1-50 quintales, mientras el 1% de los productores se encuentran ubicados entre 50-100 quintales tanto de

maíz como frijoles. es importante poder determinar que las cantidades de producción individual es poca pero las personas que se dedican a la producción de granos básicos es considerable, por consiguiente

3. El 97% de los productores no cuenta con un sitio para almacenar su producción, mientras un 3% si cuenta con lugares de almacenamiento para sus productos.
4. La capacidad de almacenamiento del 3% de las personas que los poseen es entre 1-50 quintales lo cual indica que si tuvieran una mayor producción no podrían almacenar sus productos y se verían obligados a venderlos.
5. El 90% de los productores vende sus productos a intermediarios que se presenta a sus áreas de trabajo, un 7% vende sus productos a mayoristas y un 3% revende sus granos, lo cual nos indica que los productores necesitan un comprador para su producción en el municipio.
6. El 96% de los productores no está de acuerdo con los precios que recibe por la venta de sus productos, mientras un 4% si está de acuerdo con el precio. Estas estadísticas nos muestran que los productores en su gran mayoría necesita de un comprador que les ofrezca precios adecuados por sus granos.
7. El 95% de los productores tienen sus áreas de trabajo en las aldeas que conforman el municipio y un 5% en los caseríos, lo que significa que si existiera el granero municipal no tendrían problemas para la comercialización de sus productos.
8. El 95% de los productores considera que la construcción del granero municipal traería excelentes resultados al municipio, mientras el 4% considera que los resultados serian muy buenos y un 1% considera que los resultados serian buenos, lo cual significa que la construcción del granero municipal es factible y que solucionaría un problema en los productores.

9. El 98% de los productores está de acuerdo con la construcción del granero municipal, mientras para un 2% la construcción del granero no es necesaria.
10. El 98% de los productores está de acuerdo con vender su producción al granero municipal, mientras un 2% no lo hará, estos datos demuestran que la operación del granero será sostenible ya que los productores que son los vendedores de los productos mantendrían abastecido el granero.
11. El 90% de los productores vendería el 75% de su producción al granero, mientras un 3% venderían el 50%, el 5% vendería el 100% y el 2% no vendería su producción, estos datos demuestran la disponibilidad de los productores de apoyar el proyecto.
12. El 90% de los productores ha tenido problemas para adquirir los frijoles y el maíz durante alguna época del año, mientras un 5% no ha tenido problemas porque almacenan alguna parte de su producción, y un 5% ha tenido problemas algunas veces, lo cual significa que la construcción del granero municipal solucionaría el problema de desabastecimiento de los habitantes del municipio.
13. El 98% de los productores responde que compraría sus granos en el granero municipal, mientras un 2% respondió que no, lo cual representa que el proyecto es factible para la mayoría de los pobladores.
14. La población del municipio adquiere o compra sus granos básicos en un 90% semanalmente, un 5% los compra diariamente y un 5% los adquiere quincenalmente.
15. La población del municipio a la hora de adquirir sus granos básicos en un 80% compra entre 1-5 libras, un 15% entre 5-10 libras y un 5% compra entre 10-20 libras, lo cual garantiza que los pobladores serán los clientes potenciales de los productos que ofrecerá el granero municipal.



De acuerdo al análisis de las estadísticas anteriores podemos concluir que la construcción del granero municipal en el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso es viable.

#### **5.10 NOMBRE DEL PROYECTO.**

El nombre que se ha considerado para el granero municipal será **“GRANERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATIAS”** ya que este representara uno de los principales incentivos para la producción de granos de las aldeas y caseríos del municipio de San Matías.

## **CAPITULO VI.**

### **6. Estudio técnico.**

#### **6.1 Objetivo General.**

Establecer la viabilidad técnica para la construcción de un granero municipal en el municipio de San Matías Departamento de El Paraíso.

#### **6.2 Objetivos Específicos.**

1. Determinar la localización optima para la construcción del granero municipal.
2. Determinar la capacidad instalada del granero municipal.
3. Realizar una distribución adecuada de las instalaciones del granero municipal.
4. Determinar la cantidad de mobiliario y equipo requerido para la funcionalidad del granero municipal.
5. Determinar el tipo, la cantidad de materiales, materias primas, y mano de obra necesaria para la construcción del granero municipal.

#### **6.3 Preguntas de investigación.**

1. ¿Dónde se ubicara el granero municipal?
2. ¿Cuál será la capacidad instalada del granero municipal?
3. ¿Cuál será la distribución adecuada de las instalaciones del granero municipal?
4. ¿Qué cantidad de mobiliario y equipo se requiere para la funcionalidad del granero municipal?
5. ¿Qué tipo, cantidad, y calidad de materiales, materia prima, y mano de obra necesaria para la construcción del granero municipal?

#### **6.4 Justificación.**

Las exigencias de un mundo cambiante donde la tecnología merece una constante innovación ya que la competencia en los mercados actuales no permite la ausencia de procedimientos técnicos y tecnológicos que proporcionen a los usuarios una marcada diferencia competitiva en los mercados de productos y servicios.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto podemos determinar que el éxito o el fracaso de cualquier proyecto de desarrollo parten de una utilización óptima de los recursos técnicos y tecnológicos que se encuentran al alcance de los usuarios.

### **6.5 Localización del proyecto.**

La construcción del granero estará ubicada en un área geográfica accesible para todos los productores, y con disponibilidad de todos los servicios públicos para facilitar la operación del proyecto.

La alcaldía municipal del municipio cuenta con un lugar adecuado para la construcción del granero el cual identificaremos en la imagen no. 1

#### **Terreno para la construcción del granero.**



*Fuente: Alcaldía de san Matías. Imagen no. 3*

Las medidas del terreno son 25 metros de ancho por 30 metros de largo lo cual representa un total de 750 metros cuadrados.

Es apropiado poder determinar algunos factores importantes para la ubicación del proyecto de construcción del granero municipal como ser:

1. Disponibilidad de mano de obra.
2. Fácil acceso.
3. Disponibilidad de servicios públicos.

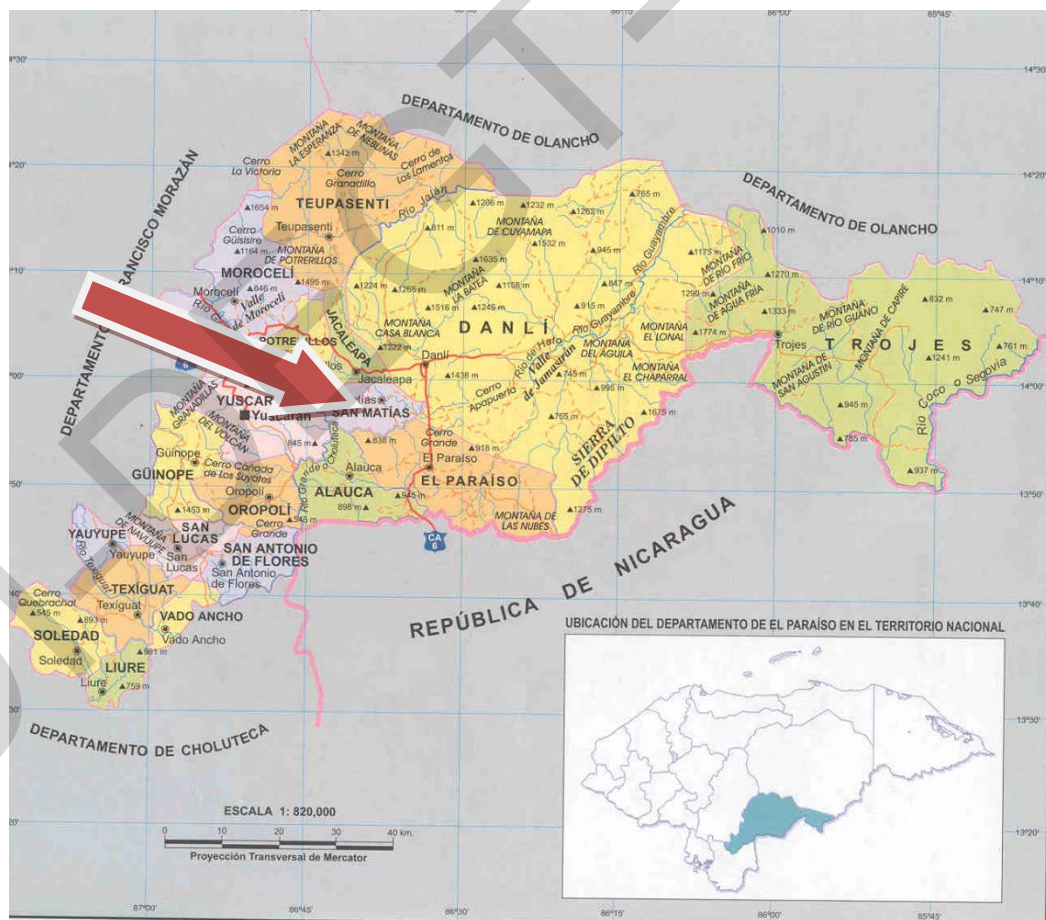
4. Acceso a transporte.
5. Terreno disponible donado por la alcaldía municipal.
6. Disponibilidad de materia prima.

Analizando los factores anteriormente expuestos podemos concluir que el lugar destinado para la construcción del granero municipal es adecuado.

### 6.6 Macro localización.

La localización del proyecto será en el municipio de San Matías Departamento de El Paraíso.

**Imagen no.4 Municipios de El Paraíso.**

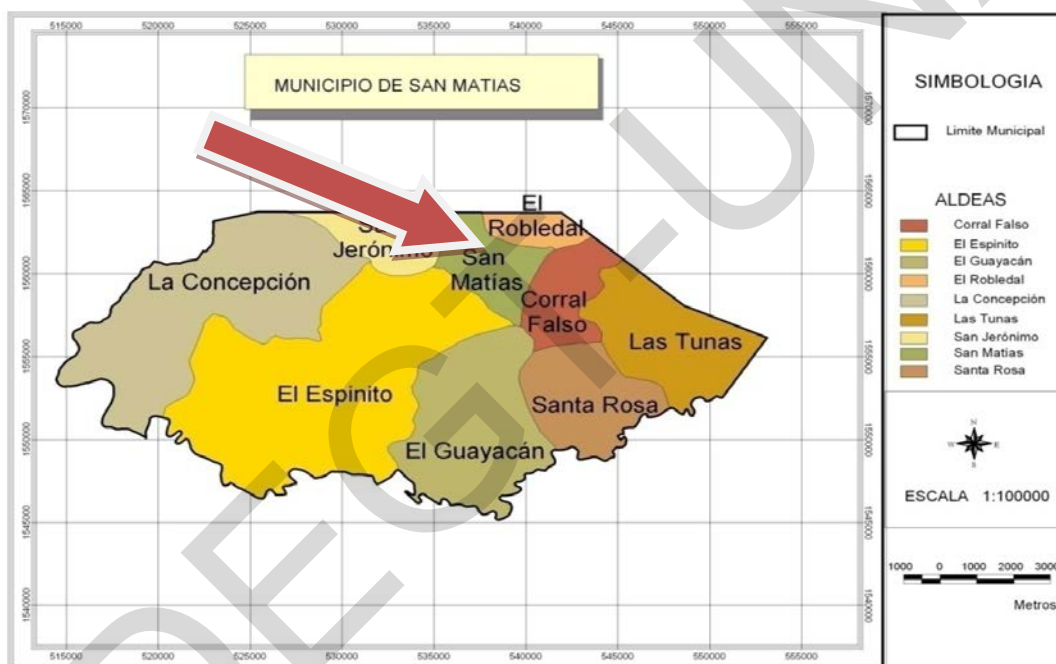


( INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL., 2005)

**Micro localización.**

El lugar adecuado para ubicación del granero municipal, es la aldea de san Matías, el cual es la cabecera del municipio, y presenta características apropiadas para la construcción del proyecto.

**Imagen no.5 división política del municipio de San Matías.**



( MUNICIPALIDAD DE SAN MATIAS., 2010)

**Imagen no.6 Croquis del terreno para construcción.**

FUENTE: IMAGEN GOOGLE.



### **6.7 vías de acceso.**

Las vías de acceso a las instalaciones del granero municipal, se encuentran en buen estado, en base a lo anterior podemos determinar que las vías de comunicación facilitan o contribuyen en gran manera a su ejecución ya que estas benefician tanto a los productores para la venta o comercialización de sus productos como a la población en general para la obtención de sus granos básicos.

En la inspección de las vías de comunicación que conducen a san Matías, departamento de El Paraíso se verifico que éstas se encuentran en buen estado aun cuando son carreteras de tercera clase pero éstas facilitan un tránsito rápido hacia el municipio, ya que cuentan con el mantenimiento necesario para su circulación.

### **6.8 Disponibilidad de mano de obra.**

Tomando en consideración que uno de los principales problemas de nuestro país es el desempleo y de acuerdo a la función a desempeñar en el granero tanto en su construcción como en la operación del mismo no se necesita de una mano de obra especializada por lo que en el municipio se cuenta con mano de obra disponibles para la ejecución del proyecto.

### **6.9 Capacidad instalada del proyecto.**

#### **Capacidad teórica o nominal.**

La capacidad instalada del granero municipal estará definida de acuerdo a la capacidad de producción de los productores y a la disponibilidad de venta de sus granos considerando que según información obtenida los productores solo almacenan el 7% de su producción por lo que hay que considerar que la capacidad instalada del granero municipal seria para albergar el 93% de toda la producción.



**Tabla No. 11 De Producción De Maíz Y Frijoles Del Municipio.**

Municipio: San Matías		Manzanas ( Ms )		Sacos 220Lbs		
N	Localidad	Maíz	Frijol	Maíz	Frijol	
1	Corral Falso	28.5	37.5	230	190	
2	San Francisco	14	10.5	204	64	
3	San Gerónimo	29	32	124	105	
4	Las Tunas	12.5	21.5	364	224	
5	Rio Mámales	20.5	6	188	29	
6	Los Hoyos	16	1	262	5	
7	sabaneta	15	23	88	135	
8	Santa Rosa	49	27	445	114	
9	San Matías	154.5	142.5	886.5	511	
10	El Robledal	47.5	54.5	483	284	
11	La Concepción	140	186	890	939	
12	El Espinito	110	139	1292	971	
13	Guayacán	72	82	766	403	
(Elaboracion propia, 2011)		<b>TOTAL</b>	<b>708.5</b>	<b>762.5</b>	<b>6222.5</b>	<b>3974</b>
				<b>13689.5</b>	<b>8742.8</b>	

De acuerdo con las estadísticas que mostramos en el cuadro anterior podemos observar las cantidades de maíz y frijoles producidas en las diferentes aldeas que conforman el municipio de San Matías, por consiguiente la capacidad instalada del granero debe tener la capacidad de almacenar la producción de los productores del municipio.

Para tal fin se ha considerado la construcción de una planta arquitectónica con la capacidad de albergar un total de 50 silos en los cuales se pueden almacenar 30 quintales. (Ver anexo 3).

#### **Capacidad real.**

Para determinar la capacidad real del proyecto es importante considerar los recursos disponibles de la alcaldía municipal de San Matías Departamento



de El Paraíso, al igual la capacidad de producción de los productores de maíz y frijoles del municipio. Esta capacidad debe ser compatible con la producción que ha tenido el municipio la cual consiste en unos 26,000 quintales de maíz y 20,000 quintales de frijoles.

### **Capacidad efectiva.**

Es igual a la capacidad real restando las perdidas incidentales en la producción las cuales se pueden ocasionar por problemas de sequia o por falta de insumos para el abono de la producción.

En el caso del granero municipal, otros factores que podrían influir es que los productores no vendan su producción a la administración del granero por problemas con la administración del granero o por los problemas anteriormente expuestos por lo cual y de acuerdo a los datos obtenidos durante la investigación de campo podemos determinar que las variaciones en la producción oscilan en un 10% hacia arriba o hacia abajo.

### **Tabla no.12 Determinación de la capacidad efectiva.**

Producción de maíz por cosecha.	26,000 quintales.
Producción de frijoles	18,000 quintales
10% de factores incidentales maíz	2,600 quintales.
10% de factores incidentales frijoles	1,800 quintales.

El aprovechamiento del granero municipal es la relación de la capacidad efectiva con la capacidad real y con la capacidad instalada teórica.

De acuerdo a lo anterior podemos decir que la capacidad instalada del granero municipal está determinada por los siguientes factores:

1. La demanda potencial insatisfecha.
2. La disponibilidad de capital.
3. Los insumos.
4. La tecnología disponible.

**A. Capacidad instalada y la demanda potencial insatisfecha.**

En el granero municipal se considera la demanda potencial insatisfecha del producto y el factor de crecimiento de la oferta, dado que es un mercado virgen, donde no hay competencia y cuenta con una demanda potencial insatisfecha como el factor para determinar la capacidad instalada del granero municipal.

Para determinar la demanda potencial insatisfecha analizaremos los datos de los productores con la necesidad de almacenar sus productos y la cantidad de producción de maíz y frijoles del municipio.

Tanto la demanda como la capacidad instalada del granero deberán depender de la producción la cual oscila en 26,000 quintales de maíz y 20,000 quintales de frijoles los cuales son producidos por un total de 516 productores del municipio.

**B. Capacidad instalada y la disponibilidad de capital.**

Considerando que una sociedad de responsabilidad limitada S.D.R.L es el inversionista para el desarrollo del proyecto, la cual debe obtener los recursos o el financiamiento para lo cual se necesita una inversión de 1,390,277.75 lempiras.

El granero municipal al iniciar sus operaciones tendrá una demanda insatisfecha del 93% que es la disponibilidad de la producción que los productores ponen a la venta, la cual puede irse incrementando con el incentivo de la producción y con el crecimiento poblacional del municipio que según datos de INE es de 2% anual.

**C. Capacidad instalada y tecnología.**

La tecnología utilizada para el proyecto será la obtención de silos adecuados para el almacenamiento *del los granos básicos, los equipos*

restantes son los normales que se utilizan para el desarrollo de las actividades administrativas como ser computadora e impresora.

La operación de este equipo es de fácil operación, por lo que podemos considerar que no se necesita personal especializado ya que su uso es fácil y practico.

#### **D. Capacidad instalada y los insumos.**

Es importante considerar que los insumos con los que operara el granero municipal son los frijoles y el maíz y dado que el municipio se dedica a la producción de estos granos básicos habrá disponibilidad de materia prima o productos terminados para abastecer los silos del granero municipal.

#### **6.10 PROCESO DE PRODUCCIÓN.**

El proceso de producción o de operación del granero municipal comienza cuando se finalice el proyecto y comience la época de cosecha de los productores y estos comiencen a vender sus productos en el granero.

A continuación describiremos el proceso de operación del granero municipal.

##### **a. Recepción de los productos.**

Recepción de la materia prima de maíz y frijoles; se recibirán los granos básicos procedentes de las aldeas y caseríos del municipio los cuales se recibirán en el área de recepción observando que los granos cumplan con los requisitos de calidad para ser recibidos, al pasar la inspección correspondiente pasaran al área de pesa y posteriormente al área de almacenamiento de materias primas.

##### **b. Pesado y selección.**

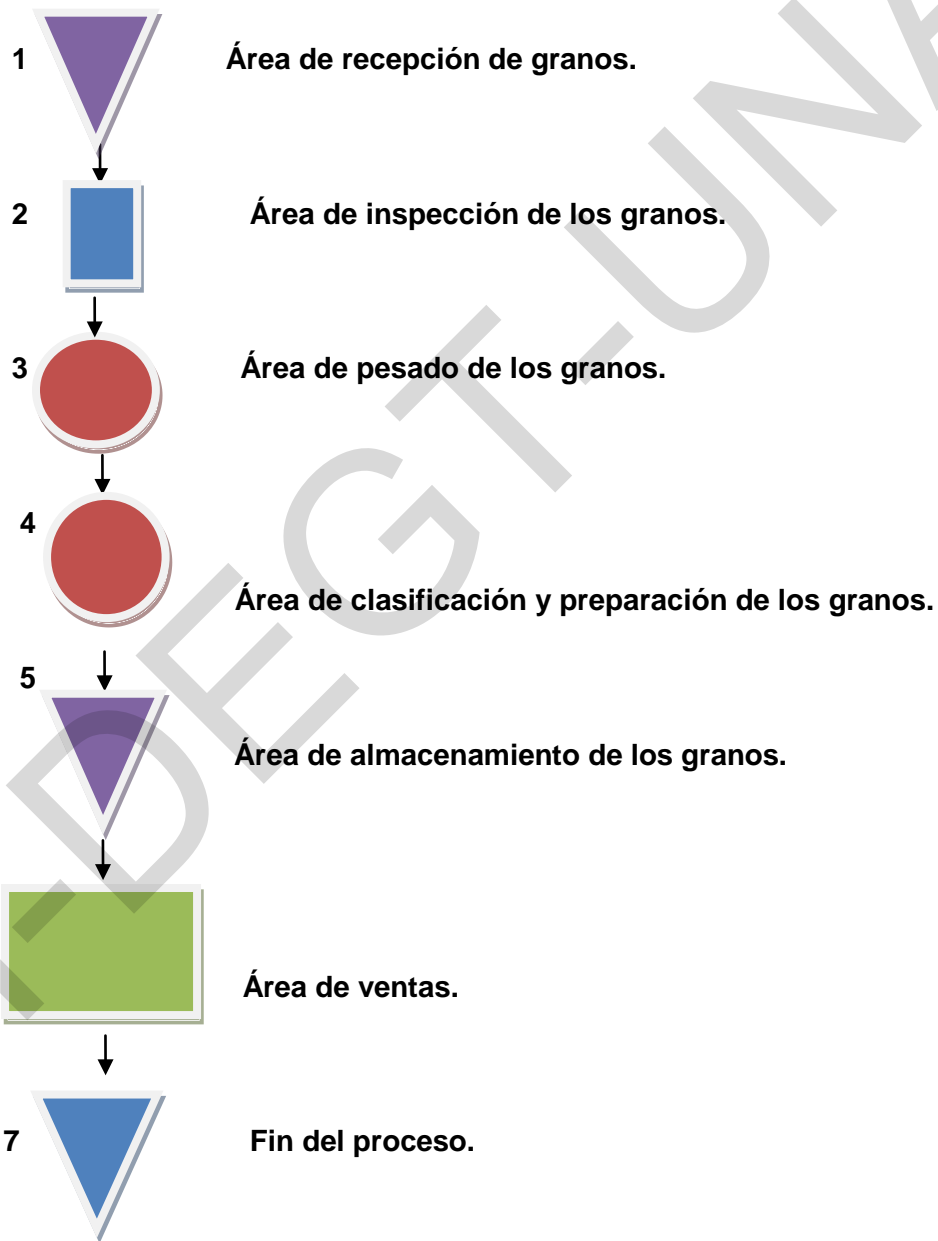
Los granos de maíz y frijoles deberán cumplir con los requisitos de de calidad, para luego ser pesados y posteriormente prepararlos para ser almacenados.

**c. Proceso de almacenamiento.**

Después que los granos son pesados, clasificados y preparados con los procedimientos adecuados para su durabilidad en los silos se procederá al almacenamiento de los granos en los silos del granero.

UDI-DEGT-UNMHT

### 6.11 PROCESO DE RECOLECCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO.



**Insumos de producción.**

Los insumos que se utilizaran en la operación del granero municipal serán los siguientes:

- a. Granos de maíz.
- b. Granos de frijoles
- c. Preservantes de los granos.

**Optimización del proceso productivo.**

Para la optimización del proceso de operación, se necesita la contribución de todos los productores del municipio en cuanto a la venta de sus producciones al granero municipal de lo cual depende la optimización del proceso de funcionamiento del granero municipal, de igual forma que los habitantes del municipio adquieran sus granos básicos en las instalaciones del granero municipal.

Para tal fin se ha determinado la construcción de 50 silos con capacidad para almacenar 30 quintales de maíz o frijoles en cada uno.

**6.12 INSTALACIONES Y EQUIPO.****Equipos de producción.**

El equipamiento necesario para el desarrollo del proceso productivo del granero municipal lo mostraremos en el siguiente cuadro.

**Tabla no.1 Equipo de producción.**

Numero.	Descripción de la actividad.	Descripción del equipo.	Cantidad necesaria.
1.	Recepción de granos.		01
2.	Área de inspección de granos.		01
3.	Área de pesado de granos.	Bascula de 500 libras.	01
4.	Área de clasificación.		01
5.	Área de almacenamiento.	Silos de 30 quintales.	36
6.	Área de venta.		01

### **Instalaciones.**

El tamaño de las instalaciones del granero municipal está en base a la cantidad de la producción y de acuerdo a los recursos económicos que pueden ser gestionados por la alcaldía municipal del municipio.

Las instalaciones del granero municipal deberán ser construidas de acuerdo al capital y a la tecnología necesaria para la operación del proyecto. Estas deberán incluir un área de oficina, área de descarga, área de almacenamiento, área de clasificación y área de baños.

### **Determinación de las áreas de trabajo.**

Las áreas de trabajo estarán condicionadas por los equipos necesarios para la operación, la mano de obra, los procesos de producción, ya que es indispensable realizar los cálculos del tamaño físico de cada una de las áreas en las cuales se llevaran a cabo los procesos para un desarrollo adecuado de las actividades del granero municipal.

Las áreas que debe contener el granero municipal son las siguientes:

1. **Oficina administrativa.** Esta es un área donde se mantendrá el administrador del granero, desde donde se dirigirán las operaciones del granero municipal.
2. **Área de descarga.** Esta es un área donde se realizaran las descargas de las materias primas provenientes de las aldeas y caseríos donde los productores realizan sus trabajos de campo.
3. **Área de clasificación.** En esta área de trabajo se realizara la clasificación de los granos donde se verificara la calidad de los granos.
4. **Área de pesado.** Esta es un área donde se pesara el producto para verificar que los sacos estén de acuerdo con las cantidades correctas.

5. **Área de almacenamiento.** Esta área estará compuesta por un total de 36 silos con una capacidad de 30 quintales, en los cuales serán almacenados los granos para el periodo que se determine.
6. **Área de venta.** Será un área destinada para la venta de productos a los demandantes del mismo.
7. **Área de sanitarios.** Un proyecto deberá contar con condiciones que faciliten a los empleados las facilidades para realizar sus necesidades fisiológicas de los empleados.

**Tabla no.14. Bases de cálculo para cada una de las áreas.**

Numero.	Instalación.	Cantidad.	Descripción.	Área en metros cuadrados.
1.	Oficina administrativa.	01	Control administrativo.	4.5*3*5.2
2.	Área de descarga.	01	Descarga de productos.	Área de entrada 4 metros.
3.	Área de clasificación.	01	Clasificación del producto.	Área de 10 metros.
4.	Área de pesado	01	Pesado de granos.	Área de 4 metros.
5.	Área de almacén.	01	Área con 36 silos.	12*9.5*5.2
6.	Área de venta.	01	Atención al público.	
7.	Área de baños.	01	Para necesidades fisiológicas.	2.5*1.5*5.2
			<b>Total.</b>	16*12*5.2

FUENTE: Elaboración propia en base a investigación.



### **El método slp. (Sistema de instalación de la planta)**

La distribución de la planta consiste en distribuir las áreas de terreno disponible para cada espacio físico de manera que se minimicen los recorridos de materia prima, que haya bienestar y seguridad en cada uno de los trabajadores y que exista posibilidad de ampliación a futuro, para el cual se usa el método de distribución sistemática de instalaciones de la planta. (SLP). (ARNOLDO ANTONIO VELASQUEZ RAMOS., AGOSTO,2011)

#### **Distribución de la planta.**

Esta distribución consiste en asignar cada una de las áreas de la planta en el terreno disponible, de tal modo que faciliten el recorrido de los materiales y que esta contribuya con la seguridad y bienestar para los trabajadores.

### **6.13 PLANO DE LAS INSTALACIONES.**

Ver el anexo no. 2.

En el anexo no.2 se muestran los planos de la distribución de las áreas con que contarán las instalaciones del granero municipal.

Ver anexo no. 3.

En el anexo no.3 se muestran los planos de la planta arquitectónica de las instalaciones del granero municipal.

Ver anexo no.4.

En el anexo no.4 se muestra la planta de detalle no.1.

Ver anexo no.5 se muestra la planta de detalle no.2

Ver anexo no.6 se muestra la planta de detalle no.3.

### **6.14 DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO.**

El buen funcionamiento del granero municipal dependerá de la cantidad y la calidad del equipo que se demanda para el adecuado funcionamiento en las diferentes áreas del granero.

A continuación describimos la justificación operativa del equipo a emplear en el granero municipal:

### **1. Silo.**

Lugar subterráneo y seco en donde se guarda el trigo u otros granos, semillas o forrajes. Modernamente se construyen depósitos semejantes sobre el terreno.



**Imágenes no. 7 y 8 Silos con capacidad para 30 quintales de maíz o frijoles.**

Los silos que se muestran en las imágenes 23 y 24 es el tipo de silo utilizado para el almacenamiento de los granos que se almacenaran en el granero municipal de San Matías, los cuales tienen una capacidad de almacenamiento de treinta (30). Quintales.

Este tipo de almacenamiento permite que los granos se conserven sin sufrir ningún tipo de daño.

## 2. Balanza para granos básicos.

La balanza o báscula es un dispositivo electrónico o mecánico que es utilizado en hogares, industrias, laboratorios y empresas con el fin de determinar el peso, o, bien, la masa (cabe aclarar que existe una relación entre ambas medidas) de un objeto, cosa o sustancia. (Ver fotografías.)



**Imagen no 9 y 10 balanzas comerciales de 500 libras de capacidad.**

Balanzas comerciales de 500 libras que se cuelgan a una armadura metálica o madera para ser sostenida, para luego colgar las cargas y pesar los granos en los diferentes sacos de carga.

**6.15 PRESUPUESTO DE MATERIALES.**

**Tabla no.15 Presupuesto de materiales.**

UDI-DEGT-UNAH

No.	Descripción.	Cantidad.	Unidad.	P.U. Ips.	Total.
1	Cemento bijao.	375	Bolsa.	140	52,500.00
2	Arena	6	Volqueta.	1,250.00	7,500.00
3	Grava.	3	Volqueta.	1,250.00	3,750.00
4	Bloque 8 pulgadas.	420	Unidad.	16	6,720.00
5	Bloque 6 pulgadas.	3,400	Unidad.	10	34,000.00
6	Material de relleno.	10	Volqueta.	500	5,000.00
7	Varilla corrugada no.4	19	Lance.	195	3,705.00
8	Varilla corrugada no.3	133	Lance.	108	14,364.00
9	Varilla no.2	87	Lance.	42.5	3,697.50
10	Alambre de amarre.	50	Libra.	15	750.00
11	Canaleta de 2*4	50	Lance.	275	13,750.00
12	Aluzinc.12 pies.	22	Lamina.	336	7,392.00
13	Tornillos para aluzinc.	250	Unidad.	1.35	337.50
14	Sanitario ecoline.	1	Unidad.	1,108.80	1,108.80
15	Lavamanos ecoline	1	Unidad.	655.2	655.20
16	Portón principal.	1	Unidad.	10,000.00	10,000.00
17	Puerta de metal.	2	Unidad	2,000.00	4,000.00
18	Ventana celosía.	4	Unidad.	750	3,000.00
19	Rosetas.	8	Unidad.	20	160.00
20	Tomacorrientes.	4	Unidad.	24.64	98.56
21	Interruptores sencillos.	4	Unidad.	35.84	143.36
22	Interruptores dobles.	2	Unidad.	60.48	120.96
23	Poliducto.	30	Yarda.	0.3	9.00
24	Alambre no.12	1	Caja	1,120.00	1,120.00
25	Base/mufa	1	Unidad	135	135.00
26	Caja 2*4	10	Unidad	10	100.00
27	Caja 4*4	0.08	Unidad.	10	0.80
28	Breaker doble 40 amp.	1	Unidad.	135	135.00
29	Centro de carga 4 circuitos	1	Unidad.	130	130.00
30	Focos fluorescentes 13 w.	8	Unidad.	72.8	582.40
31	Tanque durman 450lts.	1	Unidad	1708	1,708.00
32	Tubería pvc 2 pulg.	2	Lance.	168	336.00
33	Tubería pvc 4 pulg	2	Lance.	672	1,344.00
34	Madera.	60	Pies	14.5	870.00
<b>Sub total</b>					<b>179,223.08</b>

**Tabla no.16 Presupuesto de mano de obra.**

No.	Descripción.	Cantidad.	Sueldo día.	Día/semana.	Total/semana.	Semanas	TOTAL
1	Albañil.	1	300	6	1,800.00	8	14,400.00
2	Ayudante.	3	200	6	3,600.00	8	28,800.00
3	Soldador.	1 Obra.			27,000.00		27,000.00
4	Electricista.	1 Obra.			2,500.00		2,500.00
	<b>TOTAL</b>				<b>34,900.00</b>		<b>72,700.00</b>

**Fuente: Elaboración propia.**

**Tabla no.17 Resumen de gastos.**

No.	Descripción.	Cantidad.	Sueldo sem.	Semanas tra	Total devengado.
1	Albañil	1	1,800.00	8	14,400.00
2	Ayudante.	3	3,600.00	8	28,800.00
3	Soldador.	1 Obra.		Obra	27,000.00
4	Electricista.	1 Obra		Obra.	2,500.00
	Total mano de obra.				72,700.00
	Total materiales.				179,223.08
	<b>Total obra.</b>				<b>251,923.08</b>

**Fuente: Elaboración propia.**

## **CAPITULO VII.**

### **7. Estudio organizacional.**

#### **7.1 Objetivo General**

Determinar la viabilidad organizativa para el establecimiento de un granero municipal en el municipio de San Matías Departamento de El Paraíso.

#### **7.2 Objetivos Específicos.**

1. Diseñar la filosofía institucional, de manera que exprese la orientación y el futuro del granero municipal.
2. Definir la estructura organizativa y la coordinación del granero municipal a través de un organigrama que establezca el orden jerárquico y la coordinación adecuada.
3. Describir los perfiles de los puestos para los diferentes cargos establecidos en el organigrama planteado.
4. Establecer el procedimiento para el reclutamiento del personal que laborara en el granero municipal.

#### **7.3 Preguntas de investigación.**

1. ¿Qué filosofía institucional deberá tener el proyecto del granero municipal?
2. ¿Cómo se elaborara el organigrama que defina la estructura organizativa del granero municipal?
3. ¿Se dispone del conocimiento y la información necesaria para elaborar el perfil de los puestos que se determinen para la operación del granero municipal?
4. ¿Cuáles serán las reglas de reclutamiento de personal que se aplicaran en el proyecto?

#### **7.4 JUSTIFICACIÓN.**

Es muy importante tomar en cuenta que para un proyecto u otro tipo de empresa pueda operar de forma correcta debe realizar con anterioridad un estudio organizacional para definir el perfil, las funciones y el tipo de organización que va a tener la empresa o proyecto.

La estructura de la organización nos permitirá seleccionar el personal adecuado de acuerdo al perfil, así mismo establecer las bases para el perfil del puesto donde se establecen las responsabilidades propias del puesto.

Debemos considerar otro aspecto muy importante la cual es la filosofía institucional, la cual orientara el futuro del proyecto y el empoderamiento de los empleados por la misma.

#### **7.5 Filosofía institucional y valores.**

El granero municipal cuenta con una visión, una misión y una serie de lineamientos que sintetizan la filosofía de trabajo que deberán seguir todos los empleados en los trabajos que realizan diariamente.

##### **Visión.**

Para el año 2015 el granero municipal será la empresa líder en compra y venta de granos en el municipio de San Matías departamento de El Paraíso, fomentando e incentivando la producción de granos, además de proporcionar granos de calidad y buen precio.

##### **Misión.**

Somos una empresa que ofrece compra y venta de granos básicos a los habitantes del municipio de San Matías Departamento de El Paraíso, proporcionando granos de calidad.



## VALORES.

1. **Lealtad.** El granero municipal será administrado, realizando todas las actividades en apego a la verdad, asumiendo la responsabilidad por sus acciones y un sincero compromiso de servicio.
2. **Responsabilidad.** Orientar el desarrollo de las actividades del proyecto en función de las políticas, procedimientos, reglamentos y enfocando sus esfuerzos a la obtención de resultados en función de la gestión empresarial.
3. **honradez.** en la administración del granero municipal uno de los principales valores es la honradez, como requisito importante para lograr el desarrollo del proyecto.
4. **Unidad.** El trabajo en equipo entre administración y productores es indispensable, para lograr un desarrollo organizacional como una sola institución al servicio de la población.
5. **Respeto.** Es una obligación laboral de la administración del granero municipal tratar tanto a los empleados, productores y clientes del granero con todo el respeto que se merece la persona humana.
6. **Honestidad.** Las acciones y actividades realizadas en el granero municipal serán en apego a la verdad, orientadas al compromiso de cambio.

## PRINCIPIOS.

1. **satisfacción al cliente.** Es importante que la administración del granero cumpla con los requisitos de satisfacción al cliente que es la razón de ser de toda empresa con fines de lucro o auto sostenibles.

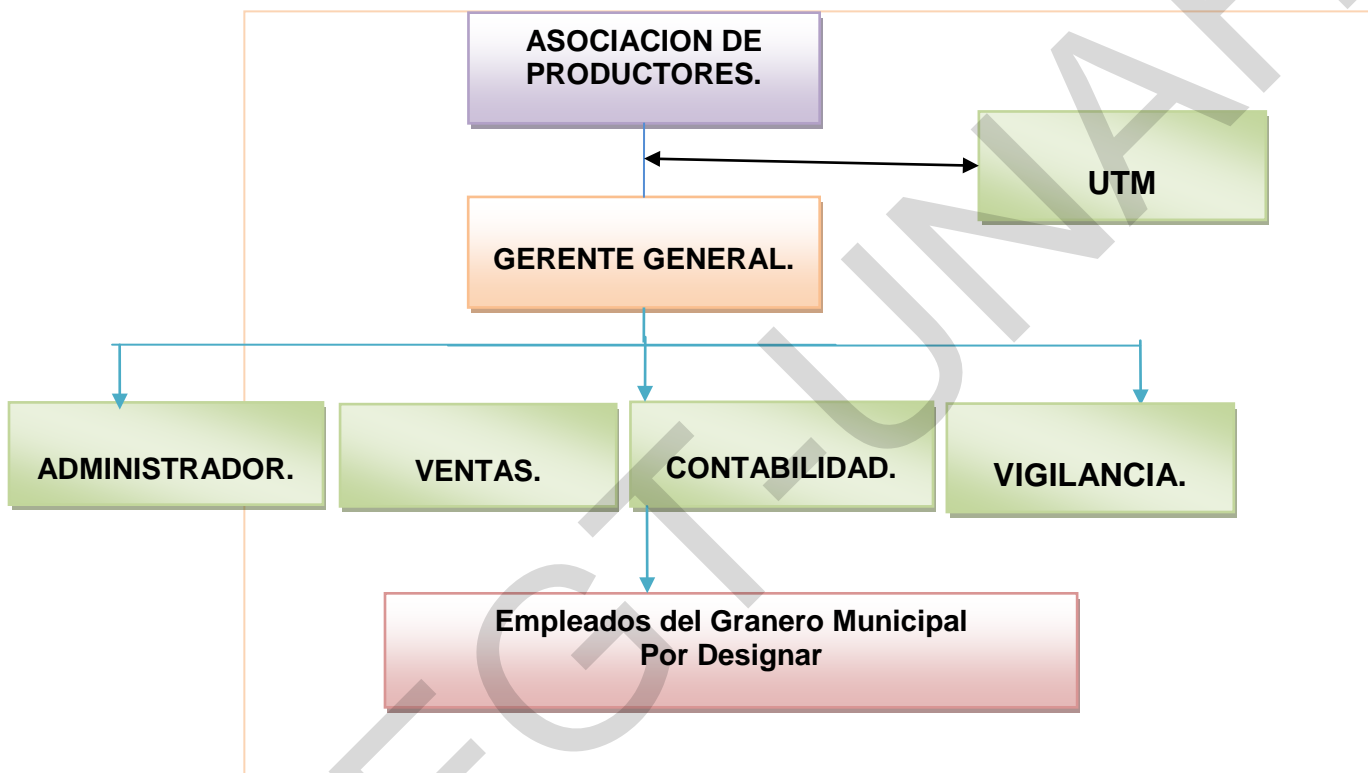
2. **Vocación de servicio.** Para lograr el crecimiento, el servicio a los clientes es un elemento básico para lograr una posición favorable en el mercado.
3. **Calidad y excelencia.** Los productos del granero municipal deben ser productos de calidad, para ofrecer a los clientes granos que satisfagan las expectativas de los pobladores del municipio de San Matías.
4. **Trabajo en equipo.** El trabajo en equipo es indispensable para lograr la integración de los equipos de trabajo, reconociendo las habilidades y capacidades de cada uno de sus integrantes y lograr con esto alcanzar los objetivos del proyecto.
5. **Mejora continua.** Mejorar de ser el objetivo primordial de la administración del granero y orientar sus acciones a la mejora continua y al trabajo con eficiencia.

#### **7.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.**

El granero municipal debe tener una estructura funcional para tal fin es indispensable identificar los costos que generara la implementación del proyecto. Por tal razón será fundamental dejar establecido los costos de la inversión y así determinar la viabilidad del proyecto.

Se ha considerado una organización para el granero la cual ilustramos a continuación.

**Organigrama propuesto para el granero.**



*FUENTE: Elaboración propia según investigaciones.*

**7.7 DESCRIPCION Y PERFILES DE PUESTO.**

**1. Junta directiva.**

Serán las máximas autoridades del granero municipal, los cuales serán los responsables de vigilar el buen funcionamiento del granero. Estas autoridades tendrán la responsabilidad de elaborar los planes estratégicos, gestionar los financiamientos, dictar las políticas institucionales, planificar reuniones de información, revisar los estados financieros y supervisar las operaciones del personal del granero y la integran los productores, unidad técnica municipal y administrador del granero.

## 2. PERFIL DEL PUESTO DE GERENTE GENERAL.

**Tabla no. 18 perfil del gerente general.**

Título del puesto.	Gerente general.
Jefe inmediato.	Junta directiva de socios.
Tipo de contrato.	Un año
Sede.	San Matías Departamento de El Paraíso.
Habilidades.	Supervisión, trabajo en equipo.
Requisito del puesto.	Conocimiento sobre administración de graneros.
Propósito.	Realizar acciones que maximicen el funcionamiento del granero, tomando en cuenta la misión, visión y el desarrollo de las operaciones.
Actividades administrativas y técnicas.	1. Conocimiento o especialidad en administración de graneros y experiencia en el mismo.
Actividades de monitoreo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecución presupuestaria.</li> <li>2. Supervisión de las operaciones.</li> <li>3. Convocar y liderar las reuniones con los empleados.</li> <li>4. Participación en las evaluaciones de personal.</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia.

**3. PERFIL DEL PUESTO DE ADMINISTRADOR.****Tabla no. 19. Perfil del administrador.**

Titulo del puesto.	Administrador.
Jefe inmediato.	Gerente general.
Tipo de contrato.	Temporal.
Sede.	San Matías, Departamento de El Paraíso.
Habilidades.	Administrar empresas.
Requisito del puesto.	Nivel académico      perito mercantil- Sexo                              masculino. Experiencia.                      1 año en cargos similares. Conocimientos.              Contabilidad y cómputo.
Propósito.	Administrar el granero, llevar la contabilidad y presentar los estados financieros.
Actividades administrativas.	1. administrar el granero. 2. cumplir el horario de trabajo. 3. organizar el trabajo del granero. 4. llevar los libros de registro y control del granero. 5. responder por el buen funcionamiento y la conservación de los archivos.

Fuente: Elaboración propia.

**4. PERFIL DEL VENDEDOR.****Tabla no.20 perfil del vendedor.**

Titulo del puesto.	Encargado de ventas.										
Jefe inmediato.	Administrador.										
Tipo de contrato.	Permanente.										
Sede.	San Matías Departamento de El Paraíso.										
Habilidades.	Facilidad de ventas.										
Requisito del puesto.	<table> <tr> <td>Nivel académico.</td> <td>Primaria completa.</td> </tr> <tr> <td>Edad.</td> <td>20-40 años.</td> </tr> <tr> <td>Sexo.</td> <td>Ambos.</td> </tr> <tr> <td>Experiencia.</td> <td>Ninguna.</td> </tr> <tr> <td>Conocimientos.</td> <td>En ventas.</td> </tr> </table>	Nivel académico.	Primaria completa.	Edad.	20-40 años.	Sexo.	Ambos.	Experiencia.	Ninguna.	Conocimientos.	En ventas.
Nivel académico.	Primaria completa.										
Edad.	20-40 años.										
Sexo.	Ambos.										
Experiencia.	Ninguna.										
Conocimientos.	En ventas.										
Propósito.	Mantener el proceso de ventas adecuadamente.										
Actividades principales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender los clientes.</li> <li>2. Reportar las necesidades de granos.</li> <li>3. Cumplir con los horarios de atención.</li> <li>4. Reportar los resultados de las ventas.</li> <li>5. Realizar las demostraciones de los productos.</li> <li>6. Pesar los productos solicitados.</li> </ol>										

Fuente: Elaboración propia.

**5. PERFIL DE SECRETARIA.****Tabla no.21. Perfil de la secretaria.**

Titulo del puesto.	Secretaria.										
Jefe inmediato.	Administrador.										
Tipo de contrato.	Permanente.										
Sede.	San Matías Departamento de El Paraíso.										
Habilidades.	Buena redacción, manejo de computadora.										
Requisito del puesto.	<table> <tr> <td>Nivel académico.</td> <td>Secundaria completa.</td> </tr> <tr> <td>Edad.</td> <td>20-40 años.</td> </tr> <tr> <td>Sexo.</td> <td>Femenino.</td> </tr> <tr> <td>Experiencia.</td> <td>Ninguna.</td> </tr> <tr> <td>Conocimientos.</td> <td>En ventas.</td> </tr> </table>	Nivel académico.	Secundaria completa.	Edad.	20-40 años.	Sexo.	Femenino.	Experiencia.	Ninguna.	Conocimientos.	En ventas.
Nivel académico.	Secundaria completa.										
Edad.	20-40 años.										
Sexo.	Femenino.										
Experiencia.	Ninguna.										
Conocimientos.	En ventas.										
Propósito.	Mantener la información y comunicación actualizada.										
Actividades principales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender los clientes.</li> <li>2. Cumplir con los horarios de atención.</li> <li>4. Manejar los documentos.</li> <li>5. Manejar los archivos.</li> <li>6. Otros.</li> </ol>										

*Fuente: Elaboración propia.*

**6. PERFIL DEL VIGILANTE.****Tabla no.22. Perfil del vigilante.**

Titulo del puesto.	Vigilante.										
Jefe inmediato.	Administrador.										
Tipo de contrato.	Permanente.										
Sede.	San Matías Departamento de El Paraíso.										
Habilidades.	Manejo de armas, responsable.										
Requisito del puesto.	<table> <tr> <td>Nivel académico.</td> <td>Primaria completa.</td> </tr> <tr> <td>Edad.</td> <td>20-40 años.</td> </tr> <tr> <td>Sexo.</td> <td>Masculino.</td> </tr> <tr> <td>Experiencia.</td> <td>Ninguna.</td> </tr> <tr> <td>Conocimientos.</td> <td>En manejo de armas.</td> </tr> </table>	Nivel académico.	Primaria completa.	Edad.	20-40 años.	Sexo.	Masculino.	Experiencia.	Ninguna.	Conocimientos.	En manejo de armas.
Nivel académico.	Primaria completa.										
Edad.	20-40 años.										
Sexo.	Masculino.										
Experiencia.	Ninguna.										
Conocimientos.	En manejo de armas.										
Propósito.	Mantener la seguridad del personal e instalaciones.										
Actividades principales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. vigilar las instalaciones.</li> <li>2. Cumplir con los horarios de atención.</li> <li>4. Controlar la entrada al granero.</li> <li>5. Control de vehículos.</li> <li>6. Otros.</li> </ol>										

Fuente: Elaboración propia.



**Cuadro de sueldos y beneficios para el personal.****Tabla no.23 Sueldos y salarios.**

CARGO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	IHSS 7%	RAP 1.50%	INFOP 1%	AUXILIO DE CESANTIA	PREAVISO	VACACIONES	
Gerente gral.	5,000.00	70,000.00	4,200.00	900.00	700.00	5,833.33	5,833.33	1,666.67	
Administrador.	4,500.00	63,000.00	3,780.00	810.00	630.00	5,250.00	5,250.00	1,500.00	
secretaria	3,000.00	42,000.00	2,520.00	540.00	420.00	3,500.00	3,500.00	1,000.00	
Vigilantes 1	3,000.00	42,000.00	2,520.00	540.00	420.00	3,500.00	3,500.00	1,000.00	
Vigilantes 2	3,000.00	42,000.00	2,520.00	540.00	420.00	3,500.00	3,500.00	1,000.00	
Clasificador de granos 1	2,500.00	35,000.00	2,100.00	450.00	350.00	2,916.67	2,916.67	833.33	
Clasificador de granos 2	2,500.00	35,000.00	2,100.00	450.00	350.00	2,916.67	2,916.67	833.33	
Vendedor	3,500.00	49,000.00	2,940.00	630.00	490.00	4,083.33	4,083.33	1,166.67	
Cargador 1	3,500.00	49,000.00	2,940.00	630.00	490.00	4,083.33	4,083.33	1,166.67	
Cargador 2	2,000.00	28,000.00	1,680.00	360.00	280.00	2,333.33	2,333.33	666.67	
<b>Total</b>	<b>32,500.00</b>	<b>455,000.00</b>	<b>27,300.00</b>	<b>5,850.00</b>	<b>4,550.00</b>	<b>37,916.67</b>	<b>37,916.67</b>	<b>10,833.33</b>	<b>611,866.67</b>
	GASTOS DE OPERACIÓN DE INICION								
	SUELDOS	195,000.00							
	CUOTAS PATRONAL	18,850.00							
		<b>213,850.00</b>							

## **7.8 PROCESO DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS.**

### **a. Política de recursos humanos.**

1. Contratar personal de acuerdo al perfil establecido.
2. Se someterá al personal a un periodo de prueba de dos meses.
3. El personal será inducido para el trabajo.
4. Se deberá respetar los horarios de trabajo del granero.
5. Los permisos serán extendidos por el administrador.

### **b. Reclutamiento.**

Es el conjunto de procedimientos orientados a atraer los candidatos calificados para ocupar cargos dentro de la organización.

### **c. Proceso de selección.**

Entre varios candidatos que solicitan los puestos, la organización descarta algunas de las solicitudes recibidas y contrata a los que se consideran las personas convenientes o idóneas para ocupar los puestos de trabajo, basados para ello en los requisitos establecidos en los perfiles de puesto y en base a las entrevistas realizadas al personal participante.

El proceso a seguir en la selección del personal será el siguiente:

1. criterios de selección, requisitos del puesto, nivel de conocimientos y experiencia.
2. Llenar solicitud de empleo.
3. Someterse a entrevista de trabajo.
4. El gerente general será el responsable del proceso de selección.
5. Al ser seleccionado uno de los candidatos será notificado.

### **d. Inducción.**

Este proceso consiste en una orientación que se les debe dar a los empleados que recién iniciaran en el proyecto, con el objetivo de adaptarlo

al ambiente de la organización, a los compañeros y a las obligaciones que tendrá que desempeñar.

**e. Evaluación del desempeño.**

En el granero municipal, la administración será la responsable de realizar evaluaciones periódicas, para evaluar el desempeño con el fin de mantener la calidad en todas las áreas de trabajo.

**7.9 Manual de Higiene y Seguridad.**

Este manual de higiene y seguridad es un documento legal que contiene la información necesaria para prevenir los accidentes de trabajo, el cual está diseñado para proporcionar a los empleados las medidas de seguridad al momento de realizar sus actividades.

**Capítulo I.**

**Disposiciones generales.**

**Artículo 1.** Este manual de higiene y seguridad se aplica a los empleados del granero municipal de San Matías Departamento de El Paraíso.

**Artículo 2.** Todos los empleados del granero municipal deberán cumplir con los requisitos establecidos en este manual haciendo el uso correcto de las medidas de seguridad para evitar accidentes de trabajo.

**Artículo 3.** Las indicaciones de seguridad deben de comunicarse en un lenguaje comprensivo.

**Artículo 4.** Se deben realizar inspecciones frecuentes de las condiciones del equipo y los materiales de trabajo, garantizando la protección de los empleados.

**Artículo 5.** Todos los empleados del granero municipal deben de ser capacitados en cuanto a las medidas de seguridad e higiene a fin de que no se ignoren las medidas de seguridad establecidas.

**Artículo 6.** Se debe de contar con planes de emergencia para garantizar la seguridad en casos de incendio u otro accidente.

## **Capítulo II**

### **Accidentes y Primeros Auxilios.**

**Artículo 7.** Los empleados del granero municipal deberán contar con un botiquín de primeros auxilios accesible a los empleados con materiales y medicamentos adecuados.

**Artículo 8.** La administración del granero municipal deberá educar al personal de no exponerse a peligros y así evitar accidentes que atenten contra su salud.

**Artículo 9.** Los empleados responsables de pesar las diferentes cargas deberán contar con cinturones de cuero para evitar daños a la columna.

## **Capítulo III**

### **Infraestructura**

**Artículo 10.** Todas las áreas de la infraestructura del granero municipal deben de estar señalizadas, identificando cada una de las áreas.

**Artículo 11.** Los empleados deberán tener a mano, oasis conteniendo agua purificada para su consumo.

**Artículo 12.** No debe de permitirse el acceso a personas no autorizadas al área de almacenamiento del granero.

**Artículo 13.** La administración será responsable de colocar extintores de acuerdo con el tamaño de las instalaciones para prevenir daños a la infraestructura a causa de posibles incendios.

**Artículo 14.** Las instalaciones eléctricas deberán mantenerse en perfectas condiciones para evitar daños.

**Artículo 15.** La iluminación de las instalaciones deberá ser la adecuada para proporcionar un ambiente apropiado de trabajo.

**Artículo 16.** El lugar de trabajo debe de contar con una adecuada ventilación que permita a los empleados realizar sus actividades con una mayor comodidad.

#### **Capítulo IV**

##### **Regulación del recurso humano.**

**Artículo 17.** Los empleados del granero municipal estarán regidos por el código del trabajo y el reglamento interno.

**Artículo 18.** Se prohíbe al personal del granero municipal prestar equipo y herramientas de la administración.

**Artículo 19.** Los empleados del granero municipal no utilizaran el equipo y las herramientas para otros fines no establecidos por la administración.

**Artículo 20.** Se prohíbe a los empleados provocar altercados con sus compañeros en horas laborables.

**Artículo 21.** Se prohíbe a los empleados presentarse a sus áreas de trabajo en estado de ebriedad o bajo el efecto de alguna droga.

**Artículo 22.** El personal deberá fumar en las áreas asignadas para tal fin.

**Artículo 23.** Ley de municipalidades.

**Artículo 24.** Reglamento interno.

##### **7.10 Estructura de Sueldos y Salarios**

Los empleados del granero municipal recibirán sueldos y salarios directos, es decir aquel que se recibe exclusivamente como contraprestación del servicio en el cargo ocupado. A excepción de aquellos empleados que se contraten por un tiempo definido para trabajos especiales en tiempos de cosecha.

Todos los sueldos de los empleados se efectuaran mensualmente por parte de la administración del granero municipal. Excepto los empleados

contratados para trabajos especiales a los cuales se cancelará su salario al momento de finalizar su trabajo.

Los derechos laborales que gozaran los empleados del granero municipal serán las siguientes:

1. vacaciones remuneradas según código del trabajo vigente en Honduras.
2. descanso los días feriados.
3. pago del decimocuarto y decimotercer mes.

El monto de los sueldos y salarios se describen a continuación:

**Tabla no.22 Sueldos y salarios.**

CARGO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	IHSS 7%	RAP 1.50%	INFOP 1%	AUXILIO DE CESANTIA	PREAVISO	VACACIONES	
Gerente gral.	5,000.00	70,000.00	4,200.00	900.00	700.00	5,833.33	5,833.33	1,666.67	
Administrador.	4,500.00	63,000.00	3,780.00	810.00	630.00	5,250.00	5,250.00	1,500.00	
secretaria	3,000.00	42,000.00	2,520.00	540.00	420.00	3,500.00	3,500.00	1,000.00	
Vigilantes 1	3,000.00	42,000.00	2,520.00	540.00	420.00	3,500.00	3,500.00	1,000.00	
Vigilantes 2	3,000.00	42,000.00	2,520.00	540.00	420.00	3,500.00	3,500.00	1,000.00	
Clasificador de granos 1	2,500.00	35,000.00	2,100.00	450.00	350.00	2,916.67	2,916.67	833.33	
Clasificador de granos 2	2,500.00	35,000.00	2,100.00	450.00	350.00	2,916.67	2,916.67	833.33	
Vendedor	3,500.00	49,000.00	2,940.00	630.00	490.00	4,083.33	4,083.33	1,166.67	
Cargador 1	3,500.00	49,000.00	2,940.00	630.00	490.00	4,083.33	4,083.33	1,166.67	
Cargador 2	2,000.00	28,000.00	1,680.00	360.00	280.00	2,333.33	2,333.33	666.67	
<b>Total</b>	<b>32,500.00</b>	<b>455,000.00</b>	<b>27,300.00</b>	<b>5,850.00</b>	<b>4,550.00</b>	<b>37,916.67</b>	<b>37,916.67</b>	<b>10,833.33</b>	<b>611,866.67</b>
GASTOS DE OPERACIÓN DE INICION									
SUELDOS		195,000.00							
CUOTAS PATRONAL		18,850.00							
		<b>213,850.00</b>							

Se consideran las deducciones del RAP porque la ley obliga a las empresas que tienen 10 o más empleados permanentes y el granero solo cuenta con 10 empleados permanentes en su organización.

Las deducciones correspondientes al IHSS e INFOP se muestran a continuación en el siguiente cuadro.

## CAPITULO VIII.

### **8. Estudio legal.**

#### **8.1 Objetivo General.**

Determinar los requisitos legales para la construcción del granero municipal y la legislación adecuada para la operación y administración de los recursos del proyecto.

#### **8.2 Objetivos Específicos.**

1. Definir el proceso de constitución legal y los requisitos necesarios para la operación del granero municipal.
2. Establecer la sociedad adecuada para la operación del granero municipal.
3. Identificar la cantidad de productores que formaran parte de la organización del granero municipal.
4. Identificar los requisitos legales con que debe cumplir el granero municipal para convertirse en un proyecto.
5. Definir qué tipo de seguridad social se proporcionara a los empleados del granero municipal.

#### **8.3 Preguntas de investigación.**

1. ¿Cuál es la constitución legal adecuada y los requisitos para la operación del granero municipal?
2. ¿Cuál es el tipo de sociedad que debe adoptar el granero municipal?
3. ¿Cuál es la cantidad de productores de maíz y frijoles que formaran parte de la organización del granero municipal?
4. ¿Cuáles son los requisitos legales para la construcción del granero municipal?
5. ¿Qué tipo de seguridad social se le proporcionara a los empleados del granero municipal?

#### **8.4 Justificación.**

Para que el granero municipal del municipio de San Matías tenga una estructura legal, se debe de crear el marco jurídico que obliga a la revisión de las leyes que rigen los proyectos, también permite conocer las instituciones de previsión social como ser: IHSS, RAP, e INFOP en los cuales debe ser inscrito obligatoriamente, además, se deben considerar los costos en que se incurrirá para iniciar las operaciones del granero municipal en forma legal.

#### **8.5 trámites requeridos.**

##### **Constitución de la sociedad.**

El proyecto de construcción del **GRANERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATIAS DEPARTAMENTO DE EL PARAISO** será constituido bajo la responsabilidad de una sociedad de responsabilidad limitada con financiamiento del BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA su domicilio será en San Matías El Paraíso Honduras CA.

##### **Finalidad de la sociedad.**

El proyecto **FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE UN GRANERO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MATIAS DEPARTAMENTO DE EL PARAISO** se dedicara a la compra y venta de granos básicos bajo las normas de calidad que elija el cliente.

##### **Capital social.**

El proyecto **GRANERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATIAS DEPARTAMENTO DE EL PARAISO HONDURAS CA.** Será constituida bajo el marco legal y social de una **Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.**

Con un capital variable, el cual se indicara con el valor mínimo. La corporación municipal será la que integrara la sociedad, la cual gestionara



el financiamiento ante BANADESA, el cual proporcionara los recursos necesarios para la construcción del granero municipal al igual que proporcionara el capital de trabajo para iniciar las operaciones del granero municipal.

**Publicación de aviso de constitución de la sociedad.**

El aviso para la constitución se deberá publicar en el Diario Oficial La Gaceta y en un diario de circulación en Honduras.

Esta publicación tiene un costo de L.168.00.

**Inscripción en el registro mercantil.**

Toda empresa constituida con base en el Código de Comercio deberá registrar su escritura de constitución en el registro mercantil.

1. El trámite será realizado por: **la alcaldía municipal de San Matías.**
2. El trámite se realiza en: **El instituto de la propiedad (Registro mercantil)**
3. tiempo promedio: **Un día hábil.**
4. Costo: **50 lempiras.**
5. Presentar la copia del depósito bancario por concepto de capital de constitución de la empresa o proyecto.

Según la ley, los registros se renovaran obligatoriamente todos los años terminados en cero (0) y cinco (5).

**Inscripción en el registro tributario nacional.**

El proyecto se identificara con el registro tributario nacional RTN.07139995207126.

1. El trámite será realizado por el alcalde municipal del municipio de San Matías Sr. Raúl Castellanos.
2. El trámite se realiza en: La Dirección Ejecutiva de Ingresos. (DEI)
3. Tiempo promedio: tres días hábiles.

4. Costo: ninguno.

**Debe presentar lo siguiente:**

1. Formulario de inscripción (forma DEI410)
2. Fotocopia de escritura de constitución o carta de autorización extendida por un notario.
3. Fotocopia de RTN notario que autorizo la escritura de constitución.
4. fotocopia de identidad de la corporación municipal.
5. Copia de la identidad y RTN del gerente.

Con estos requisitos completos el proyecto se encuentra legalmente constituido.

**8.6 Inscripción en el registro público de comercio.**

El artículo 348 del código del comercio textualmente dice: Es obligatorio el registro de todo comerciante en la cámara de comercio e industrias correspondiente. De acuerdo a lo anterior las alcaldías municipales no autorizaran los permisos de operación de todo comerciante individual, persona natural o jurídica, que no se inscriba o renueve el registro previamente en la cámara respectiva de su municipio o departamento.

Es obligatorio el registro de toda empresa mercantil y comerciante individual.

1. El trámite es realizado por: **El empresario.**
2. El trámite es realizado en: La Alcaldía Municipal del municipio donde operara la empresa.
3. Tiempo promedio: Depende de la municipalidad.
4. Valor: 200.00 Lempiras.

Tramites a realizar.

El granero municipal será representada por una sociedad por consiguiente deberá contar con la siguiente documentación:

1. Constancia de compatibilidad de donde se ubica el negocio, adjuntando el croquis de ubicación y su respectiva clave catastral.
2. Fotocopia de la tarjeta de identidad del representante legal.
3. Fotocopia de la solvencia municipal vigente del representante legal del granero municipal.
4. Fotocopia del registro tributario del granero municipal.
5. Fotocopia de la escritura de la constitución debidamente registrada en el registro de la propiedad mercantil.
6. inscripción de la empresa en la cámara de comercio e industrias del municipio de San Matías.
7. Llenar la forma 04 y 05.

El permiso de operación se renueva en enero de cada año.

Después de iniciado el proceso de solicitud del permiso de operación, se dará a la alcaldía un tiempo máximo de ocho (08) días para que se realice la inspección respectiva. Si el resultado es favorable, se procede a la emisión y entrega del permiso.

#### **8.7 Autorización de libros contables.**

De acuerdo a la ley del código de comercio, todo empresario está obligado a llevar una contabilidad mercantil debidamente organizada, para tal efecto debe de llevar:

- a. Libro de inventarios y balances.
- b. Libro diario.
- c. Libro mayor y los que sean exigidos por la ley.

Los libros deben ser empastados, foliados y autorizados por el alcalde municipal del municipio de San Matías. Se constara el número de folios que tuviere el libro y en cada uno de ellos se estampara el sello del organismo respectivo.

1. El trámite es realizado por: el alcalde municipal.
2. El trámite se realiza en: la alcaldía municipal.
3. Tiempo promedio: Diez días hábiles.
4. Costo: ninguno.

Para la autorización de los libros contables el alcalde debe presentar en el departamento de control tributario lo siguiente:

1. Permiso de operación de la alcaldía municipal del municipio.
2. Recibo de pago en la tesorería de la alcaldía.
3. Autorización de libros folios.

**Aspectos laborables.**

La empresa debe afiliarse y afiliar a sus empleados en algunas instituciones como son:

- a. INFOP.
- b. IHSS.

**Instituto Nacional de Formación Profesional.**

Deberán afiliarse al INFOP las empresas que empleen cinco o más trabajadores, o tengan un capital mayor a veinte mil lempiras.

El patrono tendrá que pagar una cuota mensual del 1% sobre el total de los sueldos y salarios, incluyendo horas extras, vacaciones, decimo tercero y decimocuarto mes, bonificaciones y comisiones sobre ventas. Debe pagarse el 30 de cada mes y hay 10 días hábiles como periodo de gracia.

Después de ese periodo se recargara el 10% sobre el total a pagar.

Documentos a presentar:

1. Llenar el formato.
2. Fotocopia de escritura de constitución.
3. Permiso de operación vigente.
4. Registro Tributario Nacional de la empresa.

5. Lista completa de los empleados.
6. Nombres.
7. Sueldos.
8. Datos generales del empresario.

### **Instituto Hondureño de Seguridad Social.**

Para que los empleados estén cubiertos por el IHSS hay que pagar mensualmente el 10.5% de los salarios, que se distribuye así: el 3.5% se le deduce al trabajador y el 7% al patrono.

Datos y documentos a presentar:

1. Llenar formato para la respectiva afiliación por parte de los trabajadores y de la empresa dentro de los cinco días de inicio de la operación de la empresa.
2. Fotocopia de escritura de constitución de la empresa.
3. Fotocopia de permiso de operación.
4. Fotocopia de tarjeta de identidad del patrono / gerente general.

Lista de trabajadores indicando:

1. Nombres y apellidos completos.
2. Fecha de inicio de labores de cada trabajador.
3. Puesto que desempeña cada trabajador.
4. salario que devenga mensualmente cada trabajador.
5. Fotocopia de tarjeta de identidad de cada trabajador.

### **Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.**

#### **Tramite para la contratación de empleados.**

Entre las gestiones a realizar para contratar a los trabajadores que laboraran en el granero municipal es el registro y la afiliación de los empleados, la elaboración de contratos de trabajo. Considerando que la

Secretaría del Trabajo es la que regula las políticas del trabajo y la ley que regula dicha actividad es el código del trabajo.

### **Requisitos.**

#### **1. Solicitar la inscripción de la empresa.**

Solo debe hacerse cuando va a contratarse algún trabajador. De esta manera se inscribe la empresa en la secretaria de trabajo, quien asigna al empresario un código de cuenta de cotización principal. Dicha inscripción será única y válida para toda la vida de la persona física o jurídica titular de la empresa y los documentos a presentar serán los siguientes:

- a. Copia de la escritura de constitución de la empresa.
- b. Datos generales del empleado: nombre, dirección, puesto a desempeñar, profesión u oficio.

#### **2. Afiliar al trabajador.**

Este procedimiento se realiza en la ventanilla de afiliación de la secretaría del trabajo únicamente en aquellos casos en que el trabajador lo realiza por primera vez, ya que la afiliación es única para toda la vida del trabajador.

#### **3. Determinar el tipo de contrato a realizar.**

Un contrato de trabajo es un acuerdo entre el patrono y el trabajador en el cual este último se obliga a prestar determinados servicios por cuenta del empresario y bajo su dirección, a cambio de una retribución.

Puede ser firmado por:

- a. Los mayores de 18 años.
- b. Los menores de 18 años legalmente emancipados.
- c. Mayores de 16 años y menores de 18 si tienen autorización de los padres o de quien los tenga a su cargo. Si viven en forma independiente, con el consentimiento expreso o tácito de sus padres o tutores.
- d. Los extranjeros de acuerdo con la legislación que les sea aplicable.

El contrato de trabajo puede formalizarse por palabra, o por escrito cuando así lo establezca la ley. Cada una de las partes podrá exigir que el contrato se celebre por escrito, en cualquier momento del transcurso de la relación laboral.

#### **4. En relación al periodo de prueba.**

Su establecimiento es optativo y de común acuerdo el cual se deberá reflejar por escrito en el contrato pero no podrá exceder los 60 días. Durante este periodo se podrá prescindir la relación laboral por voluntad de cualquiera de las partes, sin alegar causa alguna y sin preaviso, salvo pacto en contrario. No se podrá establecer un periodo de prueba cuando el trabajador haya desempeñado las mismas funciones con anterioridad en la empresa, bajo cualquier modalidad de contratación.

##### **a. Son derechos del trabajador.**

1. A la ocupación efectiva durante la jornada de trabajo.
2. A la promoción y formación en el trabajo.
3. A no ser discriminados para la ocupación de un puesto de trabajo.
4. A la integridad física y a la integridad.
5. A percibir puntualmente la remuneración pactada.
6. Los demás que se establezcan en el código del trabajo.

##### **b. Son deberes del trabajador.**

1. Cumplir las obligaciones concretas del puesto de trabajo conforme a los principios de la buena fe y diligencia.
2. Cumplir las medidas de seguridad e higiene que se adopten.
3. Cumplir las órdenes e instrucciones del empresario en el ejercicio de su función directiva.
4. No realizar la misma actividad que la empresa en competencia con ella.
5. Contribuir a mejorar la productividad.

6. Los demás que se establezcan en el código del trabajo.

**c. Obligaciones de prevención de riesgos laborales.**

La empresa está obligada a tomar determinadas medidas para proteger y garantizar la salud y seguridad de sus trabajadores, procurando en todo momento evitar aquellos riesgos que estén dentro de sus capacidades y evaluar los que no se puedan prevenir, de tal forma que en el caso que ocurran exista un plan de contingencia a desarrollar tales como: instruir acerca del uso adecuado de maquinaria y equipo, productos o materia prima, para que estos no representen una fuente de peligro: establecer un manual de seguridad e higiene.

**Leyes y reglamentos.**

Para realizar el estudio legal se tomara como referencia las siguientes leyes y reglamentos vigentes en la actualidad en nuestro país tales como:

a. Código de comercio (Decreto 73-1950).

En este código se encuentran todos los requerimientos legales necesarios para realizar la apertura de la empresa denominada **GRANERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATIAS.**

b. Código del trabajo (decreto 189-1959)

El código del trabajo permitirá la elaboración de una estructura organizacional solida basada en las leyes vigentes de nuestro país, logrando así la elaboración de un reglamento interno que defina los parámetros de control y manejo adecuado del personal que formara parte de nuestra empresa.

c. Ley de municipalidades (decreto 134-90).

En su interior se encuentran los tramites y requisitos necesarios que forman parte de las obligaciones adquiridas por la empresa con el gobierno local en el municipio de San Matías Departamento de El Paraíso, que es donde



iniciara sus operaciones la empresa **GRANERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATIAS.**

d. Ley general del medio ambiente. (Decreto 104-93)

Esta ley permitirá establecer los requisitos legales en el aspecto ambiental que debe de cumplir la empresa para poder constituirse como una organización conservadora y protectora del medio ambiente.

**Permiso de instalación de rótulos.**

**Procedimiento.**

1. El trámite es realizado por: **el empresario.**
2. El trámite se realiza en: **la alcaldía municipal de San Matías.**
3. Tiempo promedio: diez días hábiles.
4. Costo: serán fijados según el plan de arbitrios de la municipalidad de San Matías.

a. Tramites a realizar.

Presentar en la sección de zonificación de la división de desarrollo humano:

1. Solicitud para obtener el permiso de instalación en papel bond tamaño carta.
2. Fotocopia de la documentación personal del solicitante (tarjeta de identidad y solvencia municipal)
3. Fotocopia del último recibo cancelado de bienes inmuebles.
4. Especificar las características del rotulo.

**Permisos especiales según el rubro en el que opera la empresa.**

De acuerdo a la actividad del granero municipal hay que solicitar algunos permisos y licencias especiales como:

1. Licencia ambiental.
2. Registro de marcas y patentes.
3. Código de barra.

4. Licencias y registros sanitarios.
5. Certificado de libre venta y consumo.
6. Inscripción en la cámara de turismo.
7. Permiso para representantes y agentes exclusivos.

#### **8.8 Solicitud de licencia sanitaria.**

La licencia sanitaria es la autorización para que un establecimiento pueda fabricar, importar, exportar, trasportar, distribuir, manipular, almacenar, envasar, expender, y dispensar productos de interés sanitario, así como brindar servicios de salud, una vez que cumpla con todos los requisitos técnicos y legales.

El trámite se realizara en la jefatura del departamento de regulación sanitaria de la región de salud en la ciudad de Danli El Paraíso el cual tiene un costo de 1,000.00 lempiras.

##### **a. Tramites.**

Los requisitos varían según el tipo de producto a registrar. El tramite se realiza en la ventanilla del departamento regional de control de alimentos, en Tegucigalpa; y en el resto del país, en las jefaturas de las regiones departamentales de salud.

##### **b. Se presentara la siguiente información.**

1. Solicitud con el encabezado “Se solicita registro sanitario” con la siguiente información.
2. Oficina a la que se dirige: Jefatura de la región sanitaria de salud.
3. Nombre y datos generales del propietario o representante legal del establecimiento.
4. Razón o denominación de la sociedad, dirección exacta del establecimiento, incluyendo fax, teléfono, y correo electrónico.

5. Datos y clasificación del producto: nombre comercial, nombre genérico, fabricante, tipo de producto, país de origen y fabricación y número de licencia sanitaria del establecimiento que lo fabrica.
6. Tipo de empaque o envase primario o secundario.
7. Forma o presentación comercial.
8. Lugar y fecha de la solicitud.
9. Firma del solicitante.

**c. A la solicitud se debe adherir.**

1. Un timbre de 50.00 lempiras por producto.
2. Dos etiquetas primarias y secundarias o copia del proyecto que contenga información de acuerdo a la norma técnica de etiquetado vigente.
3. Muestras del producto en cantidad de acuerdo a la norma técnica.
4. Carta poder otorgada al profesional del derecho, autenticado.
5. Dos muestras del producto tal como se comercializara.
6. Recibo de pago otorgado por la secretaria de salud por derechos de trámite del registro sanitario y servicios de análisis, el cual se cancela en la ventanilla de atención al cliente.

**8.9 Obtención de la licencia ambiental.**

Todo proyecto, de cualquier actividad pública o privada susceptible de contaminar o degradar el ambiente, los recursos naturales del país, necesitara obligatoriamente una licencia ambiental para el inicio de sus operaciones, misma que será emitida por la secretaria de recursos naturales y ambiente.

El proyecto denominado “GRANERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATIAS” es catalogado como categoría I debido a que no tiene un impacto ambiental.

Para la obtención de la licencia ambiental se deberá presentar la siguiente información:

- a. Solicitud (FORMADECA-006) presentada por el proponente, en papel blanco tamaño oficio.
- b. Ficha de registro ambiental (FORMADECA 004), firmada por el proponente.
- c. Resumen del proyecto de 2-5 páginas.
  1. Localización en un formato oficial.
  2. Plano de la ubicación del proyecto (zonas rurales)
  3. Mapa 1:50,000 (zonas rurales)
  4. Cualquier otro grafico que muestre las características del entorno.
- d. Documento de constitución de sociedad **“GRANERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATIAS”**
- e. Título de propiedad del lugar donde se localizara el proyecto, debidamente timbrado y registrado.
- f. Constancia extendida por la unidad ambiental municipal.
- g. Las fotocopias de escritura o cualquier otro tipo de documentos deberán presentarse autenticados.

La licencia ambiental no tiene costo alguno para la empresa y el tiempo de resolución es de un mes.

#### **8.10 Presupuesto de gastos legales.**

Para la constitución del granero municipal se incurrirá en los siguientes gastos.

**Tabla no.24 Gastos legales.**

	actividad.	
Derechos registrales.		400
Timbre del colegio de abogados.		50
Honorarios profesionales.		5,500
Gastos de publicacion en diarios de circulacion.		150
Permisos de operación.		100
Inscripcion en el registro mercantil.		50
Inscripcion en el registro publico de comercio.		200
Inscripcion en la camara de comercio e industruias.		1000
Licencia sanitaria.		1000
total		8450

*Fuente: Elaboración propia.*

## CAPITULO IX

### **9. Estudio ambiental.**

#### **9.1 Objetivo General.**

Determinar la viabilidad ambiental para la construcción del granero municipal en el municipio de San Matías departamento de El Paraíso.

#### **9.2 Objetivos Específicos.**

1. Determinar las leyes que tratan sobre el medio ambiente, sus impactos y las medidas de mitigación para este tipo de proyecto.
2. investigar el tipo de categoría y los requisitos necesarios para la realización de trámites de solicitud de licencia ambiental.
3. conocer los delitos ambientales en que se incurriría antes de empezar la construcción del granero municipal.

#### **9.3 Preguntas de investigación.**

1. ¿Qué leyes tratan sobre el medio ambiente, sus impactos, sus medidas de mitigación para este tipo de proyecto?
2. ¿Cuál es el tipo de categoría y requisito necesario para la realización de trámites de solicitud de licencia ambiental?
3. ¿En qué tipo de delitos ambientales se puede incurrir al construir el granero municipal sin los permisos correspondientes?

#### **9.4 Justificación.**

Es importante tomar en cuenta que todo proyecto de desarrollo debe contar con un entorno amigable con el medio ambiente mediante un adecuado régimen de sostenibilidad.

Aun cuando los proyectos de desarrollo tengan un mínimo de impacto ambiental, es indispensable conocer el daño que este ocasionara al medio ambiente y de igual forma incluir las medidas de mitigación factibles de

implementar por lo antes expuesto es indispensable realizar los trámites de ley para la realización del proyecto.

Con la aprobación de la ley general del ambiente a partir de 1,993, nuestro país forma parte de los países que se desarrollan, haciendo un uso adecuado del medio ambiente.

Es difícil que una actividad económica no tenga algún tipo de impacto sobre el medio ambiente, por lo que es conveniente que antes de diseñar un proyecto de desarrollo se determine la relación coste/beneficio, sino también tomar en cuenta el aspecto ambiental; y es aquí donde inician las evaluaciones de impacto ambiental (EAI).

El propósito de nuestro país, al incorporarse a las políticas y procedimientos de impacto ambiental, es asegurar que el desarrollo del país sea sostenible y que sus acciones estén enmarcadas dentro de las políticas del medio ambiente. De acuerdo a lo anteriormente expuesto las decisiones tomadas en los proyectos de desarrollo deberán de ser ambientalmente adecuadas al igual que detectar las consecuencias que los proyectos puedan ocasionar al medio ambiente.

Los problemas ambientales deben ser identificados oportunamente durante las diferentes fases en las que se desarrollaran los proyectos. La meta de los proyectos de desarrollo debe ir encaminada desde un inicio a contar con los requisitos de respeto al medio ambiente para evitar los impactos negativos al medio ambiente. Esto traerá como consecuencia que los proyectos no sean interrumpidos y así evitar costos y demoras en su ejecución.

Según la secretaria de recursos naturales y ambiente en su ley general del ambiente, menciona que toda actividad económica o proyecto público o privado requiere previo a la autorización, concesión o emisión de permiso

de ejecución o explotación del mismo, de una licencia ambiental emitida por la Secretaria de Recursos Naturales y ambiente.

Para realizar estas regulaciones en la misma ley en su artículo no.5 se establece la creación del Sistema Nacional de Evaluación De Impacto Ambiental (SINEIA) el cual es conformado por la SERNA y otras instituciones que tengan relación con el proyecto.

Este sistema se regula por el reglamento del sistema nacional de evaluación de impacto ambiental en donde se establece todo lo relacionado con el permiso ambiental. En el acuerdo no. 1085-2002 se establecieron los criterios para determinar la categoría de ingreso de los proyectos que solicitan una autorización ambiental, en donde se establecen cuatro categorías descritas a continuación:

**Categoría no.1**

Proyectos con el más bajo impacto ambiental, así como aquellos que forman parte del programa nacional de desarrollo rural y que mejoran el bienestar socio económico y ambiental de la comunidad, respondiendo normalmente a actividades que pueden realizarse sin incluir medidas ambientales particulares. Básicamente se deben enmarcar dentro de la normativa general existente y cumplir con las regulaciones pertinentes a los procesos implícitos en su tipo de operación, generalmente bajo una regulación municipal o de las autoridades competentes en su materia. Para cumplir con la legislación ambiental, estos proyectos deben de reportar sus actividades para ser introducidos en un registro ambiental con el propósito fundamental de conocer su ubicación y el giro de sus operaciones, pudiendo ser en cualquier momento objeto de control ambiental. El resultado de su registro es una constancia de Registro Ambiental, sin



prejuicio que a solicitud de la autoridad competente deba cumplir con requisitos ambientales.

**Categoría 2:** Proyectos de mediano impacto, pero totalmente predecibles, que de conformidad a las características propias de un tipo de proyecto, pueden ser mitigados o compensados a través de medidas estandarizadas, siempre y cuando se localicen en áreas previamente intervenidas o debidamente identificadas como apropiadas para ese tipo de actividad. Estos proyectos deberán presentar su solicitud de autorización, un diagnóstico ambiental de su proyecto, que identifique claramente su ubicación y características de su entorno, con el poder de dictaminar sobre su autorización para iniciar operaciones, sin perjuicio a ser objeto de una posterior evaluación, cuando se estime necesario.

El resultado de su gestión será una autorización Ambiental acompañada por un contrato de medidas de mitigación conteniendo regulaciones estándares y posiblemente algunas medidas particulares, según criterio de autoridad competente.

**Categoría 3:** Proyectos de mayor impacto y que deberán ser objeto de una evaluación de Impacto Ambiental conforme a lo establecido en el reglamento de SINEIA, siguiendo básicamente el mismo proceso acostumbrado a la fecha.

Existen 2 sub-categorías de este proyecto que son:

- a. Categoría 3-I: Aquellos que no requieren de un estudio de EIA.
- b. Categoría 3-II: Aquellos que deben presentar un estudio de EIA.

El resultado de esta gestión es el otorgamiento de la Licencia ambiental y el contrato de medidas de mitigación correspondiente.

**Categoría 4:** Proyectos que no pueden ser desarrollados en Honduras y que básicamente deben responder a las políticas nacionales de desarrollo, ordenamiento jurídico, y planificación territorial existente.

El acuerdo N°. 631-2003, con el objeto de identificar la categoría a que corresponde un proyecto en particular contiene una tabla de doble entrada, en donde se enlistan los principales proyectos con afectación ambiental agrupados por sector económico.

Para cada actividad se determina un criterio de clasificación que de conformidad a un rango numérico o una característica particular permiten ubicar un proyecto en su categoría correspondiente, para ingreso al proceso de autorización.

Queda establecido que la tabla referida proporciona parámetros de referencia, pero no sustituye el buen juicio técnico de los análisis ambientales, pudiendo estos definir bajo argumentos técnicos debidamente soportados la categorización de un proyecto particular cuando por sus características propias implique impactos mayores a los implícitos en su categoría original. (la gasetta., 2003. 4 de noviembre.)

#### **9.5 Clasificación del Proyecto**

De acuerdo a lo establecido en la categorización ambiental, por el bajo impacto que este genera al ambiente, el proyecto "GRANERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATIAS" se clasifica en la categoría I. ya que es muy bajo el impacto al ambiente, por lo tanto el proponente deberá ingresar la solicitud para la autorización ambiental correspondiente a la secretaria General de la SERNA por medio del apoderado legal para proyectos de categoría I. La solicitud se presentara bajo un formato predefinido y acompañado de la documentación requerida según categoría. (la gasetta., 2003. 4 de noviembre.)

### **Categoría I.**

Recibida la solicitud en la secretaría general, conjuntamente con la forma DECA-004 (Ficha de registro Ambiental) y forma DECA-006, debidamente llenas y el resto de los documentos requeridos, el expediente será remitido a la DECA para que esta dirección verifique la categorización del proyecto y haga su registro respectivo, y estando de conformidad se complementaran los trámites correspondientes para la emisión de la constancia de registro ambiental.

Aunque el trámite administrativo no puede ser obviado, la simplicidad de los proyectos bajo esta categoría supone que no se requiere análisis detallados tanto en aspectos técnicos como legales.

### **Requisitos para solicitud de Autorización Ambiental.**

1. Solicitud (FORMA DECA -006) presentada por el proponente, en papel blanco tamaño oficio.
2. Ficha de registro ambiental (FORMA DECA-004), firmada por el proponente debidamente llena.
3. Resumen del proyecto de 2 a 5 páginas.
  - a. Plano de ubicación del proyecto (zonas Urbanas)
4. Documento de constitución de sociedad, de comerciante individual o personería jurídica.
5. Título de propiedad o arrendamiento del lugar donde se va a desarrollar el proyecto, debidamente timbrado y registrado.
6. Constancia extendida por la unidad ambiental municipal o por el alcalde del lugar de ubicación del proyecto en la que haga constar el estado del proyecto.
7. Las fotocopias de escritura o cualquier otro documento deberán presentarse autenticados.

8. Publicación en un octavo de página en el diario de mayor circulación. Esta tiene una validez de 5 días hábiles. (Nuevo proceso de automatización ambiental., Marzo, 2004.)

UDI-DEGT-UNAH

## **CAPITULO X.**

### **10. Estudio económico financiero.**

#### **10.1 Objetivo General.**

Determinar la rentabilidad del proyecto a través del análisis de los distintos estados financieros y las técnicas específicas de evaluación de proyectos.

#### **10.2 Objetivos Específicos.**

1. Determinar el monto total de la inversión requerida para la construcción del granero municipal.
2. realizar la evaluación financiera mediante la creación de estados de resultados y el balance general proyectado que generen los flujos netos de efectivo del proyecto.
3. determinar la rentabilidad del proyecto a través del valor actual neto, la tasa interna de retorno y la razón costo beneficio.
4. determinar el periodo de recuperación de la inversión y analizar la posibilidad de rechazo o continuidad del proyecto.
5. Identificar cual es punto de equilibrio operativo para el proyecto.

#### **10.3 Preguntas de investigación.**

1. ¿Se obtendrá el financiamiento económico para la ejecución del proyecto?
2. ¿se utilizaran en forma apropiada las herramientas financieras para una evaluación adecuada del proyecto?
3. ¿Cómo se debe hacer el análisis financiero del proyecto a través del van, tir y la razón costo beneficio?
4. ¿Cómo se determina el periodo de recuperación de la inversión y si el proyecto continua o se rechaza?
5. ¿Cómo se identifica el punto de equilibrio operativo del proyecto?

#### **10.4 Justificación.**

Los proyectos de inversión económica tienen como fin primordial la rentabilidad financiera desde el punto de vista de los inversionistas, para lo cual es necesario determinar una serie de técnicas de evaluación financiera dependiendo el proyecto que se realice. De acuerdo a lo anteriormente expuesto las técnicas de evaluación más relevantes son:

1. VPN: valor presente neto.
2. TIR: tasa interna de retorno.
3. PRI: periodo de recuperación de la inversión.
4. PEO: punto de equilibrio operativo.

Estas evaluaciones financieras permiten a los inversionistas una mayor confianza, ya que le proporcionan información vital para tomar las mejores decisiones tanto para la implementación del proyecto así como disminuir la incertidumbre de la futura inversión.

#### **10.5 Presupuesto de inversiones fijas.**

El presupuesto con que operara el granero municipal se define en costos de inversiones fijas, operación y gastos de administración.

##### **Presupuesto de construcción.**

En este análisis financiero de la inversión fija describimos los costos fijos en que se incurrirá para la ejecución del proyecto.

##### **a. inversión fija.**

Se consideran los gastos en que se incurrirá para la construcción del proyecto de acuerdo a las capacidades de almacenamiento y en base a la producción del municipio. El tipo de construcción será la que provea las necesidades básicas tanto de almacenamiento y facilidad para que los empleados realicen sus labores de manera adecuada.

**Tabla no. 25. Inversión fija.**

No.	Descripción.	Cantidad.	Unidad.	P.U. Ips.	Total.
1	Cemento bijao.	375	Bolsa.	140	52,500.00
2	Arena	6	Volqueta.	1,250.00	7,500.00
3	Grava.	3	Volqueta.	1,250.00	3,750.00
4	Bloque 8 pulgadas.	420	Unidad.	16	6,720.00
5	Bloque 6 pulgadas.	3,400	Unidad.	10	34,000.00
6	Material de relleno.	10	Volqueta.	500	5,000.00
7	Varilla corrugada no.4	19	Lance.	195	3,705.00
8	Varilla corrugada no.3	133	Lance.	108	14,364.00
9	Varilla no.2	87	Lance.	42.5	3,697.50
10	Alambre de amarre.	50	Libra.	15	750.00
11	Canaleta de 2*4	50	Lance.	275	13,750.00
12	Aluzinc.12 pies.	22	Lamina.	336	7,392.00
13	Tornillos para aluzinc.	250	Unidad.	1.35	337.50
14	Sanitario ecoline.	1	Unidad.	1,108.80	1,108.80
15	Lavamanos ecoline	1	Unidad.	655.2	655.20
16	Portón principal.	1	Unidad.	10,000.00	10,000.00
17	Puerta de metal.	2	Unidad	2,000.00	4,000.00
18	Ventana celosía.	4	Unidad.	750	3,000.00
19	Rosetas.	8	Unidad.	20	160.00
20	Tomacorrientes.	4	Unidad.	24.64	98.56
21	Interruptores sencillos.	4	Unidad.	35.84	143.36
22	Interruptores dobles.	2	Unidad.	60.48	120.96
23	Poliducto.	30	Yarda.	0.3	9.00
24	Alambre no.12	1	Caja	1,120.00	1,120.00
25	Base/mufa	1	Unidad	135	135.00
26	Caja 2*4	10	Unidad	10	100.00
27	Caja 4*4	0.08	Unidad.	10	0.80
28	Breaker doble 40 amp.	1	Unidad.	135	135.00
29	Centro de carga 4 cicuitos	1	Unidad.	130	130.00
30	Focos fluorescentes 13 w.	8	Unidad.	72.8	582.40
31	Tanque durman 450lts.	1	Unidad	1708	1,708.00
32	Tubería pvc 2 pulg.	2	Lance.	168	336.00
33	Tubería pvc 4 pulg	2	Lance.	672	1,344.00
34	Madera.	60	Pies	14.5	870.00
<b>Sub total</b>					<b>179,223.08</b>

Fuente: Elaboración propia.

En esta tabla se muestra la cantidad y la descripción de los materiales que se utilizarán para la construcción del granero municipal.

**Tabla no.26 inversión fija de mano de obra.**

No.	Descripción.	Cantidad.	Sueldo día.	Día/semana.	Total/semana.	Semanas	TOTAL
1	Albañil.	1	300	6	1,800.00	8	14,400.00
2	Ayudante.	3	200	6	3,600.00	8	28,800.00
3	Soldador.	1	Obra.		27,000.00		27,000.00
4	Electricista.	1	Obra.		2,500.00		2,500.00
	<b>TOTAL</b>				<b>34,900.00</b>		<b>72,700.00</b>

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla no. 26 se describen los costos de mano de obra en que se incurrirá para la construcción del granero.

**Tabla no. 27 Resumen de gastos de inversión fija.**

No.	Descripción.	Cantidad.	Sueldo sem.	Semanas tra	Total devengado.
1	Albañil	1	1,800.00	8	14,400.00
2	Ayudante.	3	3,600.00	8	28,800.00
3	Soldador.	1	Obra.	Obra	27,000.00
4	Electricista.	1	Obra	Obra.	2,500.00
	Total mano de obra.				72,700.00
	Total materiales.				179,223.08
	<b>Total obra.</b>				<b>251,923.08</b>

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla no. 27 se resumen los gastos en que se incurrirá para la construcción del granero.



**Tabla no. 28. Presupuesto de mobiliario.**

UNIDADES	MOBILIARIO	COSTO TOTAL	VIDAD UTIL	VALOR RESIDUAL	VALOR A DEPRECIAR	DEPRECIACION ANUAL
36	SILOS	70,000.00	10	700.00	69,300.00	6,930.00
1	BASCULA	7,000.00	3	70.00	6,930.00	2,310.00
2	COMPUTADORA	20,000.00	3	200.00	19,800.00	6,600.00
2	ESCRITORIO	4,000.00	5	40.00	3,960.00	792.00
2	SILLAS	2,000.00	5	20.00	1,980.00	396.00
2	IMPRESORAS	2,000.00	3	20.00	1,980.00	660.00
	<b>TOTALES</b>	<b>105,000.00</b>		<b>1,050.00</b>	<b>103,950.00</b>	<b>17,688.00</b>

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla no. 28 mostramos el presupuesto del mobiliario a emplear en la operación del granero al igual que la vida útil, depreciación y valor residual.

**10.6 Presupuesto de operación.****Tabla no.29. Gastos de operación de inicio.**

CARGO	MENSUAL	ANUAL	7%	1.50%	1%	DE CESANTIA			
Gerente gral.	5,000.00	70,000.00	4,200.00	900.00	700.00	5,833.33	5,833.33	1,666.67	
Administrador.	4,500.00	63,000.00	3,780.00	810.00	630.00	5,250.00	5,250.00	1,500.00	
secretaria	3,000.00	42,000.00	2,520.00	540.00	420.00	3,500.00	3,500.00	1,000.00	
Vigilantes 1	3,000.00	42,000.00	2,520.00	540.00	420.00	3,500.00	3,500.00	1,000.00	
Vigilantes 2	3,000.00	42,000.00	2,520.00	540.00	420.00	3,500.00	3,500.00	1,000.00	
Clasificador de granos 1	2,500.00	35,000.00	2,100.00	450.00	350.00	2,916.67	2,916.67	833.33	
Clasificador de granos 2	2,500.00	35,000.00	2,100.00	450.00	350.00	2,916.67	2,916.67	833.33	
Vendedor	3,500.00	49,000.00	2,940.00	630.00	490.00	4,083.33	4,083.33	1,166.67	
Cargador 1	3,500.00	49,000.00	2,940.00	630.00	490.00	4,083.33	4,083.33	1,166.67	
Cargador 2	2,000.00	28,000.00	1,680.00	360.00	280.00	2,333.33	2,333.33	666.67	
<b>Total</b>	<b>32,500.00</b>	<b>455,000.00</b>	<b>27,300.00</b>	<b>5,850.00</b>	<b>4,550.00</b>	<b>37,916.67</b>	<b>37,916.67</b>	<b>10,833.33</b>	<b>611,866.67</b>
GASTOS DE OPERACIÓN DE INICION									
	SUELDOS	195,000.00							
	CUOTAS PATRONAL	18,850.00							
		<b>213,850.00</b>							

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla no.29 mostramos el presupuesto de pagos de sueldos y salarios para iniciar las operaciones en el granero municipal.

**Tabla no. 30 gastos de constitución.**

GASTOS DE CONSTITUCION EN S. DE R.L.	
Derechos registrales.	400.00
Timbre del colegio de abogados.	50.00
Honorarios profesionales.	5,500.00
Gastos de publicacion en diarios de circulo	150.00
Permisos de operación.	100.00
Inscripcion en el registro mercantil.	50.00
Inscripcion en el registro publico de comercio	200.00
Inscripcion en la camara de comercio e industria	1,000.00
Licencia sanitaria.	1,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>8,450.00</b>

La tabla no. 30 muestra los gastos del presupuesto de constitución del granero municipal.

**Tabla no. 31 presupuesto de compras. (Precios promedios)**

MAIZ EN QUINTALES								
	2009	2010	2011	INCREMENTO ABSOLUTO		INCREMENTO RELATIVO		PROMEDIO
1ER	279	381	296	102	-85	37%	-22%	7.12%
POSTRERA	250	336	295	86	-41	34%	-12%	11.10%
	264.5	358.5	295.5					9%
PRECIOS DE COMPRA QUITAL DE FRIJOL								
	2009	2010	2011	INCREMENTO ABSOLUTO		INCREMENTO RELATIVO		PROMEDIO
1ER	502	507	678	5	171	1%	34%	17.36%
POSTRERA	581	556	640	-25	84	-4%	15%	5.40%
			659.00					11.38%

Fuente: Elaboración propia.

En las tabla no. 31 mostramos los precios del maíz y frijoles de los años 2009, 2010 y 2011 y cual seria los incrementos con el tiempo.

**Tabla no. 32. Participación en la compra de las cosechas.**

PRODUCTO	RESPUESTA ENCUESTADOS	DISPUUESTO A VENDER	PORCENTAJE QUE DISPONIBLE	PRODUCCION 1 COSECHA	PRODUCCION ANUAL EN QUINTALES	COMPRAS ESTIMADAS	% PARTICIPACION	COMPRAS ESTIMADAS	COMPRAS ANUALES
MAIZ	90%	75%	67.500%	13,689.50	27,379.00	18,480.83	61%	915.39	1,830.78
FRIJOLES	90%	75%	67.500%	8,742.80	17,485.60	11,802.78	39%	584.61	1,169.22
				22,432.30	44,864.60	30,283.61	100%	1,500.00	3,000.00

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla no.32 mostramos la participación de la administración del granero en la compra de las cosechas.

**Tabla no. 33 Amortizaciones de los 06 años.**

<b>TABLA DE AMORTIZACION</b>						
MONTO	-1290,277.75					
TASA	10%	BANADESA				
CUOTAS	72			6		
PAGO	L. 23,903.48					
CUOTA #	PAGO	INTERES	CAPITAL	SALDO		
				-1290,277.75		
1	23,903.48	10,752.31	L. 13,151.16	-1277,126.59		
2	23,903.48	10,642.72	L. 13,260.75	-1263,865.83		
3	23,903.48	10,532.22	L. 13,371.26	-1250,494.57		
4	23,903.48	10,420.79	L. 13,482.69	-1237,011.88		
5	23,903.48	10,308.43	L. 13,595.04	-1223,416.84		
6	23,903.48	10,195.14	L. 13,708.34	-1209,708.50		
7	23,903.48	10,080.90	L. 13,822.57	-1195,885.93		
8	23,903.48	9,965.72	L. 13,937.76	-1181,948.17		
9	23,903.48	9,849.57	L. 14,053.91	-1167,894.26		
10	23,903.48	9,732.45	L. 14,171.02	-1153,723.24		
11	23,903.48	9,614.36	L. 14,289.12	-1139,434.12		
12	23,903.48	9,495.28	L. 14,408.19	-1125,025.93	121,589.90	L. 165,251.82
13	23,903.48	9,375.22	L. 14,528.26	-1110,497.67		
14	23,903.48	9,254.15	L. 14,649.33	-1095,848.34		
15	23,903.48	9,132.07	L. 14,771.41	-1081,076.93		
16	23,903.48	9,008.97	L. 14,894.50	-1066,182.43		
17	23,903.48	8,884.85	L. 15,018.62	-1051,163.81		
18	23,903.48	8,759.70	L. 15,143.78	-1036,020.03		
19	23,903.48	8,633.50	L. 15,269.98	-1020,750.06		
20	23,903.48	8,506.25	L. 15,397.23	-1005,352.83		
21	23,903.48	8,377.94	L. 15,525.54	-989,827.29		
22	23,903.48	8,248.56	L. 15,654.92	-974,172.38		
23	23,903.48	8,118.10	L. 15,785.37	-958,387.01		
24	23,903.48	7,986.56	L. 15,916.92	-942,470.09	104,285.87	182,555.84
25	23,903.48	7,853.92	L. 16,049.56	-926,420.53		
26	23,903.48	7,720.17	L. 16,183.31	-910,237.22		
27	23,903.48	7,585.31	L. 16,318.17	-893,919.06		
28	23,903.48	7,449.33	L. 16,454.15	-877,464.91		
29	23,903.48	7,312.21	L. 16,591.27	-860,873.64		
30	23,903.48	7,173.95	L. 16,729.53	-844,144.11		
31	23,903.48	7,034.53	L. 16,868.94	-827,275.17		
32	23,903.48	6,893.96	L. 17,009.52	-810,265.65		
33	23,903.48	6,752.21	L. 17,151.26	-793,114.39		
34	23,903.48	6,609.29	L. 17,294.19	-775,820.20		
35	23,903.48	6,465.17	L. 17,438.31	-758,381.89		
36	23,903.48	6,319.85	L. 17,583.63	-740,798.26	85,169.89	201,671.82
37	23,903.48	6,173.32	L. 17,730.16	-723,068.11		

37	23,903.48	6,173.32	L. 17,730.16	-723,068.11		
38	23,903.48	6,025.57	L. 17,877.91	-705,190.20		
39	23,903.48	5,876.58	L. 18,026.89	-687,163.31		
40	23,903.48	5,726.36	L. 18,177.12	-668,986.19		
41	23,903.48	5,574.88	L. 18,328.59	-650,657.60		
42	23,903.48	5,422.15	L. 18,481.33	-632,176.27		
43	23,903.48	5,268.14	L. 18,635.34	-613,540.93		
44	23,903.48	5,112.84	L. 18,790.64	-594,750.29		
45	23,903.48	4,956.25	L. 18,947.22	-575,803.07		
46	23,903.48	4,798.36	L. 19,105.12	-556,697.95		
47	23,903.48	4,639.15	L. 19,264.33	-537,433.63		
48	23,903.48	4,478.61	L. 19,424.86	-518,008.76	64,052.22	222,789.50
49	23,903.48	4,316.74	L. 19,586.74	-498,422.03		
50	23,903.48	4,153.52	L. 19,749.96	-478,672.07		
51	23,903.48	3,988.93	L. 19,914.54	-458,757.53		
52	23,903.48	3,822.98	L. 20,080.50	-438,677.03		
53	23,903.48	3,655.64	L. 20,247.83	-418,429.19		
54	23,903.48	3,486.91	L. 20,416.57	-398,012.63		
55	23,903.48	3,316.77	L. 20,586.70	-377,425.92		
56	23,903.48	3,145.22	L. 20,758.26	-356,667.66		
57	23,903.48	2,972.23	L. 20,931.25	-335,736.42		
58	23,903.48	2,797.80	L. 21,105.67	-314,630.75		
59	23,903.48	2,621.92	L. 21,281.55	-293,349.19		
60	23,903.48	2,444.58	L. 21,458.90	-271,890.29	40,723.24	246,118.47
61	23,903.48	2,265.75	L. 21,637.72	-250,252.57		
62	23,903.48	2,085.44	L. 21,818.04	-228,434.53		
63	23,903.48	1,903.62	L. 21,999.86	-206,434.67		
64	23,903.48	1,720.29	L. 22,183.19	-184,251.49		
65	23,903.48	1,535.43	L. 22,368.05	-161,883.44		
66	23,903.48	1,349.03	L. 22,554.45	-139,328.99		
67	23,903.48	1,161.07	L. 22,742.40	-116,586.59		
68	23,903.48	971.55	L. 22,931.92	-93,654.67		
69	23,903.48	780.46	L. 23,123.02	-70,531.65		
70	23,903.48	587.76	L. 23,315.71	-47,215.94		
71	23,903.48	393.47	L. 23,510.01	-23,705.93		
72	23,903.48	197.55	L. 23,705.93	0.00	14,951.42	271,890.29

**Fuente: Elaboración propia.**

**Tabla no. 34. Presupuesto de ventas.**

VENTAS EN UNIDADES							
PRODUCTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
MAIZ	1,373.08	1,968.08	2,164.89	2,381.38	2,619.52	2,881.47	3,169.62
FRIJOLES	876.92	1,256.92	1,382.61	1,520.87	1,672.96	1,840.25	2,024.28
<b>TOTALES</b>	<b>2,250.00</b>	<b>3,225.00</b>	<b>3,547.50</b>	<b>3,902.25</b>	<b>4,292.48</b>	<b>4,721.72</b>	<b>5,193.89</b>
% DE PARTICIPACION							
MAIZ	61%	61%	61%	61%	61%	61%	61%
FRIJOL	39%	39%	39%	39%	39%	39%	39%
PRECIOS ESTIMADOS DE VENTAS							
PRODUCTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
MAIZ	500.00	550.00	605.00	665.50	732.05	805.26	885.78
FRIJOLES	1,150.00	1,265.00	1,391.50	1,530.65	1,683.72	1,852.09	2,037.30
VENTAS TOTALES EXPRESADO EN LEMPIRAS							
PRODUCTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
MAIZ	686,540.72	1,082,445.88	1,309,759.51	1,584,809.01	1,917,618.90	2,320,318.87	2,807,585.83
FRIJOLES	1,008,456.33	1,589,999.49	1,923,899.38	2,327,918.25	2,816,781.08	3,408,305.10	4,124,049.18
<b>VENTAS TOTALES</b>	<b>1,694,997.06</b>	<b>2,672,445.36</b>	<b>3,233,658.89</b>	<b>3,912,727.25</b>	<b>4,734,399.98</b>	<b>5,728,623.97</b>	<b>6,931,635.01</b>

**Fuente: Elaboración propia.**

En la tabla no. 34 mostramos las ventas en unidades, los precios estimados, y las ventas totales expresadas en lempiras.

**Tabla no.35 Estado de resultados presupuestado.**

<b>ESTADOS DE RESULTADOS PRESUPUESTADO</b>							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>VENTAS</b>	<b>1694,997.06</b>	<b>2672,445.36</b>	<b>3233,658.89</b>	<b>3912,727.25</b>	<b>4734,399.98</b>	<b>5728,623.97</b>	<b>6931,635.01</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>							
INVENTARIO INICIAL		362,127.33	438,174.07	530,190.63	641,530.66	776,252.10	939,265.04
MAS COMPRAS	1448,509.34	1752,696.30	2120,762.52	2566,122.65	3105,008.41	3757,060.17	4546,042.81
MERCANCIA DISPONIBLE	1448,509.34	2114,823.63	2558,936.59	3096,313.28	3746,539.07	4533,312.27	5485,307.85
MENOS INVENTARIO FINAL	362,127.33	438,174.07	530,190.63	641,530.66	776,252.10	939,265.04	1136,510.70
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>1086,382.00</b>	<b>1676,649.56</b>	<b>2028,745.96</b>	<b>2454,782.62</b>	<b>2970,286.97</b>	<b>3594,047.23</b>	<b>4348,797.15</b>
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	<b>608,615.06</b>	<b>995,795.80</b>	<b>1204,912.92</b>	<b>1457,944.64</b>	<b>1764,113.01</b>	<b>2134,576.74</b>	<b>2582,837.86</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>603,471.33</b>	<b>632,619.67</b>	<b>663,225.42</b>	<b>692,544.79</b>	<b>726,287.63</b>	<b>761,717.61</b>	<b>798,919.09</b>
SUELDOS Y SALARIOS	455,000.00	477,750.00	501,637.50	526,719.38	553,055.34	580,708.11	609,743.52
CUOTAS PATRONALES	37,700.00	39,585.00	41,564.25	43,642.46	45,824.59	48,115.81	50,521.61
PRESTACIONES LABORALES	86,666.67	91,000.00	95,550.00	100,327.50	105,343.88	110,611.07	116,141.62
SERVICIOS PUBLICOS	3,600.00	3,780.00	3,969.00	4,167.45	4,375.82	4,594.61	4,824.34
AMORTIZACION GTOS CONSTITUCIO	2,816.67	2,816.67	2,816.67				
DEPRECIACIONES	17,688.00	17,688.00	17,688.00	17,688.00	17,688.00	17,688.00	17,688.00
<b>UTILIDAD DE LA OPERACIÓN</b>	<b>5,143.72</b>	<b>363,176.14</b>	<b>541,687.51</b>	<b>765,399.85</b>	<b>1037,825.38</b>	<b>1372,859.13</b>	<b>1783,918.77</b>
GASTOS FINANCIEROS		121,589.90	104,285.87	85,169.89	64,052.22	40,723.24	14,951.42
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>5,143.72</b>	<b>241,586.24</b>	<b>437,401.63</b>	<b>680,229.96</b>	<b>973,773.17</b>	<b>1332,135.89</b>	<b>1768,967.35</b>
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	1,285.93	60,396.56	109,350.41	170,057.49	243,443.29	333,033.97	442,241.84
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>3,857.79</b>	<b>181,189.68</b>	<b>328,051.23</b>	<b>510,172.47</b>	<b>730,329.88</b>	<b>999,101.92</b>	<b>1326,725.51</b>

Fuente: Elaboración propia.

En el estado de resultados mostramos la situación financiera proyectada del granero municipal en los diferentes periodos de operación, considerando un año de gracia y seis años de pago.

Tabla no. 36 balance general.

BALANCE								
ACTIVO	0	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>CORRIENTE</b>								
EFFECTIVO	974,904.67	638,425.72	657,932.14	780,869.48	1056,425.18	1520,317.92	2217,567.10	3202,052.53
INVENTARIO		362,127.33	438,174.07	530,190.63	641,530.66	776,252.10	939,265.04	1136,510.70
<b>TOTAL CORRIENTE</b>	<b>974,904.67</b>	<b>1000,553.06</b>	<b>1096,106.22</b>	<b>1311,060.11</b>	<b>1697,955.84</b>	<b>2296,570.02</b>	<b>3156,832.14</b>	<b>4338,563.23</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>								
MOBILIARIO	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00
EDIFICIOS	251,923.08	251,923.08	251,923.08	251,923.08	251,923.08	251,923.08	251,923.08	251,923.08
TERRENOS	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
DEPRECIACION ACUMULADA		-17,688.00	-35,376.00	-53,064.00	-70,752.00	-88,440.00	-106,128.00	-123,816.00
GASTOS DE CONSTITUCION	8,450.00	8,450.00	8,450.00	8,450.00				
AMORTIZACIONES ACUMULADA		-2,816.67	-5,633.33	-8,450.00				
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>415,373.08</b>	<b>394,868.41</b>	<b>374,363.75</b>	<b>353,859.08</b>	<b>336,171.08</b>	<b>318,483.08</b>	<b>300,795.08</b>	<b>283,107.08</b>
<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>1390,277.75</b>	<b>1395,421.47</b>	<b>1470,469.96</b>	<b>1664,919.19</b>	<b>2034,126.92</b>	<b>2615,053.10</b>	<b>3457,627.22</b>	<b>4621,670.31</b>
<b>PASIVOS CORRIENTE</b>								
IMPUESTO SOBRE RENTAS		1,285.93	60,396.56	109,350.41	170,057.49	243,443.29	333,033.97	442,241.84
PRESTAMO CORTO PLAZO		165,251.82	182,555.84	201,671.82	222,789.50	246,118.47	271,890.29	-
<b>TOTAL CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>166,537.75</b>	<b>242,952.40</b>	<b>311,022.23</b>	<b>392,846.99</b>	<b>489,561.76</b>	<b>604,924.26</b>	<b>442,241.84</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>								
PRESTAMO LARGO PLAZO	1290,277.75	1125,025.93	942,470.09	740,798.26	518,008.76	271,890.29		
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1290,277.75</b>	<b>1125,025.93</b>	<b>942,470.09</b>	<b>740,798.26</b>	<b>518,008.76</b>	<b>271,890.29</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SUMA PASIVO</b>	<b>1290,277.75</b>	<b>1291,563.68</b>	<b>1185,422.49</b>	<b>1051,820.50</b>	<b>910,855.75</b>	<b>761,452.06</b>	<b>604,924.26</b>	<b>442,241.84</b>
<b>PATRIMONIO</b>								
CAPITAL SOCIAL	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
UTILIDAD ACUMULADA			3,857.79	185,047.47	513,098.70	1023,271.17	1753,601.04	2752,702.96
UTILIDAD DEL PERIODO		3,857.79	181,189.68	328,051.23	510,172.47	730,329.88	999,101.92	1326,725.51
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>100,000.00</b>	<b>103,857.79</b>	<b>285,047.47</b>	<b>613,098.70</b>	<b>1123,271.17</b>	<b>1853,601.04</b>	<b>2852,702.96</b>	<b>4179,428.47</b>
<b>SUMA PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>1390,277.75</b>	<b>1395,421.47</b>	<b>1470,469.96</b>	<b>1664,919.19</b>	<b>2034,126.92</b>	<b>2615,053.10</b>	<b>3457,627.22</b>	<b>4621,670.31</b>

Fuente: Elaboración propia.



**Tabla no.37 Presupuesto de flujo de caja.**

PRESUPUESTO DE FLUJO DE CAJA								
	0	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>ENTRADAS</b>								
SALDO INICIAL		974,904.67	638,425.72	657,932.14	780,869.48	1056,425.18	1520,317.92	2217,567.10
VENTAS		1694,997.06	2672,445.36	3233,658.89	3912,727.25	4734,399.98	5728,623.97	6931,635.01
PRESTAMOS	1290,277.75							
CAPITAL SOCIAL	100,000.00							
<b>TOTAL ENTRADAS</b>	<b>1390,277.75</b>	<b>2669,901.73</b>	<b>3310,871.08</b>	<b>3891,591.03</b>	<b>4693,596.74</b>	<b>5790,825.15</b>	<b>7248,941.89</b>	<b>9149,202.11</b>
<b>SALIDAS</b>	<b>415,373.08</b>	<b>2031,476.00</b>	<b>2652,938.94</b>	<b>3110,721.54</b>	<b>3637,171.56</b>	<b>4270,507.24</b>	<b>5031,374.79</b>	<b>5947,149.58</b>
MOBILIARIO	105,000.00							
EDIFICIOS	251,923.08							
TERRENOS	50,000.00							
GASTOS DE CONSTITUCION	8,450.00							
COMPRAS		1448,509.34	1752,696.30	2120,762.52	2566,122.65	3105,008.41	3757,060.17	4546,042.81
SUELDOS Y SALARIOS		455,000.00	477,750.00	501,637.50	526,719.38	553,055.34	580,708.11	609,743.52
CUOTAS PATRONALES		37,700.00	39,585.00	41,564.25	43,642.46	45,824.59	48,115.81	50,521.61
PRESTACIONES LABORALES		86,666.67	91,000.00	95,550.00	100,327.50	105,343.88	110,611.07	116,141.62
SERVICIOS PUBLICOS		3,600.00	3,780.00	3,969.00	4,167.45	4,375.82	4,594.61	4,824.34
PAGO ISR			1,285.93	60,396.56	109,350.41	170,057.49	243,443.29	333,033.97
PAGO INTERESES		-	121,589.90	104,285.87	85,169.89	64,052.22	40,723.24	14,951.42
PAGO CAPITAL			165,251.82	182,555.84	201,671.82	222,789.50	246,118.47	271,890.29
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO</b>	<b>974,904.67</b>	<b>638,425.72</b>	<b>657,932.14</b>	<b>780,869.48</b>	<b>1056,425.18</b>	<b>1520,317.92</b>	<b>2217,567.10</b>	<b>3202,052.53</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla no.38 indicadores financieros.**

INDICADORES FINANCIEROS							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>LIQUIDEZ</b>							
SUPER LIQUIDA	3.83	2.71	2.51	2.69	3.11	3.67	7.24
CAPITAL DE TRABAJO	834,015.31	853,153.81	1000,037.88	1305,108.85	1807,008.25	2551,907.88	3896,321.39
<b>ACTIVIDAD</b>							
ROTACION INVENTARIO	3.00	3.83	3.83	3.83	3.83	3.83	3.83
DIAS DE VENTA	120.00	94.08	94.08	94.08	94.08	94.08	94.08
ROTACION DE ACTIVO	4.29	7.14	9.14	11.64	14.87	19.04	24.48
COBERTURA DE INTERESES		2.99	5.19	8.99	16.20	33.71	119.31
<b>RENTABILIDAD</b>							
MARGEN BRUTO	36%	37%	37%	37%	37%	37%	37%
MARGEN DE UT. OPERATIVA	0.30%	13.59%	16.75%	19.56%	21.92%	23.96%	25.74%
MARGEN UTILIDA NETA	0.23%	6.78%	10.14%	13.04%	15.43%	17.44%	19.14%
RENTABILIDA S/PATRIMONIO	4%	64%	54%	45%	39%	35%	32%
<b>PUNTOS DE EQUILIBRIO EN QUINTALES</b>							
MAIZ	1,361.48	1,546.87	1,431.04	1,317.39	1,217.07	1,123.36	1,035.79
FRIJOLES	869.51	987.91	913.94	842.26	778.12	718.22	662.22

Fuente: Elaboración propia.

En esta tabla mostramos los diferentes indicadores financieros a través de los años de operación.

**Tablas no.39 cálculos del punto de equilibrio.**

<b>PUNTOS DE EQUILIBRIO 2012</b>					
	<b>MAIZ</b>	<b>FRIJOLES</b>			
PV	500.00	1,150.00			
CV	322.43	734.01			
<b>MARGEN DE CONTRIBUCION</b>	<b>177.57</b>	<b>415.99</b>			
% DE PARTICIPACION	61%	39%			
<b>MARGEN DE CONTRIBUCION PONDERADO</b>	<b>108.37</b>	<b>162.13</b>	<b>270.50</b>		
<b>PUNTO DE EQUILIBRIO</b>	603,471.33	2,230.98	<b>61%</b>	1,361.48	MAIZ
	270.50		<b>39%</b>	869.51	FLIJOLES
<b>PUNTOS DE EQUILIBRIO 2013</b>					
	<b>MAIZ</b>	<b>FRIJOLES</b>			
PV	550.00	1,265.00			
CV	354.67	807.41			
<b>MARGEN DE CONTRIBUCION</b>	<b>195.33</b>	<b>457.59</b>			
% DE PARTICIPACION	61%	39%			
<b>MARGEN DE CONTRIBUCION PONDERADO</b>	<b>119.20</b>	<b>178.34</b>	<b>297.55</b>		
<b>PUNTO DE EQUILIBRIO</b>	754,209.56	2,534.77	<b>61%</b>	1,546.87	MAIZ
	297.55		<b>39%</b>	987.91	FLIJOLES
<b>PUNTOS DE EQUILIBRIO 2014</b>					
	<b>MAIZ</b>	<b>FRIJOLES</b>			
PV	605.00	1,391.50			
CV	390.13	888.15			
<b>MARGEN DE CONTRIBUCION</b>	<b>214.87</b>	<b>503.35</b>			
% DE PARTICIPACION	61%	39%			
<b>MARGEN DE CONTRIBUCION PONDERADO</b>	<b>131.12</b>	<b>196.18</b>	<b>327.30</b>		
<b>PUNTO DE EQUILIBRIO</b>	767,511.29	2,344.98	<b>61%</b>	1,431.04	MAIZ
	327.30		<b>39%</b>	913.94	FLIJOLES
<b>PUNTOS DE EQUILIBRIO 2015</b>					
	<b>MAIZ</b>	<b>FRIJOLES</b>			
PV	665.50	1,530.65			
CV	429.15	976.97			
<b>MARGEN DE CONTRIBUCION</b>	<b>236.35</b>	<b>553.68</b>			
% DE PARTICIPACION	61%	39%			
<b>MARGEN DE CONTRIBUCION PONDERADO</b>	<b>144.17</b>	<b>215.94</b>	<b>360.11</b>		
<b>PUNTO DE EQUILIBRIO</b>	777,714.68	2,159.65	<b>61%</b>	1,317.39	MAIZ
	360.11		<b>39%</b>	842.26	FLIJOLES
<b>PUNTOS DE EQUILIBRIO 2016</b>					
	<b>MAIZ</b>	<b>FRIJOLES</b>			
PV	732.05	1,683.72			
CV	472.06	1,074.66			
<b>MARGEN DE CONTRIBUCION</b>	<b>259.99</b>	<b>609.05</b>			
% DE PARTICIPACION	61%	39%			
<b>MARGEN DE CONTRIBUCION PONDERADO</b>	<b>158.59</b>	<b>237.53</b>	<b>396.12</b>		

<b>PUNTO DE EQUILIBRIO</b>	790,339.84	1,995.19	<b>61%</b>	1,217.07	MAIZ
	396.12		<b>39%</b>	778.12	FLIJOLES
<b>PUNTOS DE EQUILIBRIO 2017</b>					
	<b>MAIZ</b>	<b>FRIJOLES</b>			
PV	805.26	1,852.09			
CV	519.27	1,182.13			
<b>MARGEN DE CONTRIBUCION</b>	<b>285.99</b>	<b>669.96</b>			
% DE PARTICIPACION	61%	39%			
<b>MARGEN DE CONTRIBUCION PONDERADO</b>	<b>174.45</b>	<b>261.28</b>	<b>435.74</b>		
<b>PUNTO DE EQUILIBRIO</b>	802,440.85	1,841.58	<b>61%</b>	1,123.36	MAIZ
	435.74		<b>39%</b>	718.22	FLIJOLES
<b>PUNTOS DE EQUILIBRIO 2018</b>					
	<b>MAIZ</b>	<b>FRIJOLES</b>			
PV	885.78	2,037.30			
CV	571.20	1,300.34			
<b>MARGEN DE CONTRIBUCION</b>	<b>314.58</b>	<b>736.95</b>			
% DE PARTICIPACION	61%	39%			
<b>MARGEN DE CONTRIBUCION PONDERADO</b>	<b>191.90</b>	<b>287.41</b>	<b>479.31</b>		
<b>PUNTO DE EQUILIBRIO</b>	813,870.51	1,698.01	<b>61%</b>	1,035.79	MAIZ
	479.31		<b>39%</b>	662.22	FLIJOLES

Fuente: Elaboración propia.

En las tablas anteriores mostramos los diferentes puntos de equilibrio para los diferentes años.

**Tabla no.40 análisis de factibilidad.**

ANALISIS DE FACTIBILIDAD								
	0	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
UTILIDADES NETAS		3,857.79	181,189.68	328,051.23	510,172.47	730,329.88	999,101.92	1326,725.51
MAS								
DEPRECIACIONES		17,688.00	17,688.00	17,688.00	17,688.00	17,688.00	17,688.00	17,688.00
AMORTIZACIONES		2,816.67	2,816.67	2,816.67	-	-	-	-
<b>FLUJOS ESPERADOS</b>	<b>-1390,277.75</b>	<b>24,362.46</b>	<b>201,694.35</b>	<b>348,555.89</b>	<b>527,860.47</b>	<b>748,017.88</b>	<b>1016,789.92</b>	<b>1344,413.51</b>
<b>TIR</b>	<b>24%</b>							
<b>VAN</b>	<b>1002,774.82</b>							
<b>TASA DE COSTO PROMEDIO</b>								
<b>PONDERADA DE CAPITAL</b>	<b>10%</b>							
<b>PERIODO DE RECUPERACION</b>	<b>4 AÑOS, 7 MESES Y 11 DIAS</b>							

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla no.40 analizamos la factibilidad de la implementación del proyecto de construcción del granero municipal la cual nos muestra una tasa interna de retorno del 24%, un valor actual neto de 1002,774.82 lempiras a una tasa de costo promedio ponderado de 10% el cual tiene un periodo de recuperación de 4 años, 7 meses y 11 días.

**Tabla no.41 costo promedio de capital ponderado.**

COSTO PROMEDIO PONDERADO DE CAPITAL				
FUENTES	INVERSION	% PARTICIPACION	COSTO DE CAPITAL	TASA PONDERADA
BANADESA	1290,277.75	93%	10%	9%
SOCIOS	100,000.00	7%	15%	1%
<b>TOTAL</b>	<b>1390,277.75</b>	<b>100%</b>		<b>10%</b>

Fuente: Elaboración propia.

En el costo promedio ponderado de capital BANADESA tiene un porcentaje de participación del 93% y los socios un porcentaje de participación de 7%.

**Tabla no.42 cálculo del valor agregado.**

CALCULO DEL VALOR ECONOMICO AGREGADO							
ENTE DE LA SOCIEDAD	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
SISTEMA FINANCIERO	-	121,589.90	104,285.87	85,169.89	64,052.22	40,723.24	14,951.42
EMPLEADOS	455,000.00	477,750.00	501,637.50	526,719.38	553,055.34	580,708.11	609,743.52
ESTADO	1,285.93	60,396.56	109,350.41	170,057.49	243,443.29	333,033.97	442,241.84
SOCIOS	3,857.79	181,189.68	328,051.23	510,172.47	730,329.88	999,101.92	1326,725.51
<b>VALOR ECONOMICO AGREGADO</b>	<b>460,143.72</b>	<b>840,926.14</b>	<b>1043,325.01</b>	<b>1292,119.22</b>	<b>1590,880.73</b>	<b>1953,567.25</b>	<b>2393,662.29</b>
							<b>9574,624.35</b>

Fuente: Elaboración propia.

El valor agregado que generara el proyecto lo mostramos en la tabla anterior, en el cual mostramos que representara la puesta en marcha del proyecto para todos los participantes.

10.7 Tabla no. 43 Plan de inversión.

<b>PLAN DE INVERSION</b>				
<b>ITEM</b>	<b>RUBRO</b>	<b>INVERSION TOTAL</b>	<b>PROPIOS</b>	<b>EXTERNO</b>
	<b>INVERSION FIJA</b>			
1	MOBILIARIO	105,000.00		105,000.00
2	EDIFICIOS	251,923.08	41,550.00	210,373.08
3	TERRENOS	50,000.00	50,000.00	
	<b>TOTAL INVERSION FIJA</b>	<b>406,923.08</b>	<b>91,550.00</b>	<b>315,373.08</b>
	<b>INVERSION DE OPERACIÓN</b>			
4	GASTOS DE CONSTITUCION	8,450.00	8,450.00	
5	PAPELERIA	5,000.00		5,000.00
6	SUELDOS 6 MESES	195,000.00		195,000.00
7	CUOTAS PATRONALES	18,850.00		18,850.00
8	CAPITAL DE TRABAJO	724,254.67		724,254.67
9	SERVICIOS PUBLICOS	1,800.00		1,800.00
10	IMPREVISTOS	30,000.00		30,000.00
	<b>TOTAL INVERSION DE OPERACIÓN</b>	<b>983,354.67</b>	<b>8,450.00</b>	<b>974,904.67</b>
	<b>INVERSION TOTAL</b>	<b>1390,277.75</b>	<b>100,000.00</b>	<b>1290,277.75</b>

En el plan de inversión del granero municipal necesita una inversión total de 1390,277.75 lempiras en el cual 100,000 lempiras son financiados con fondos propios y 1, 290,277.75 con fondos externos en calidad de préstamo financiado por BANADESA.

## **CONCLUSIONES.**

1. Al realizar la investigación referente a la factibilidad para la construcción de un granero municipal en el Municipio de San Matías se concluye que el proyecto es factible, considerando los términos legales, ambientales, financieros, organizacionales y de impacto para la población. Y por consiguiente se cumplen los objetivos propuestos de crear el granero en el municipio.
1. En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso existen un total de quinientos dieciséis (516) productores de maíz y frijoles que serían beneficiados con el proyecto de los cuales un 99% está de acuerdo con vender su producción al granero.
2. La producción total de maíz y frijoles del municipio es de trece mil seiscientos ochenta y nueve (13,689) quintales de maíz y ocho mil setecientos cuarenta y dos (8742) quintales de frijoles por cosecha ya sea de primera o de postrera.
- 3 Según la capacidad instalada con que contara el granero municipal y de acuerdo a la necesidad de capital de trabajo inicial la inversión requerida para el proyecto es de 1, 390,277.75 lempiras.
4. El Banco Nacional De Desarrollo Agrícola BANADESA el cual cuenta con fondos especiales para el apoyo a este tipo de proyectos, el cual concederá los créditos a un diez (10%) por ciento a un plazo de siete (7) años, con la facilidad del primer año de gracia de interés y capital.
5. Las especificaciones técnicas para la construcción del granero son: el área de construcción disponible del granero municipal son cincuenta (50) metros de largo por (50) metros de ancho, donde se construirá una instalación de dieciséis (16) metros de largo por doce punto cinco (12.5) metros de ancho y cinco punto



dos (5.2) metros de alto, con la oportunidad de extender la construcción ya que existe disponibilidad de terreno.

6. Se concluye que la construcción del granero municipal es factible desde el punto de vista económico y social ya que es auto sostenible y soluciona un problema de la población tanto en almacenamiento, comercialización y provee a los habitantes de una alternativa de solución para el problema de desabastecimiento en las diferentes épocas del año.

## RECOMENDACIONES.

1. La construcción de un granero municipal en el municipio de San Matías Departamento de El Paraíso es recomendable que se ejecute ya que solucionaría los problemas de almacenamiento de los productores y el desabastecimiento de granos que se da en el municipio y facilitaría su comercialización y por consiguiente incentivaría la producción de granos del municipio.
2. Es recomendable que los productores conformen una asociación de productores de granos básicos y ejecuten el proyecto ya que este se convertiría en una empresa que beneficiara tanto a productores como a la población del municipio.
3. Elaborar un reglamento interno que rija las acciones en la administración del granero.
4. la estructura administrativa del granero debe ser conformada por los productores del municipio ya que son los conocedores de la producción, el manejo, y el almacenamiento de los granos.

## LISTA DE TABLAS.

1. Tabla no. 1 Datos estadísticos del municipio de San Matías.
2. Tabla no. 2 Estadísticas de productores del municipio.
3. Tabla no. 3 Producción de maíz y frijoles del municipio.
4. Tabla no. 4 Comparaciones de producción y consumo.
5. Tabla no. 5 Producción y consumo y diferencia para almacenamiento...
6. Tabla no. 6 Datos generales del municipio.
7. Tabla no. 7 Índice poblacional.
8. Tabla no. 8 Producción y consumo.
9. Tabla no. 9 Proyección de los precios del maíz.
10. Tabla no. 10 Proyección de los precios del frijol.
11. Tabla no. 11 Producción de maíz y frijoles.
12. Tabla no. 12 Determinación de capacidad efectiva.
13. Tabla no. 13 Equipo de producción.
14. Tabla no. 14 Calculo de áreas.
15. Tabla no. 15 Presupuesto de materiales.
16. Tabla no. 16 Presupuesto de mano de obra.
17. Tabla no. 17 Resumen de gastos.
18. Tabla no. 18 Perfil del gerente.
19. Tabla no. 19 perfil del administrador.
20. Tabla no. 20 Perfil del vendedor.
21. Tabla no. 21 Perfil de la secretaria.
22. Tabla no. 22 perfil del vigilante.
23. Tabla no. 23 sueldos y salarios.
24. Tabla no. 24 Gastos legales.
25. *Tabla no. 25 Inversión fija.*

26. Tabla no. 26 Inversión fija de mano de obra.
27. Tabla no. 27 Resumen de gastos de inversión fija.
28. Tabla no. 28 Presupuesto de mobiliario.
29. Tabla no. 29 Gastos de operación de inicio.
30. Tabla no. 30 Gastos de constitución.
31. Tabla no. Presupuesto de compra.
32. Tabla no. Participación en la compra de las cosechas.
33. Tabla no. Amortizaciones.
34. Tabla no. Presupuesto de ventas.
35. Tabla no. Estado de resultados presupuestado.
36. Tabla no. Balance general.
37. Tabla no. Presupuesto de flujo de caja.
38. Tabla no. Indicadores financieros.
39. Tabla no. Punto de equilibrio.
40. Tabla no. Análisis de factibilidad.
41. Tabla no. Costo promedio de capital ponderado.
42. Tabla no. Calculo de valor agregado.
43. Tabla no. Plan de inversión.

## **LISTA DE IMÁGENES.**

1. Imagen no. 1 Ubicación geográfica del municipio.
2. Imagen no. 2 División política del municipio.
3. Imagen no. 3 Terreno para la construcción del granero.
4. Imagen no. 4 Municipios del paraíso.
5. imagen no. 5 División política de san Matías.
6. Imagen no. 6 Croquis del terreno para la construcción.
7. Imagen no. 7 Fotografías de los silos...
8. Imagen no. 8 Balanzas comerciales.

# ***ANEXOS.***

**ANEXOS.**

1. Anexo no. 1 instrumento de recolección de datos.
2. Anexo no. 2 Planta arquitectónica.
3. Anexo no.3 Planta en isométrico.
4. Anexo no. 4 Planta detalles no. 1
5. Anexo no.5 Planta detalles no.2
6. Anexo no.6 Planta detalles no 3
7. Anexo no.7 Croquis del municipio.

## **GRAFICAS.**

- Grafica no. 1 Rubros de producción.
- Grafica no.2 Cantidad de producción.
- Grafica no.3 Disponibilidad de almacenamiento.
- Grafica no.4 Capacidad de almacenamiento.
- Grafica no. 5 Detalle de compradores.
- Grafica no. 6 Nivel de aceptación de precios.
- Grafica no. 7 Ubicación de las áreas de trabajo.
- Grafica no. 8 Beneficios de la construcción del granero.
- Grafica no.9 Nivel de aceptación del granero.
- Grafica no. 10 Vendería su producción al granero.
- Grafica no. 11 Porcentaje de venta al granero.
- Grafica no. 12 Problemas para adquirir los granos.
- Grafica no. 13 Compraría los granos en el granero.
- Grafica no. 14 Tiempo de compra de granos.
- Grafica no. 15 Cantidades de compra de granos.



## BIBLIOGRAFÍA.

alcalde municipal., m. d. (octubre. de 2011). (f. muñoz., Entrevistador)

AMHON. (2000). LEY DE MUNICIPALIDADES. TEGUCIGALPA.

AMHON. (2009). TRANSICION PARA LA INSTITUCIONALIDAD DE UN MUNICIPIO MODERNO 2005  
PAG 54.

AMOHN. (2006). INFORME. TEGUCIGALPA.

ANDRADE SIMON. (2006). DICCIONARIO DE ECONOMIA. En A. SIMON., DICCIONARIO DE  
ECONOMIA. (pág. PAG. 215).

andrade simon. (tercera edicion). diccionario de economia. En a. simon., mercadotecnia. (pág.  
pag.215).

ardon. (2011). tesis. tegucigalpa.

ARNOLDO ANTONIO VELASQUEZ RAMOS. (AGOSTO,2011). EMPRESA PROCESADORA DE TORTILLAS  
DE MAIZ EN COLOMONCAGUA INTIBUCA. SIGUATEPEQUE.: PAG.76.

BERNAL CESAR AUGUSTO. (PAG. 312). METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.

CESAR, AUGUSTO BERNAL. (2006). METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION. MEXICO: ISBN 970-26-  
0645-4.

CULTURAL SA. (2006). DICCIONARIO DE MARKETING. En C. S.A., DICCIONARIO DE MARKETING.  
(pág. PAG. 87).

Española., d. d. (s.f.).

FAO. (2009). DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA.

FISHER LAURA Y ESPEJO JORGE. (2006). MERCADOTECNIA. En F. LAURA., MERCADOTECNIA. (pág.  
PAG.240). MCGRAW HILL.

funder. (dic.2001). diagnostico participativo rural en el conglomerado de goascoran.

HERNANDEZ, SAMPIERI, ROBERTO. (PAG. 102). METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.

INE. (2003). Perfil de Municipio.

(2003). INFORME INE. TEGICIGALPA.

ing. rigoberto ordoñez. (2011). informe. san matias, municipio.

kotler phillip. (2006). DIRECCION DE MARKETIG. En K. PHILLIP, DIRECCION DE MARKETING. (pág. PAG.10). EDICION DEL MILENIO.

kotler phillip. DIRECCION DE MARKETIG. En K. PHILLIP., DIRECCION DE MARKETING. (pág. PAG. 10).

la gasetta. (2003. 4 de noviembre.). acuerdo ministerial no.635-2003. tegusigalpa.: la gasetta.

laura fisher y espejo jorge. (2006). mercadotecnia. En l. f. jorge., mercadotecnia. (pág. pag.240). mcgraw hill.

MANKIW GREGORY. PRINCIPIOS DE ECONOMIA. En M. GREGORY..

martin., m. (2011). tesis. tegucigalpa.

MATIAS., M. D. (2010). PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL.

NACIONAL., I. G. (2005). MAPA POLITICO DEL PARAISO.

(Marzo, 2004.). Nuevo proceso de automatizacion ambiental.

ORDOÑEZ., I. R. (2011). DATOS ESTADISTICOS.

REYES., G. E. (2007). COMERCIO Y DESARROLLO.

SNELL., B. ADMINISTRACION. En B. SNELL., UNA VENTAJA COMPETITIVA.

VERGEL,CABRALES,GUSTAVO. (1,997). MANUAL PARA LA ELABORACION DE DISEÑOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION. BARRANQUILLA.: MEJORAS.

wikipedia.org/wiki/., h. (s.f.). <http://es.wikipedia.org/wiki/>.

**Anexo 1.**

**Anexo no. 1: instrumento de recolección de datos.**

**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES**

**Cuestionario.**

**Introducción:** Este instrumento ha sido diseñado para recopilar información que servirá para la elaboración de una tesis de maestría en la Universidad Nacional Autónoma De Honduras, donde se analiza la posibilidad de construir un granero municipal en el municipio de san Matías departamento de El Paraíso, para lo cual necesitamos su colaboración contestando este cuestionario con toda la veracidad y de esta forma contribuir en todo lo posible a solucionar el problema de almacenamiento de producción que existe en el municipio, al igual el problema de desabastecimiento que se crea durante las épocas de escasez en el municipio, el cual con el paso de los años afectara en un mayor grado.

**Objetivo.**

Identificar la demanda de almacenamiento y los problemas de comercialización que tienen los productores del municipio de San Matías departamento de El Paraíso.

**Instrucciones:** a continuación se le presentan una serie de preguntas, por favor encerrar la respuesta que usted considere correcta.

1. ¿Qué tipo de granos básicos se producen en el municipio?

- a. Maíz.
- b. Frijoles.
- c. Arroz.
- d. Otros.

2. ¿Cuánto es su producción de maíz y frijoles?

- a. 1-50 qq
- b. 50-100 qq
- c. 100- 200 qq
- d. 200-300 qq
- e. 300-500 qq
- f. 500- mas qq

3. ¿Tiene un sitio para almacenar sus granos básicos?

- a. Si.
- b. No.
- c. Alquila.

4. ¿Cuál es la capacidad de almacenamiento de que dispone?

- a. 50-100 qq
- b. 100-200 qq
- c. 200- 300 qq
- d. 300-400 qq.
- e. 400-500 qq
- f. 500- 1000 qq.
- g. Ninguna.

5. ¿Quién compra sus productos al momento de la cosecha?

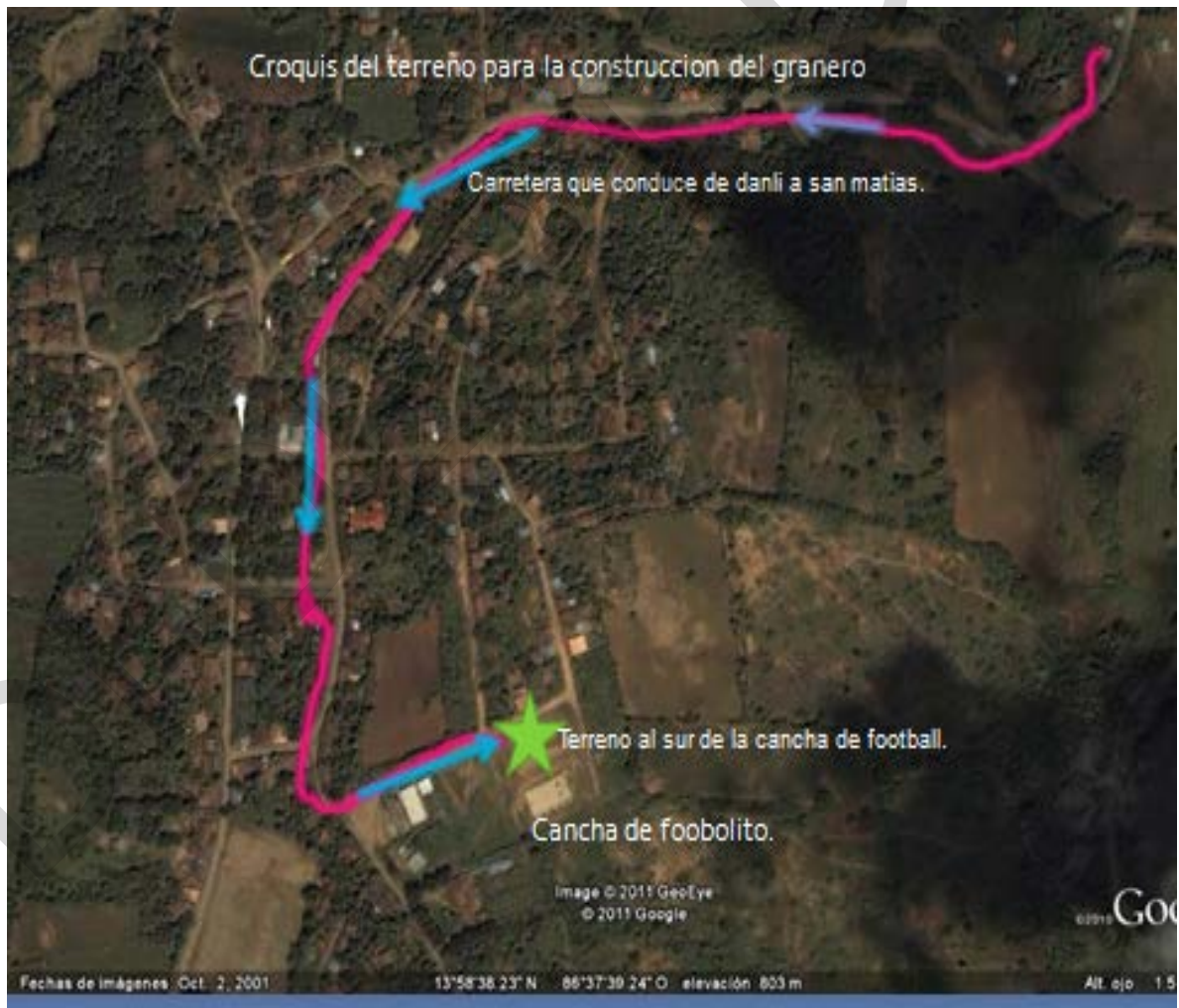
- a. Mayoristas.
- b. Coyotes.
- c. Revende.

6. ¿Está de acuerdo con el precio que recibe por sus productos?
  - a. Si.
  - b. No.
7. ¿Dónde está ubicada su área de trabajo?
  - a. Aldea.
  - b. Caserío.
  - c. Otro.
8. ¿Qué beneficios traería la construcción del granero municipal para el municipio?
  - a. Buenos.
  - b. Muy buenos.
  - c. Excelentes.
9. ¿Está de acuerdo con la construcción del granero municipal?
  - a. Si.
  - b. No
  - c. Indiferente.
10. ¿Estaría dispuesto a vender su producción al granero municipal?
  - a. Si.
  - b. No.
11. ¿Qué porcentaje de su producción estaría dispuesto a vender al granero?
  - a. 100%
  - b. 75%
  - c. 50%
  - d. Ninguna.

12. ¿Ha tenido problemas para adquirir los frijoles y el maíz en alguna época del año?
- Si.
  - No.
  - Algunas veces.
  - Siempre.
13. ¿Compraría los frijoles y el maíz en el granero municipal?
- Si.
  - No.
14. ¿Cada cuanto tiempo compra maíz y frijoles?
- Diario.
  - Semanal
  - Quincenal
  - Mensual.
15. ¿Qué cantidad de maíz y frijoles compra?
- 1- 5 libras.
  - 5-10 libras.
  - 10-20 libras.
  - 20- 30 libras.
  - Mas.

Anexo no. 7

**CROQUIS DE LA UBICACIÓN DEL TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DEL GRANERO MUNICIPAL.**



UDI-DEGT-UNAH